

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"  
DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y  
ADMINISTRACIÓN.**



**"PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO RURAL  
COMUNITARIO APLICADO AL BOSQUE DE  
VASQUEZPAMPA, DISTRITO DE LUYA VIEJO, PROVINCIA  
DE LUYA, REGIÓN AMAZONAS-2013"**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**AUTOR: Br. CHUMBE RAMIREZ SULY JHOVANA**

**ASESOR: Mg. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ.**

**COASESOR: Lic. ROCÍO SANCHEZ CHAVEZ.**



**CHACHAPOYAS - PERÚ**

**2014**

**27 MAY 2015**

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, ESCUELA  
ACADÉMICA PROFESIONAL DE TURISMO Y  
ADMINISTRACIÓN.**



**TESIS**

**“PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO  
APLICADO AL BOSQUE DE VASQUEZPAMPA, DISTRITO DE LUYA  
VIEJO, PROVINCIA DE LUYA, REGIÓN AMAZONAS-2013”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**AUTOR : Br. CHUMBE RAMIREZ SULY JHOVANA  
ASESOR : Mg. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ.  
COASESOR : Lic. ROCÍO SANCHEZ CHAVEZ.**

**CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ**



**2014**

**27 MAY 2015**

## DEDICATORIA

Un ser superior ha guiado mi vida desde el momento que nací, la maravilla de familia que me otorgó a cambio de nada, y el afán de superación que sembró dentro de mí hace que dedique este trabajo de investigación a ese ser especial en quien confío: a ti mi “Dios”

Padres que se sacrificaron en sus trabajos, en sus quehaceres día tras día, con la finalidad de otorgarme la mejor herencia, que me durará toda la vida. A ustedes queridos padres les dedico también este trabajo de Investigación.

## **AGRADECIMIENTO**

Nada en la vida se logra, si es que no hay dedicación, esfuerzo y sobre todo el apoyo moral que siempre necesitamos los seres humanos, pero aun así puede estar todo completo y si no hay una voluntad divina que permita la realización de lo que el hombre planea, nada de la vida sería concreto, ni los sueños, ni las metas, ni los más grandes o pequeños anhelos. Es por ello que agradezco en primer lugar a ese ser divino y único por hacer que este objetivo ya sea una realidad. A ti mi Dios ...Gracias.

A la Señora Margarita Fernández Collantes por brindarme los datos más relevantes de la historia local del pueblo de Luya Viejo.

Al Ing. Clemente Carrión, por su apoyo en la recopilación y procesamiento de los datos georeferenciales del bosque de Vasquezpampa.

Al Lic. Jarly Chumbe Ramirez, por apoyarme en la elaboración electrónica de los logos, mapas y circuitos.

A la Mg. Rocío Sánchez, por haberme apoyado desde los inicios de esta investigación, absolviendo mis dudas y sentando bases para este documento final. De igual forma agradezco a mi Asesor Rafael Alva, por el tiempo dedicado a absolver dudas y orientar al proceso de culminación de esta investigación.

Sin el apoyo de todos ellos esta investigación no sería hoy una realidad.

Gracias.

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

PH.D. Hab. CASTAÑEDA CHAVEZ VICENTE MARINO  
**RECTOR DE LA UNTRM-A**

Dr. NERVI CHACÓN ROBERTO JOSÉ.  
**VICERECTOR ACADÉMICO DE LA UNTRM-A**

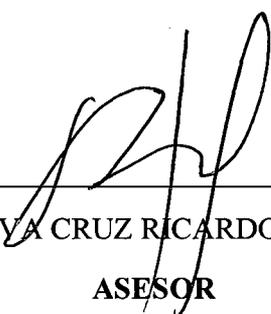
Dr. LÁZARO BAZÁN SALOMÉ  
**VICERECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNTRM-A**

Dra. REVILLA BUELOTH MARITZA  
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, ESCUELA  
ACADEMICA PROFESIONAL DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN.**

## VISTO BUENO DEL ASESOR

Como asesor del presente trabajo de investigación, considero que la tesis: "Propuesta de planificación de turismo rural comunitario aplicado al bosque de Vasquezpampa, distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, región Amazonas-2013, elaborada por la Bachiller: Suly Jhovana Chumbe Ramirez; ha concluido satisfactoriamente. Por lo que doy el visto bueno para su evaluación y sustentación correspondiente.

Chachapoyas, Mayo del 2014



---

Mg. ALVA CRUZ RICARDO RAFAEL

**ASESOR**

## **VISTO BUENO DEL COASESOR**

Como coasesor del presente trabajo de investigación, considero que la tesis: “Propuesta de planificación de turismo rural comunitario aplicado al bosque de Vasquezpampa, distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, región Amazonas-2013, elaborada por la Bachiller: Suly Jhovana Chumbe Ramirez; ha concluido satisfactoriamente. Por lo que doy el visto bueno para su evaluación y sustentación correspondiente

Chachapoyas, Mayo del 2014

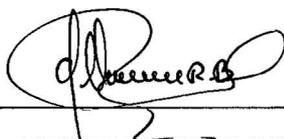


---

Mg. SANCHEZ CHAVEZ ROCÍO DEL PILAR

**COASESORA**

JURADO



---

Dra. REVILLA BUELOTH MARITZA

**PRESIDENTE.**



---

Econ. ROJAS MALLQUI CIRILO LORENZO

**SECRETARIO**



---

Econ. MORANTE DÁVILA MANUEL ANTONIO

**VOCAL**

---

Abog. SAJAMI LUNA BARTON GERVASI

**ACCESITARIO**

## INDICE GENERAL

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1. Base teórica.....	4
2.2. Antecedentes.....	17
2.3. Realidad problemática.....	25
Planteamiento del problema.....	25
Formulación del problema.....	26
Justificación del problema.....	26
2.4. Hipótesis.....	29
2.5. Objetivos.....	29
Objetivo General.....	29
Objetivos específicos.....	30
III. PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.1. Diseño de investigación.....	31
3.2. Material de estudio.....	31
3.2.1. Población.....	31
3.2.2. Muestra.....	31
3.3. Métodos técnicas e instrumentos.....	33
3.3.1. Métodos.....	33
3.3.2. Técnicas.....	34
3.3.3. Instrumentos.....	35
IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL BOSQUE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.....	36
4.1. Datos generales del área de influencia.....	36
4.1.1. Historia.....	36
4.1.2. Ubicación.....	37

4.1.3. Límites.....	37
4.1.4. División política.....	37
4.1.5. Componente geográfico y ecológico.....	37
4.1.6. Componente social.....	39
4.1.7. Componente económico.....	44
4.2.Datos generales del bosque de Vasquezpampa.....	45
4.2.1. Ubicación.....	45
4.2.2. Extensión.....	45
4.2.3. Altitud.....	45
4.2.4. Propiedad.....	45
4.2.5. Antecedentes.....	48
4.2.6. Descripción del bosque.....	50
4.2.7. Entorno administrativo.....	50
V. RESULTADOS DE ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DEL BOSQUE.....	59
5.1.Resultados de la demanda. Turística del bosque.....	59
5.2.Resultados de la oferta Turística del bosque.....	75
5.2.1. Potencialidades turísticas del bosque.....	75
• El macizo forestal de mayor tamaño.....	75
• El macizo forestal de menor tamaño.....	76
• El vivero comunal.....	77
• Planta secadora de hongos.....	78
• Camino de acceso al bosque.....	78

	• Ficha de inventario del Bosque.....	79
	• Ficha de jerarquización del bosque.....	83
5.2.2.	Resultados de la opinión de la comunidad.....	84
<b>VI.</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.</b>	
6.1.	FODA.....	99
6.2.	Determinación de estrategias a partir de la matriz FODA.....	101
6.3.	Selección de estrategias a partir de la matriz de cuadrantes.....	103
6.4.	Ubicación de las estrategias seleccionadas dentro de los ejes de sostenibilidad.....	105
<b>VII.</b>	<b>PROPUESTA DE TRC APLICADO AL BOSQUE DE VASQUEZPAMPA.....</b>	<b>106</b>
7.1.	Ejes de intervención para la propuesta.....	106
7.1.1.	Sostenibilidad en el eje económico.....	111
	• Direcccionar la administración del bosque hacia la sostenibilidad.....	112
	• Fomentar el consumo de los productos orgánicos provenientes del bosque.....	115
7.1.2.	Sostenibilidad en el eje social.....	117
	• Crear un programa de sensibilización turística.....	118
	• Crear un programa de capacitación en servicios turísticos.....	123

7.1.3. Sostenibilidad en el eje ambiental.....	130
• Inserción de instalaciones turísticas ambientalmente sostenibles.....	130
• Promover una campaña de difusión.....	138
• Crear una experiencia educativa piloto.....	140
VIII. DISCUSIONES.....	145
IX. CONCLUSIONES.....	148
X. RECOMENDACIONES.....	149
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	150
XII. ANEXOS.....	152
• ENCUESTAS A POBLADORES	
• ENCUESTAS A TURISTAS	
• LEY DE COMUNIDADES CAMPESINAS	
• ALBUM DE FOTOGRAFÍAS	

## INDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1: Meses de mayor afluencia a la ciudad de Lámud.....	60
Grafico N° 2: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según edad .....	61
Grafico N° 3: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según sexo.....	62
Grafico N°4: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según procedencia.....	62
Grafico N°5: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según ocupación.....	63
Grafico N° 6: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según grado de instrucción.....	64
Grafico N° 7: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según ingresos económicos.....	65
Grafico N° 8: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según principal motivo de viaje.....	66
Grafico N° 9: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según número de puntaje que asignaron a las actividades de turismo.....	67
Grafico N° 10: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud que asignaron un puntaje de 1.....	68
Grafico N° 11: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud que asignaron un puntaje de 2.....	69
Grafico N° 12: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud que asignaron un puntaje de 3.....	70
Grafico N° 13: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud que asignaron un puntaje de 4.....	71
Grafico N° 14: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según gustos por espacios naturales para desarrollar el TRC.....	72

Grafico N° 15: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su interés por actividades de TRC.....	72
Grafico N° 16: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según el tipo de experiencia comunitaria que prefiere.....	73
Grafico N° 17: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su aceptación de una experiencia de TRC dentro del Tour.....	74
Grafico N° 18: Distribución de comuneros encuestados según edad.....	84
Grafico N° 19: Distribución de comuneros encuestados según sexo.....	85
Grafico N° 20: Distribución de comuneros encuestados según ocupación.....	86
Grafico N° 21: Distribución de comuneros encuestados según grado de instrucción.....	87
Grafico N° 22: Distribución de comuneros encuestados según el conocimiento de la existencia del bosque.....	87
Grafico N° 23: Distribución de comuneros encuestados según su opinión de la importancia de la existencia del bosque.....	88
Grafico N° 24: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre el motivo por la que se crea el bosque.....	89
Grafico N° 25: Distribución de comuneros encuestados según su opinión si el bosque les trae beneficios.....	90
Grafico N° 26: Distribución de comuneros encuestados según su opinión de los tipos de beneficios que les proporciona el bosque.....	91
Grafico N° 27: Distribución de comuneros encuestados según su conocimiento de la existencia de entidades que intervienen en el bosque.....	92
Grafico N° 28: Distribución de comuneros encuestados según su conocimiento de que entidades intervienen en el bosque.....	93
Grafico N° 29: Distribución de comuneros encuestados según su opinión de que es turismo para ellos.....	94

Grafico N° 30: Distribución de comuneros encuestados según su opinión para la posibilidad de la inserción del turismo.....	95
Grafico N° 31: Distribución de comuneros encuestados según las razones por la que cree que es posible la inserción del turismo.....	95
Grafico N° 32 Distribución de comuneros encuestados según su disposición para participar en la actividad turística.....	96
Grafico N° 33 Distribución de comuneros encuestados según las actividades de TRC en las que les gustaría participar.....	97

## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Esquema de las tipologías del Turismo Rural Comunitario.....	4
Figura N° 2: Contexto administrativo del bosque.....	51
Figura N° 3: Componentes del proyecto DPCA.....	54
Figura N° 4: Componentes de intervención en el bosque.....	54
Figura N° 5: Matriz FODA del bosque y la comunidad.....	100
Figura N° 6: Ejes y estrategias.....	105
Figura N° 7: Ejes de intervención para la propuesta de planificación.....	106
Figura N° 8: Niveles de acción de estrategias.....	107
Figura N° 9: Propuesta de planificación de TRC para el eje económico.....	108
Figura N° 10: Propuesta de planificación de TRC para el eje social.....	109
Figura N° 11: Propuesta de planificación de TRC para el eje Ambiental.....	110
Figura N° 12: Estrategia 1-eje Económico.....	111
Figura N° 13: Propuesta de entorno administrativo.....	113
Figura N° 14: Estrategia 2-eje Económico.....	115
Figura N° 15: Estrategia 1-eje Social.....	117
Figura N° 16: Estrategia 1-eje Social.....	123
Figura N° 17: Estrategia 1-eje Ambiental.....	130
Figura N° 18: Proceso de preparación de los hongos para el consumo. ....	135
Figura N° 19: Estrategia 2-eje Ambiental.....	138
Figura N° 20: Logo de identidad del bosque “unanimidad - Bosque comunidad” ..	139
Figura N° 21: Estrategia 3-eje Ambiental.....	140

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Ubicación de la localidad de Luya Viejo.....	37
Tabla N° 2: Quebradas.....	37
Tabla N° 3: Clima.....	38
Tabla N° 4: Zonas de vida.....	38
Tabla N° 5: Población.....	39
Tabla N° 6: Grupos y organizaciones.....	39
Tabla N° 7: Educación.....	42
Tabla N° 8: Servicio de transporte.....	43
Tabla N° 9: Servicios complementarios.....	43
Tabla N° 10: Ubicación del bosque.....	45
Tabla N° 11: Puntos de recorrido sector “A”.....	46
Tabla N° 12: Puntos de recorrido sector “B”.....	47
Tabla N° 13: Actividades en ejecución dentro del bosque.....	56
Tabla N° 14: Afluencia de turistas.....	59
Tabla N° 15: Ficha de inventario.....	79
Tabla N° 16: Ficha de jerarquización.....	83
Tabla N° 17: Tabla de valor jerarquización.....	83
Tabla N° 18: Cruce de cuadrantes y estrategias derivadas.....	101
Tabla N° 19: Cruce de cuadrantes y estrategias derivadas del bosque y la comunidad.....	102
Tabla N° 20: Selección de estrategias para la propuesta.....	104
Tabla N° 21: Presupuesto para el taller de sensibilización.....	121
Tabla N° 22: Cronograma del plan de sensibilización turística.....	122
Tabla N° 23: Intereses de las personas por actividades de turismo.....	126

Tabla N° 24: Temario propuesto para taller de orientadores locales.....	127
Tabla N° 25: Temario propuesto para taller de hostelería.....	127
Tabla N° 26: Temario propuesto para taller general.....	127
Tabla N° 27: Presupuesto para plan de capacitación a prestadores de servicio turístico.....	128
Tabla N° 28: Cronograma para desarrollo del plan de capacitación.....	129
Tabla N° 29: Itinerario de la Ruta.....	142

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación georeferenciada del Bosque sector “A”.....	45
Mapa 2: Ubicación georeferenciada del Bosque sector “B”.....	47
Mapa 3: Propuesta de circuito de la ruta educativa.....	145
Mapa 4: Vista cercana del circuito de la ruta educativa.....	146

## INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1: Poda de pinos y elaboración de abono orgánico.....	48
Imagen N° 2: Hongos y silvopastura.....	49
Imagen N° 3: Secadora de hongos y vivero comunal.....	49
Imagen N° 4: Actividades del proyecto.....	53
Imagen N° 5: Tambo de descanso dentro del bosque mayor.....	74
Imagen N° 6: Bosque de menor edad y tamaño.....	76
Imagen N° 7: Vivero Municipal.....	77
Imagen N° 8: Secadora de hongos.....	78
Imagen N° 9: Sendero hacia el Bosque.....	78
Imagen N° 10: Tambo de descanso durante el trayecto al bosque.....	79
Imagen N° 11: Comunera cosechando los hongos.....	116
Imagen N° 12 Plaza principal del distrito de Luya Viejo (Anexo 4)	
Imagen N° 13: Área del bosque de mayor edad y tamaño (Anexo 4)	
Imagen N° 14: Pobladora cosechando (Anexo 4)	
Imagen N° 15: Bosque de menor edad y tamaño (Anexo 4)	
Imagen N° 16: Bosque de Vasquezpampa (Anexo 4)	
Imagen N° 17: Frutos del pino (Anexo 4)	

## **RESUMEN**

La presente tesis titulada “Propuesta de planificación de Turismo Rural comunitario, aplicado al bosque de Vasquezpampa, distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, región Amazonas-2013” y que tiene por objetivo general: Elaborar una propuesta de planificación de Turismo Rural Comunitario en el Bosque de Vasquezpampa se ha llevado a cabo haciendo el uso del método científico. En la etapa de campo se intervino a la población de Luya Viejo y las instituciones que se involucran con el bosque de Vasquezpampa. Así mismo se obtuvo información a través de encuestas a turistas que visitan la ciudad de Lámud durante el mes de julio del 2013. Esta información ha permitido la realización de un diagnóstico y el planteamiento de una propuesta para desarrollar el Turismo Rural Comunitario aplicado al Bosque de Vasquezpampa; basándose en tres ejes que son: el eje económico, el eje social y el eje ambiental y que permitirán un uso turístico sostenible del lugar.

**Palabras Claves: Planificación -Turismo Rural Comunitario**

## **ABSTRACT**

The present qualified thesis " Offer of planning of Rural community Tourism, applied to Vasquezpampa forest, Luya Viejo's district, Luya's province, region Amazon 2013 " and that it takes as a general aim: To elaborate an offer of planning of Rural Community Tourism in Vasquezpampa Forest has been carried out doing the use of the scientific method. In the field stage there were controlled to the population d Luya Viejo and the institutions that interfere with Vasquezpampa forest.

Likewise information was obtained across surveys to tourists who visit Lámud's city during July, 2013. This information has allowed the accomplishment of a diagnosis and the exposition of an offer to develop the Rural Community Tourism applied to Vasquezpampa Forest; being based on three axes that are: the economic axis, the social axis and the environmental axis and that will allow a tourist sustainable local use.

**Key words: Planning - Rural Community tourism**

## I. INTRODUCCIÓN:

Nuevas tendencias comienzan a surgir en el mundo de hoy, en el que aparece un nuevo tipo de viajero que busca una experiencia distinta, menos masiva y con un mejor contacto con las sociedades rurales. A las comunidades que empiezan a tomar algunas iniciativas para incorporarse a los circuitos turísticos más consolidados del Perú, se les presenta una magnífica alternativa económica de desarrollo, y el turismo rural comunitario podría convertirse en uno de los medios más eficientes para mejorar la calidad y el bienestar de vida de los pueblos más excluidos del Perú.

Sin embargo, todavía se tiene que asumir grandes retos en los que la planificación estratégica debe ser prioritaria, para que nuestras comunidades oferten un producto competitivo e innovador y con una participación directa, proponiendo así un modelo que sea sostenible y orientado a la demanda, que mantenga la cultura tradicional de las comunidades andinas y los pueblos del Perú, basado en una estrecha relación entre cultura y naturaleza.

Sumado a la imagen exótica que motiva a muchos a conocer el Perú, existe el desafío de ser, al mismo tiempo, un referente de responsabilidad en la conservación cultural y natural de nuestro patrimonio. Las comunidades vivas cumplen un papel prioritario en ello. Debemos tener claro que esta responsabilidad no se basa simplemente en preservar una cultura para su observación, sino más bien en impulsar y fomentar su inclusión y participación en el proceso de globalización, haciendo del turismo una fuente complementaria de ingresos, así como una herramienta de conservación para su historia y medio ambiente.

Nuevas actividades, sin lugar a duda, traerán nuevos problemas, por eso, es necesario tener claro los riesgos a los cuales se somete el sistema y con ello poder decidir si es justificada o no la intervención. Aquí es necesario tener en cuenta aspectos que deben ser tratados con suma delicadeza; desde el

momento en que los pobladores comienzan a verse insertos en un tipo de economía diferente, que sale de los esquemas clásicos de comercialización de actividades, los problemas pueden presentarse en diferentes formas, como el poco entendimiento de los anfitriones al obtener beneficios económicos a partir de aquello considerado cotidianamente suyo, de su rutina, o situaciones como las que se presentan en algunas comunidades amazónicas en las que los pobladores ven al turismo como la principal fuente de ingresos económicos, transformándose en la base de la economía familiar, llegando al punto de forzar las demostraciones culturales y transformándolas en artificiales para los visitantes y para ellos mismos. Esto resulta contraproducente para los mismos fines de la actividad al crearse un sistema insostenible en el tiempo, pues, el subsidio económico del mismo no es permanente, ya que el turismo es una actividad riesgosamente estacional y fluctuante, por ello, es necesario tener claro que se está hablando de una actividad adicional. De ninguna manera la economía campesina debe girar alrededor del turismo, ni éste debe remplazar los quehaceres agrícolas diarios.

Adicionalmente, surge la gran pregunta: ¿quién debe encargarse de la administración y supervisión de todo lo referido a esta actividad turística? Siempre será delicado hablar del manejo económico. Encargar a la comunidad la administración de una actividad como ésta de una manera no planificada puede llevar a desestabilizarla y resultar siendo contraproducente para los fines del proyecto; es necesario, por ello, entrar a una etapa de fortalecimiento comunal y asesoramiento en temas referentes a los atractivos que ellos ofrecen, al servicio que dan, etc., para que en el tiempo adecuado sean ellos mismos quienes se encarguen de la administración directa de proyectos de esta naturaleza, aunque no se debe descartar, por cuestión de eficiencia, la necesidad de hacer alianzas estratégicas con empresas especializadas, como operadores de turismo, agencias de viajes, universidades, etc.( entidades de apoyo).

Por todo lo mencionado anteriormente se puede considerar a la actividad turística como la fuente de una serie de posibilidades que pueden fortalecer la

economía campesina, afianzar a los pobladores dentro de su cultura sin romper con los esquemas sociales pre-existentes, estimular el crecimiento de la agrobiodiversidad que caracteriza a las regiones como Amazonas. Pero esta actividad también puede deformar las actividades que justamente se quieren conservar, por lo que se hace fundamental llevar a cabo una adecuada planificación junto con los principales involucrados, a fin de alcanzar los fines deseados.

Enmarcados en todo este contexto, la región Amazonas no puede estar relegada de esta realidad, sobre todo teniendo conocimiento de las potencialidades que posee. Sin lugar a duda los párrafos mencionados anteriormente fueron las bases para la iniciativa de realizar este proyecto de investigación que intenta englobar la creciente necesidad de distribuir de manera equitativa los beneficios que genera la actividad turística, recordando en todo momento que es la comunidad quien debe asumir responsabilidades, bajo un modelo de planificación que para ellos sea más que un involucramiento, un compromiso de un emprendimiento comunal con respeto y amor a la naturaleza y a su propia cultura.

La propuesta de planificación de TRC, aplicado al Bosque de Vasquezpampa en el distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, región Amazonas-2013 maneja criterios de sostenibilidad que asentarán las bases y otorgarán directrices para iniciar este largo proceso de inserción al turismo.

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

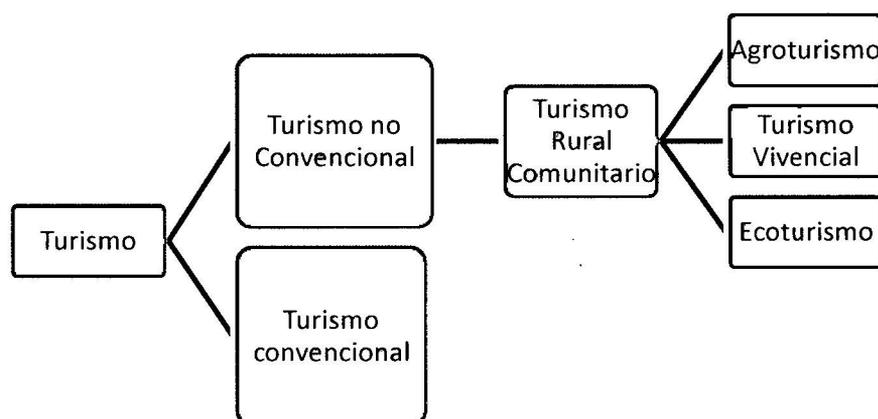
### 2.1. Base teórica:

#### 2.1.1. Definición del Turismo Rural Comunitario (TRC):

El Turismo Rural Comunitario en el Perú es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto. (Mincetur – PNTRC, 2007)

#### 2.1.2. El Turismo Rural y sus Tipologías:

**Figura 1: Esquema de sus Tipología**



Fuente: Elaboración Propia.

#### 2.1.3. Tipologías del Turismo Rural Comunitario para el Perú.

##### a. Agroturismo

Es el Turismo que se practica en zonas altamente productivas, ya sean agrícolas, agropecuarias y agroindustriales. Estas zonas podrían pertenecer a una persona, comunidad o varias comunidades. Integra de manera sostenible las actividades

productivas rurales administradas por productores locales, en las cuales se generan productos de origen agrícola, pecuario, acuícola, o forestal o el procesamiento de los mismos, pudiendo ser aprovechados con el propósito de promover servicios complementarios, la venta de dichos productos y ofrecer nuevas experiencias a los visitantes como el de observar diferentes prácticas agrícolas utilizadas como aspectos agroindustriales, artesanales, gastronómicos, tradiciones populares, diversidad genética de animales y plantas, su origen, domesticación y evolución, así como ver y compartir la forma de vida de los pobladores locales; es además una alternativa para dar a conocer acerca del origen de nuevos productos y fomentar las actividades productivas en zonas rurales.(Mincetur, 2007).

**b. Ecoturismo:**

El Ecoturismo ha sido considerado dentro de las tipologías de turismo rural comunitario, por constituirse como una de las actividades más completas en su práctica. La Sociedad Internacional de Ecoturismo conceptualiza al Ecoturismo como “un viaje responsable a áreas naturales que conserva el ambiente, valora la cultura y apoya el desarrollo sostenible de las poblaciones locales generando un mínimo impacto negativo”. Según la normativa nacional vigente que rige el otorgamiento de concesiones, define al Ecoturismo como la actividad turística ecológicamente responsable en zonas donde es posible apreciar y disfrutar de la naturaleza y de valores culturales asociados al sitio, contribuye de este modo a su conservación, generando un escaso impacto al medio ambiente natural, y dando cabida a una activa participación socioeconómica beneficiosa para las poblaciones locales. Finalmente, tomando en consideración el concepto según la Organización Mundial del Turismo (OMT), para el Ministerio de

Comercio Exterior y Turismo, el Ecoturismo es una modalidad de Turismo Rural Comunitario en la que la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes, incluye elementos educativos y de interpretación, procura reducir los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural, contribuye a la protección de las zonas naturales generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan dichas zonas naturales con objetivos conservacionistas; ofreciendo de esta manera oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales, incrementando así la sensibilización sobre la conservación del patrimonio natural y cultural, tanto entre los habitantes de la zona como entre los turistas. (Mincetur, 2007).

### **c. Turismo Vivencial**

Es el turismo generado solamente por el interés de visitar una o varias comunidades campesinas y/o nativas (Pueblos Afro Peruanos y Pueblos Indígenas u Originarios). Los fines pueden ser culturales, educativos y vivenciales. La comunidad se ve beneficiada a través de la prestación de los servicios y de igual forma promueve la Asociatividad para lograr la formalización de sus negocios a nivel empresarial. En cada una de las tipologías establecidas, se pueden realizar otras actividades turísticas complementarias tales como: turismo de aventura, gastronomía, folclor, termalismo, avistamiento de aves, turismo místico, entre otras. Todas ellas podrán expresar de manera integral el producto de turismo rural comunitario. (Mincetur, 2007)

#### **2.1.4. Objetivos del Turismo Rural Comunitario en el Perú:**

##### **a. Objetivo General**

Contribuir, desde las zonas rurales, al desarrollo de un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social del Perú.

##### **b. Objetivos específicos**

- Fortalecer las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales.
- Generar, a nivel local, capacidades para la gestión del desarrollo turístico.
- Promover la participación de la comunidad local.
- Generar empleo y mejora de ingresos en la población local.
- Contribuir a la reducción de la migración en las poblaciones rurales.
- Diversificar la oferta turística.
- Promover el fortalecimiento de la identidad nacional y contribuir a la educación.
- Promover la conservación de los recursos naturales y culturales.
- Promover la coordinación multisectorial e intersectorial.

(Mincetur – PNTRC, 2007)

En el modelo presentado a continuación se plantean variables de análisis para definir la tipología del Turismo Rural Comunitario en el Perú. Estas variables permiten identificar, las características necesarias y pertinentes con las que debe contar (o aspirar a contar) todo emprendimiento de Turismo Rural Comunitario, y su aporte a lograr los objetivos

establecidos en los lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú.

**a. Del Territorio y sus Actores:**

**El ámbito.-** Define el espacio territorial en el que se desarrolla la actividad turística. Por lo tanto es el medio Rural el aplicado para este caso específico.

**La gestión.-** Elemento preponderante en la definición de un emprendimiento rural comunitario. La participación de la comunidad en la gestión y operación de los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario deberá estar considerada, pudiendo está ser directa y unitaria (organización asociativa comunitaria) o directa múltiple, en alianza estratégica con otros actores (Gobiernos locales, ONG y Cooperación Internacional, Empresas privadas, etc.) que cuenten con objetivos afines y/o complementarios.

**b. De la Oferta:**

**La temática.-** Sirve para identificar el componente principal del producto ofertado, en el Perú y luego del análisis del perfil del turista rural comunitario, de las características y compatibilidad oferta-demanda contamos con dos elementos potentes: Cultura Viva y Naturaleza, los cuales a su vez cuentan con sub temáticas que son complementarias y nutren al producto.

**La interacción.-** Sirve para definir el grado de participación e interacción anfitrión-visitante en las actividades del medio rural vinculadas al producto. Este grado de interacción y su permisión está definido por la comunidad o miembros de ella y solo le corresponde al anfitrión dicha decisión.

**La conducta.-** Sirve para definir la conducta de los actores de la actividad turística tanto en la gestión como en la operación del mismo, vale decir, las organizaciones comunitarias y/o sus socios,

los gobiernos locales, los prestadores de servicios y los visitantes. La conducta responsable de todos los actores sienta las bases del desarrollo sostenible de los territorios en los que existen emprendimientos de Turismo Rural Comunitario.

**c. De la Demanda:**

**El valor de la experiencia.-** Elemento que es determinado por la demanda, por la compatibilidad entre la expectativa del visitante y el producto ofrecido. Este valor hará que a medida que se vayan encontrando la expectativa del visitante y la realidad del producto, surja de manera espontánea aquello a lo que se denomina “Vivencial”, que está nutrido por la diversidad de elementos culturales y naturales auténticos, así como lo genuino de la experiencia del visitante. (Mincetur – PNTRC, 2007)

**2.1.5. Modelos de emprendimientos del Turismo Rural Comunitario.**

Los modelos de emprendimientos son:

**a. Comunitario:**

Emprendido, liderado y manejado de manera total por la comunidad.

**b. Mixto:**

Emprendimiento comunitario más ONG.

Emprendimiento comunitario más empresa privada.

Emprendimiento comunitario más instituciones públicas del sector turismo.

Emprendimiento comunitario más ONG más empresa privada.

Emprendimiento comunitario más SERNANP y/o Ministerio de Cultura.

Un tercer modelo posible y que nace del emprendimiento privado pero que considera una participación de la población local en su

desarrollo es importante a tomar en cuenta siempre y cuando guarde relación con el concepto, objetivos y elementos establecidos en el marco de los presentes lineamientos.

**c. Privado:**

Emprendido, liderado y manejado por un privado individual o grupal de la localidad o externo a ella en condiciones responsables para con el territorio y sociedad con la población local. (Mincetur – PNTRC, 2007)

**2.1.6. Las condiciones para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario:**

- a. Existencia de elementos, vinculados al medio rural y sus componentes culturales y naturales, capaces de generar un interés en el visitante.
- b. Entendimiento del turismo como una actividad económica complementaria a las actividades tradicionales del ámbito rural; interrelacionada y potencia/dora/da por otras.
- c. Liderazgo, participación, conocimiento e involucramiento, directo e indirecto, de la población local en el desarrollo de la oferta y la operación comercial.
- d. Voluntad de desarrollar turismo y conocimiento pleno de los beneficios y riesgos que esta actividad acarrea por parte de la comunidad.
- e. Previsiones que permitan minimizar riesgos e impactos negativos sobre el patrimonio natural, cultural y humano de las comunidades.
- f. Existencia de conectividad e infraestructura básica mínima adecuada al servicio.
- g. Existencia de servicios de alojamiento, alimentación, instalaciones complementarias, desarrollo de actividades complementarias

actuales y/o potenciales, adecuados al contexto local natural y cultural.

- h. Productos basados en los conocimientos, valores y destrezas tradicionales de las comunidades asociadas a su medio.
- i. Cobertura de las necesidades reales o potenciales de la demanda en el mercado, sin desnaturalizar por ello su identidad y valor intrínseco del emprendimiento y su entorno.
- j. Interés real o potencial de socios responsables que contribuyan y/o aporten a la comercialización de los productos y servicios de Turismo Rural Comunitario y promuevan alianzas con las comunidades en buenos términos de negociación. (Mincetur – PNTRC,2007)

#### **2.1.7. Perfil del Turista Rural Comunitario que visita el Perú.**

- a. El turista rural comunitario estaría en la búsqueda de experiencias que apelen al deseo de descubrir costumbres propias y ancestrales con estilos de vida diferentes. Además, con un rol esencialmente participativo que le permita interactuar y compartir vivencias con los pobladores de las comunidades nativas.
- b. Otro elemento que no debe dejarse de mencionar es el entorno natural y los paisajes que se pueden apreciar en alrededor de las comunidades nativas de nuestro país, lo cual permitiría complementar la sensación de vivir en un hábitat natural.
- c. El turista rural comunitario que visita el Perú, en su mayoría, no tiene experiencia previa realizando este tipo de turismo. Su primer acercamiento con comunidades nativas la ha tenido en nuestro país. Ello es favorable para el Perú porque lo estaría posicionando en esta oferta.
- d. Para este tipo de turismo, los turistas extranjeros prefieren hacer uso de hospedajes rústicos, tales como albergues o casa de pobladores, permitiéndoles experimentar estas nuevas formas de

vida. Sin embargo, se debe tener en cuenta ciertas actitudes evocadas por los turistas de los destinos investigados, tales como:

- e. La actitud conservadora y relativamente exigente de los turistas que visitaron comunidades nativas en Madre de Dios. Dado por la búsqueda de experiencia en alojamientos rústicos pero sin sacrificar su comodidad y/o confort.
- f. Y, la actitud ciertamente aventurera de los turistas que visitaron comunidades nativas en Puno y Cusco, pues ellos más que buscar confort y comodidad en los alojamientos tienden a buscar un contacto más cercano con las costumbres y estilos de vida de la comunidad.
- g. Considérese además que, el turista que visita comunidades nativas en el Perú tiende a ser más organizado, siendo esta una importante oportunidad para las agencias de viajes que deseen ofrecer este tipo de turismo. Cabe señalar que, actualmente muchas de las visitas son organizadas cuando el turista ya está en el Perú.
- h. Además es importante mencionar que existe desconocimiento sobre la posibilidad de pernoctar en las comunidades, tomando en cuenta que muchos turistas luego de visitar la comunidad señalaron que les hubiera gustado pasar al menos una noche..
- i. En general, los turistas que realizaron turismo rural comunitario en estas ciudades permanecieron en el Perú entre 13 y 15 noches, de los cuales 1 ó 2 noches fueron destinados para pernoctar en una comunidad nativa.
- j. El gasto de los turistas en el Perú varía de acuerdo al lugar visitado. Los turistas que visitaron Cusco son quienes presentan el mayor gasto promedio (US\$ 1,162 dólares), el cual inclusive está por encima del gasto del turista promedio (US\$ 1,114 dólares). El turista que visita Madre de Dios presenta un gasto promedio de US\$ 1,079 dólares, mientras que el turista de Puno registra un gasto de US\$ 722 dólares

- k. Respecto al gasto realizado en las comunidades nativas de los destinos investigados, éste fluctúa entre US\$ 71 y US\$ 87 dólares en promedio
- l. Por otro lado, en Latinoamérica, Bolivia y México se estarían perfilando como los principales competidores del Perú en la oferta de turismo rural comunitario. (PROMPERÚ, 2008).

### **2.1.8. Turismo Rural Comunitario en Amazonas**

En Amazonas están convencidos de que el Turismo Rural Comunitario debería estar basado en la gestión y participación organizada de las poblaciones local y mediante un previo análisis se determina la necesidad de establecer ciertos lineamientos aplicables a este contexto; es por ello que en esta sección tanto *Gestores* como *Emprendedores* podrán encontrar herramientas útiles que sirvan como guía para mejorar de manera constante sus *Emprendimientos*. Asimismo el estudio establece objetivos claros.

#### **a. Objetivo General.**

- Promover el desarrollo del modelo de gestión de Turismo Rural Comunitario en la región Amazonas, principalmente en los distritos de Huancas, San Pablo de Valera, Lámud, María y el Anexo Kuélap (distrito El Tingo).

#### **b. Objetivos Específicos:**

- Diversificar la oferta turística nacional, a través del desarrollo de productos turísticos competitivos en el ámbito rural.
- Garantizar la participación de la comunidad local, promoviendo el protagonismo de la mujer y los jóvenes en la actividad.
- Promover la conservación de los recursos naturales y culturales

- Servir como instrumento para contribuir a frenar la despoblación del entorno rural en nuestras áreas que comprende el TRC Amazonas.
- Complementar con acciones de desarrollo en Turismo Rural Comunitario las actividades que se ejecuten condiciones para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario (CITE-UA, 2012)

### **2.1.9. La planificación en el ámbito turístico.**

Una noción básica de planificación consideraría a esta como cualquier proceso racional de anticipación y toma de decisiones sobre acciones futuras. La planificación es el instrumento básico de gestión de la “cosa turística” ya que posibilita la optimización de los efectos favorables y la minimización de los desfavorables. Por tanto, la calidad de la planificación va a determinar el éxito y la longevidad de cualquier área territorial receptora, por lo que el tiempo, esfuerzo y recursos destinados a la planificación, deberían ser considerados inversiones esenciales (Mcintosh y otros, 1999)

Podemos concebir la planificación turística como un instrumento que busca definir las condiciones generales de desarrollo turístico de un territorio en un plazo de tiempo amplio. Entre las muchas definiciones que podemos encontrar de planificación turística, destacaremos dos:

- Para Getz, la planificación turística es el proceso que se basa en la investigación y la evaluación, y que busca optimizar la potencial contribución del turista al bienestar humano y a la calidad ambiental.
- Para Inskeep, planificar es organizar el futuro para alcanzar determinados objetivos.

En ambas definiciones está implícita tanto la evaluación, como la previsión futura de la actividad. La planificación turística establece el

modelo de desarrollo a largo plazo que los agentes involucrados en la actividad (sector privado, sector público y sector voluntario) desean para el territorio, destacando:

- Los factores de la oferta y de la demanda.
- Los elementos físicos –como los recursos naturales– y los institucionales –como los fondos públicos destinados al sector.

Así, una idea que debe estar presente en la planificación es que el turismo debe verse como un sistema interrelacionado de factores de demanda y de oferta:

- **Factores de demanda:**(1) Mercados turísticos internacionales; (2) Mercados turísticos nacionales; (3) Uso por los residentes de las atracciones y servicios turísticos
- **Factores de oferta:** (1) Atracciones y actividades; (2) Alojamiento; (3) Otros servicios y facilidades turísticas; (4) Transporte; (5) Otras infraestructuras y los Elementos institucionales.

Como sistema interrelacionado, es importante que la planificación intente integrar el desarrollo de todas las partes del sistema, tanto de oferta como de demanda, así como los factores físicos e institucionales. A partir de aquí, podemos destacar dos aproximaciones principales a la planificación:

- **Planificación turística integral:** Donde se integran todos los elementos del sistema turístico con la finalidad de planificar el desarrollo turístico, tal y como se acaban de comentar.
- **Planificación estratégica:** Más centrada en la identificación y resolución inmediata de los problemas y objetivos propuestos. Estaría orientada, pues, hacia las situaciones futuras cambiantes, así como sus implicaciones organizativas, es decir,

a los sucesos inesperados y su resolución. A pesar de la distinción anterior, cabe la posibilidad de desarrollar la planificación estratégica dentro del marco y orientación propuesta por la planificación turística integral. (www.planificacion-de-destinos-turisticos-necesidad-de-planificar).

#### **2.1.10. El proceso de planificación turística:**

- Estudio preparatorio: El estudio preparatorio constituye la primera etapa en el proceso de planificación turística. La finalidad de la misma debe ser la preparación cuidadosa y detallada del trabajo que va a realizarse. En esta primera fase se deben identificar los términos de referencia que van a regir el plan de desarrollo turístico y que destacamos a continuación:
- Fines que persigue la planificación.
- Actividades que se desarrollarán en el proceso de planificación.
- Aportaciones que deben realizar los diferentes sectores implicados en el proceso planificador.
- Resultados previstos, una vez puesto en marcha el plan de desarrollo turístico.
- Calendario para la realización y aprobación del plan. Una vez que hemos determinado los términos de referencia, se selecciona al equipo encargado de realizar los estudios y redactar el plan, así como un consejo asesor. También se concreta en este momento el calendario de actuaciones y los mecanismos de participación social en caso de existir.
- Determinación de objetivos: Los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del turismo deben ser establecidos en esta segunda etapa de la planificación. Esto implica, de alguna manera, explicitar los resultados deseados del proceso. Estos objetivos se establecen de forma preliminar. Posteriormente,

serán revisados o redefinidos, una vez se tengan los resultados de los estudios y análisis. Hay que tener en cuenta que es fácil formular objetivos que sean contradictorios entre sí. Este conflicto deberá resolverse a lo largo del proceso de planificación.

Gran parte de los autores consideran que es esta primera fase del plan donde se deben determinar los objetivos que debe alcanzar el plan de desarrollo turístico. Para otros, esto no debe realizarse hasta pasada la fase de análisis y planificación, en la que será mucho más sencillo definirlos.

- Informes de todos los elementos: Ésta es la etapa del plan más importante y extenso. En ella se realizan los estudios necesarios para el desarrollo del mismo, desde los más básicos, como pueden ser los de naturaleza territorial, hasta aquellos más específicos, como pueda ser la legislación vigente en la zona determinada.

Todos los estudios, como regla general, se realizan utilizando un análisis DAFO general y otros específicos. La finalidad es sistematizar la gran cantidad de información necesaria para que el plan alcance los objetivos marcados. ([www.planificacion-de-destinos-turisticos-necesidad-de-planificar](http://www.planificacion-de-destinos-turisticos-necesidad-de-planificar)).

## **2.2. Antecedentes del problema:**

### **A nivel internacional:**

- **Tesis Doctoral: “Distrito Turístico rural un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta. especial referencia al caso Andaluz”** Según Francisco José calderón Vásquez, (2005), plantea una reflexión sobre el turismo rural y sus relaciones con el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales desde una perspectiva de empresa, resulta especialmente oportuna en el

momento presente dadas las enormes expectativas que se están desplegando en torno al turismo rural y su función dinamizadora de la economía.

Uno de sus Objetivos fue plantear una perspectiva empresarial de la actividad turística rural, o dichos en otros términos abordar la actividad turística rural desde un enfoque básicamente empresarial centrado en torno a la problemática de la pyme turística rural y a su posible superación a partir de una visión “Cluster” o de procesos de integración empresarial de las unidades empresariales singulares en conglomerados, agrupaciones o distritos empresariales de pymes turísticas rurales. Otro de sus objetivos fue el de plantear un modelo teórico denominado Distrito Turístico Rural que ayude y potencie a los agentes productores del turismo rural, las pymes turísticas rurales, modelo elaborado y definido a partir de las ideas, métodos y enseñanzas de la economía relacional y de la metodología clustering, o si se quiere de los conglomerados empresariales productivos, orientados hacia la problemática empresarial del turismo rural. (Calderón, 2005).

- **Estudios de Turismo Rural en Chile por el IICA (Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura) en el 2009:** Este documento de investigación sistematiza la información relacionada al Turismo, iniciando por verificar las instituciones que trabajan por esa modalidad, señalándoles el rol y responsabilidades, luego muestra las fuentes de financiamiento que algunos emprendimientos tuvieron para desarrollarse. Así mismo describe y analiza las formas de comercialización, haciendo un análisis completo de experiencias exitosas de turismo rural en este país. Finaliza el estudio con una valoración de la situación actual y las perspectivas del TRC, en particular bajo la premisa del apoyo

institucional, para mejorar la competitividad del sector. Uno de los ejemplos exitosos es:

**Turismo rural en el Valle del Colchagua:** Es un sector tradicionalmente agrícola, habitada por campesinos, comerciantes, empresarios y familias tradicionales, por lo que pasar de las actividades productivas agrícolas al Turismo no fue tarea fácil. Los comienzos de la actividad turística fueron precarios, hasta el punto de ofrecer servicios higiénicos del personal de las viñas al Turista y de transportar una parrilla en camioneta si es que se solicitaba un almuerzo campestre. Poco a poco la capacidad hotelera y los servicios de alimentación. Las antiguas casa y conventos fueron restauradas para recibir turistas interesados no solo en la producción del vino, si no en la historia que se percibe en la arquitectura. Posteriormente se incluye los proyectos de agroturismo con las cabalgatas por los viñedos y el disfrute de comidas típicas. Para conseguir todo ello se tuvieron que asociar muchos Asociaciones y Gestores para lograr crear redes entre las rutas diversas que había en otros lugares. (Herrera, 2009).

Otra experiencia exitosa es la **Red de Turismo Licanhuasi:** Ubicado en diversos pueblos precordilleranos de la II región de Antofagasta, de los que resalta San Pedro de Atacama, valorado internacionalmente como uno de los productos turísticos más importantes de Chile. Hoy con sus 2500 habitantes es considerado “Capital Arqueológica de Chile” Esta red se crea en 1999 por la iniciativa de 22 comunidades indígenas que componen el consejo de pueblos Atacameños. Ellos buscan entregar experiencias con identidad indígena, donde el diseño de los productos se realiza desde una perspectiva Cultural e Indígena, la idea es que más que mostrar paisajes, el turista pueda compartir con las personas de la comunidad, empapándose de sus costumbres y tradiciones y observando la vida cotidiana. Diversas instituciones públicas

participaron con las capacitaciones y financiaron la infraestructura para los hospedajes, fomentando el desarrollo de las capacidades micro empresariales de los habitantes tradicionales, se construyeron casas huéspedes, que permiten la prestación de servicios Eco turísticos, agro turísticos y etnoturisticos. Se desarrollaron circuitos turísticos dentro de las comunidades. Otros proyectos fomentan la participación ciudadana en la Gestión Ambiental y al mismo tiempo su objetivo principal es rescatar el valor de la Puna de los Andes Meridionales de Chile, con sus activos económicos y sociales expresados en los conocimientos de las comunidades Atacameñas y de su medio Ambiente, a través de la capacitación, gestión de recursos financieros para construir casas de hospedaje rural o albergues de altura, capacitación técnica y organización de una oferta Turística por parte de las comunidades involucradas, en una red para aumentar la eficiencia de la gestión y ampliación de la oferta turística, impulsando una gestión de manejo productivo de recursos naturales y culturales, para contribuir a mejorar sus calidades de vida. (Herrera, 2009).

#### **A nivel Nacional**

- **“Productos Turísticos Sostenibles- Experiencias Exitosas en el Perú”**: Esta iniciativa de Proyectos Pilotos es una de las experiencias documentadas en el Perú de un proceso de Desarrollo turístico. Las experiencias aquí descritas fueron realizadas en el Marco del Convenio conjunto Unión Europea-Promperú, que tuvo lugar entre 1997 y 1999. El compromiso de difundir las experiencias del proyecto fue lo que impulsó la presente recopilación, análisis y presentación de un modelo de Acción que recoge logros y dificultades encontradas en el proceso obteniendo una Matriz de reconstrucción de la experiencia, de manera que pueda ser utilizado por Instituciones públicas, Empresarios

turístico, Gobiernos Locales y organismos no Gubernamentales que estén incursionando en la Actividad turística. dentro de ellos se puede rescatar los siguientes de acuerdo al Ranking de emprendimientos exitosos a nivel nacional. Se tomará como antecedente, al más importante dentro del Ranking.

**a. Granja Porcón:**

El proyecto se Ubica a 30 km, al Norte de la Ciudad de Cajamarca. A una altitud de 3000- 3850 m.sn.m, con una extensión de 10,966 hectáreas. Es administrado por la Cooperación Agraria “Atahualpa Jerusalén “, en sus diez mil hectáreas, se desarrolla la Ganadería, agricultura y la forestación de pinos, protegiendo tierras de cultivo; la fauna silvestre y la utilización de los recursos naturales de esa zona.

La hacienda de Porcón data de 1950, abarcaba 28 mil hectáreas que comprenden las actuales comunidades de Porcón Bajo, Porcón Alto, Porcón potrero y Granja Porcón. Era propiedad de la beneficencia Pública de Cajamarca. Posteriormente vendería 14 mil hectáreas al Servicio Cooperativo Interamericano para la producción de Alimentos (SCIPA), que se dedicó a la ganadería, cultivo de pastos y construcción de canales de Riego, y de establos de producción de lana y leche. Posterior a ello en 1975 se funda la sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Atahualpa, integrada por trabajadores de la SCIPA y otras comunidades, quienes apoyados por la Cooperación Belga iniciaron el trabajo de reforestación durante 20 años. Esta sociedad se desintegra en 1980 y se crea la Cooperación Agraria “Atahualpa Jerusalén “integrada por 53 familias. En 1998 nace el proyecto Piloto de Agroturismo en Granja Porcón, quienes dan inicio a todo un proceso de planificación, iniciando por una etapa de sensibilización a toda la Cooperativa, sobre los beneficios y requerimientos que necesita la Actividad Turística, generando inversiones de la propia

cooperativa. Ésta acción promovió la apertura de la Granja como un centro recreacional, donde solo se cobraba entrada para visitar el Zoológico y la cooperativa. Al final de la intervención pasó a ser un producto Turístico que ofrece un interesante contacto con la Naturaleza, y las actividades Agrícolas propias de la Granja. Cuenta con Guías locales, alojamientos, restaurantes, circuitos agropecuarios y forestales, como también artesanales, Oficina de Información y otros. (Unión Europea- PROMPERÚ, 2001).

- En el Documento de investigación desarrollado por Johanna Soledad Poggi Dávila en el 2006, denominado **“Diagnóstico del Potencial y Propuesta de Planificación Ecoturística de la Ensenada San Fernando”**, San Fernando fue declarado patrimonio natural de Marcona en el año 1991, sin embargo no se había realizado un plan de manejo para esta zona y siendo este lugar con tan rica oferta ambiental, era necesario evaluar su potencial Eco turístico, ya que esta sería una actividad que generaría importantes ingresos a la población local y promovería la conservación del , medio ambiente. El Objetivo general y los específicos de esta investigación fueron tal como sigue: Realizar el diagnóstico y planificación de la actividad Ecoturística en la ensenada San Fernando, recabar información sobre la ensenada San Fernando y su área de influencia, determinar la oferta Ecoturística de la ensenada San Fernando, determinar el punto de vista de la población de San Juan de Marcona en cuanto a proyectos de ecoturismo en la ensenada San Fernando, realizar la propuesta de planificación para la actividad Ecoturística en la ensenada San Fernando, evaluar los impactos ambientales que podrían generar las actividades propuestas en la planificación del ecoturismo en la ensenada San Fernando, determinar las medidas de mitigación para

los impactos evaluados y realizar el análisis de costos de la propuesta. (Pogui, 2006).

- Según Daysy Angeles Barrantes, en su investigación denominado **“¿Avizorando una Oportunidad o Desterrando una Ilusión? Reserva Nacional Pacaya Samiria Iquitos / 2007”**, La necesidad por conservar un ecosistema importante y generar mejores condiciones de vida para la gente que lo habita. Así, el turismo comunitario se presenta como una oportunidad para diversificar la economía local y promover la conservación. Esto motivó a que diferentes comunidades incursionen en el turismo, formando organizaciones llamadas Grupos Locales de Turismo (GLT). Los mismos que han encontrado un importante apoyo en la Jefatura de la Reserva y en los lineamientos estipulados por la planificación de la actividad turística en la zona.

El análisis del turismo comunitario en la zona de estudio, se realiza aplicando un proceso metodológico que va desde la consulta con expertos y actores locales, hasta la realización de recorridos turísticos con algunos de los GLT. Luego de rescatar los rasgos resaltantes y encontrar las potencialidades y deficiencias del turismo en las comunidades visitadas, se elabora una propuesta que destaca la necesidad de consolidar el producto turístico actual e integrar las experiencias de turismo comunitario en una red asociativa con los actores influyentes de esta actividad económica en la Reserva.

Este plan de uso turístico nos abre nuevas visiones de cómo manejar el control de la actividad turística es decir quien lleva las riendas de esta actividad y como debería hacerlo, ¿La comunidad o la Empresa Privada? ¿Espectador o Protagonista? (Ángeles, 2007).



127 MAY 2015

## **A Nivel Local**

A nivel local se tiene algunos estudios relacionados al tema a investigar. Ambas investigaciones pertenecen a Bachilleres de Turismo y Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Siendo las que se describen a continuación:

- **Planificación del Turismo Rural en el distrito de Leymebamba en el 2009-2018.** Investigación desarrollada por la Bachiller Jhovani Ruiz la Torre, Su propuesta de planificación se basa en un diagnóstico situacional de la actividad turística en el distrito, proponiendo así un plan de desarrollo turístico formado por programas, como el inventario del distrito, la priorización de rutas, plantea la puesta en valor de algunos recursos turísticos, propicia la integración de la oferta y demanda por medio del aprovechamiento de las ventajas comparativas de sus recursos y otros. Producto de la investigación el plan que propone incluye como eje fundamental el desarrollo económico Productivo de la Población, la coordinación institucional, la implementación de la Planta e Infraestructura turística, y la valoración de los recursos turísticos como también la promoción y comercialización de los mismos. (Ruiz, 2009).
- **La planificación Estratégica Sostenible en Turismo:** El presente estudio de Otto Regalado Pezúa, (2010), nace motivado por atender las necesidades de quien debe asumir la responsabilidad de liderar o participar en la formulación o ejecución de planes de Desarrollo Turístico, plantea modelos de planeamiento de desarrollo estratégico sostenible que pueda adaptarse tanto a destinos como empresas turísticas y dentro de las cuales ilustra la dinámica del modelo de acuerdo al tipo de Turismo, el público

objetivo al cual se dirige el destino o la empresa y el posicionamiento buscado por el Planificador. Es así que dentro de los tres casos tomados en esta investigación fue el de **la Catarata de Gocta “Turismo y Comunidad”**, de hecho como un caso exitoso a comparación del resto de emprendimientos comunales en ésta región. Para ello realiza un diagnóstico de evaluación del Cluster Turístico en Amazonas, evaluación de la competitividad del Diamante de Porter y culmina con el planteamiento de acciones específicas planificadas de acuerdo al marco Lógico elaborado para este destino. (Regalado, 2010).

### **2.3. Realidad problemática:**

#### **2.3.1. Planteamiento del Problema:**

Si bien la pobreza es un problema que afecta tanto a los sectores urbanos como rurales, es en los rurales donde se halla más generalizado y alcanza sus niveles extremos. Han contribuido a esta situación, la escasez de recursos económicos, el atraso tecnológico y la insuficiencia de las políticas adoptadas; que generalmente abren oportunidades a la mediana y gran empresa agraria y agroindustrial, y no a la pequeña agricultura, que concentra a la mayor parte de la población rural.

La comunidad de Luya Viejo tiene un potencial que no es aprovechado aún, a pesar de que existen indicadores que avalan su nivel de pobreza; como es el caso de una agricultura tradicional, con el 49% de la población que son básicamente agricultores, con un 15% de peones de labranza; viviendas con servicios básicos, hecho de materiales rústicos y por último un nivel educativo máximo a quinto año de secundaria. (INEI, 2007).

Estos indicadores y otros manifiestan la apremiante necesidad de buscar alternativas que ayuden a mitigar estos problemas de pobreza, vinculando el factor humano, dentro de una actividad económica, que de por sí integre la actividad diaria del poblador con los recursos turísticos que allí

se encuentran. En este caso se habla del bosque de Vasquezpampa ligada a la comunidad e insertada al turismo de una forma planificada.

Si bien es cierto la comunidad es consciente de los beneficios ambientales y económicos que le puede traer el bosque, con la generación de oxígeno, la preservación de la flora y fauna, el aprovechamiento maderero a futuro y el incremento del recurso hídrico tanto para el consumo humano y ganadero; aún no existen lineamientos planificados que le permitan al poblador hacer un uso racional de este recurso.

El trabajo que hoy queda es abordar para mitigar los impactos negativos de las actividades económicas comunes y plantear propuestas de actividades económicas alternativas como es el caso del Turismo Rural Comunitario, que no solo contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, por medio de la generación de ingresos económicos si no también contribuya a la conservación del medio ambiente que los rodea, haciendo uso sostenible de este recurso forestal.

La planificación adecuada de esta actividad conlleva a determinar con exactitud a los protagonistas de este tipo de turismo, es decir las comunidades organizadas y a turistas con valores de sensibilidad ambiental y cultural.

### **2.3.2. Formulación del problema:**

**¿Cómo planificar el Turismo Rural Comunitario aplicado al bosque de Vasquezpampa, distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, región Amazonas-2013?**

### **2.3.3. Justificación:**

El Bosque y la comunidad de Luya Viejo poseen a simple vista un gran potencial para ser aprovechado mediante el Turismo Rural Comunitario (TRC), pero hace falta una investigación para determinar si existen las

posibilidades para desarrollar una propuesta que sea económica, social y ambientalmente viable.

En este contexto la investigación tiene en cuenta ciertos aspectos que van a respaldar la propuesta:

- **Aspecto Social:** Por medio de la propuesta de planificación del TRC se pretende encontrar una estrategia que permita; por un lado involucrar a los comuneros en el desarrollo de una actividad económica alternativa, generando Asociatividad, fortaleciendo su identidad cultural y revalorando su importancia como pueblo ancestral; puesto que se conocerá las potencialidades turísticas en general y la importancia de ellos. Insertará el sentido de pertenencia en las actividades económicas que ellos realizan y que originarán en adelante muchos emprendimientos relacionados a los mismos. Por otro lado permitirá darles un control sustancial de la actividad turística que se propone, agregándole ese factor humano que de por sí crea un producto integrado, donde “la comunidad hace un traspase de espectador a protagonista”.
  
- **Aspecto Ambiental:** En las últimas décadas, los turistas se interesan con frecuencia en tomar un mayor contacto con la naturaleza, buscan nuevas experiencias y se preocupan por temas como la calidad ambiental del lugar que visitan. Así, los destinos con menor flujo de visitantes y por lo mismo los menos impactados empiezan a ser una opción muy interesante para algunos viajeros. Estas preferencias generaron un nuevo nicho de mercado que rápidamente fue detectado por las empresas turísticas y se dio inicio a una creciente oferta de “eco-viajes”, “eco-destinos” y se habló de “ecoturismo”. (Paterson, 2000).  
Relacionándolo un poco con la bibliografía mencionada, la propuesta promete direccionar el inicio del Turismo en esta zona, en el que el distrito aproveche el Bosque de una forma

planificada, que no atente con la biodiversidad de flora y fauna que pueda existir en la zona, y que al mismo tiempo genere en los comuneros conciencia en el cuidado del medio ambiente, limitándoles así el incremento de los niveles de deforestación del bosque nativo; puesto que el mismo bosque, podríamos decirlo “artificial”; con un adecuado asesoramiento técnico, solucionaría la problemática primordial por el cual se tala y deforesta montañas completas, como es básicamente el uso de la leña, y en menor proporción la venta de la madera. Todo esto en miras al desarrollo económico ambiental saneado, continuo y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

- **Aspecto Económico:** El turismo hoy en día es uno de los principales motores generadores de empleo sobre todo si es manejado de una forma planificada; en el que los beneficiarios directos sea la comunidad receptora. Más aún si es que el gobierno central emite reglamentos en el que prohíban el uso de estas tierras en actividades cotidianas que en la mayoría de los casos son el sustento de las comunidades. Para nuestro caso la mayor parte de estos terrenos pertenecientes a la comunidad de Luya Viejo, han sido destinados para los proyectos de reforestación, lo que trae consigo la disminución sustancial del uso de estas tierras para el pastoreo, la agricultura, o cualquier otra actividad extractiva, etc. La necesidad de implementar una actividad económica alternativa a las actividades comunes; para estos pobladores es una realidad apremiante. Una opción que asegure el desarrollo sostenible, que no solo vele por la conservación del bosque de Vasquezpampa, sino que sea a su vez una fuente de ingreso que ayude a fortalecer la economía local; mediante el aprovechamiento de los recursos turísticos tanto naturales, sociales, y culturales, de una forma responsable.

Generando así emprendimientos que contribuyan a la reducción de la pobreza en la comunidad.

- **Aspecto teórico:** La “Propuesta de Planificación de Turismo Rural Comunitario aplicado al Bosque de Vasquezpampa, Distrito de Luya Viejo, provincia de Luya, Región Amazonas-2013” contribuirá a sentar las bases para impulsar la actividad turística de un modo diferente, en el que las comunidades involucradas no sean más espectadores si no sean los entes protagónicos de su propio desarrollo. Del mismo modo será el acicate que motivará a las medianas y pequeñas empresas operadoras de turismo, y sobre todo a la superestructura, a mirar desde un ángulo distinto, en el que ya no sólo sea la atracción los lugares arquitectónicos, sitios naturales comunes, entre otros, que sin lugar a duda tienen su belleza e importancia, sino que, también amplíemos nuestro horizonte en la planificación, buscando de alguna manera diversificar la oferta con nuevas propuestas de turismo sostenible.

Bajo este contexto el reto y el aporte en sí de los profesionales de Turismo debe estar enmarcado en emitir Propuestas que puedan servir como modelos adaptables a otras realidades, tomando en cuenta los puntos mencionados anteriormente, ya que responden a las tendencias generales del mundo actual, es decir la búsqueda de una inclusión social paralela a la creación de una cultura de protección y utilización de los recursos naturales y culturales de manera planificada que optimice su uso y que a su vez sea el sustento económico sostenible de las poblaciones.

#### **2.4. Hipótesis**

“Se planifica por medio de una Propuesta de Turismo Rural comunitario que maneje criterios de sostenibilidad y que sea producto del diagnóstico del bosque de Vasquezpampa y su área de influencia”.

#### **2.5. Objetivos:**

##### **2.5.1. Objetivo general**

- Elaborar una propuesta de planificación de Turismo Rural Comunitario en el Bosque de Vasquezpampa.

##### **2.5.2. Objetivos específicos:**

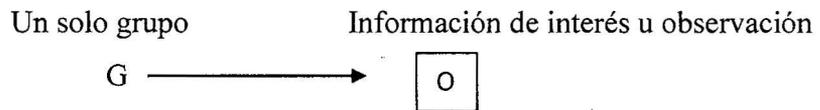
- Realizar un diagnóstico situacional del bosque Vasquezpampa y su área de influencia.
- Determinar y analizar la oferta y demanda del bosque de Vasquezpampa.
- Diseñar estrategias que permitan el desarrollo del TRC en bosque de Vasquezpampa.

## CAPITULO III

### PLAN DE INVESTIGACIÓN:

#### 3.1. Diseño de la investigación:

- Diseño No Experimental: se utilizará el diseño descriptiva simple o de una sola casilla:



**Donde**

G = Muestra

O = Información de interés (u observación) predominante que se recoja de la muestra.

#### 3.2. Material de estudio:

##### 3.2.1. Población

La población viene a ser toda la zona de estudio que comprende el Bosque de Vasquezpampa que suma un total de 43 ha, el área de influencia y la demanda potencial. A continuación se especifica las cantidades de las poblaciones a tomar en cuenta en la presente investigación.

N= Población de comuneros 413, pero la PEA (INEI, 2007) es de 190 comuneros activos.

N= Demanda potencial 3162 turistas registrados durante el mes de julio del 2013, en la Oficina de información turística de Lámud.

##### 3.2.2. Muestra:

La Muestra viene a ser toda la zona de estudio que comprende el Bosque de Vasquezpampa que suma un total de 43 ha, una cantidad representativa de la población de Luya Viejo, como también una cantidad representativa de la demanda Potencial.

Para la determinación de la muestra exacta se ha seguido el proceso siguiente:

**3.2.2.1. Diseño del instrumento:** de acuerdo al material de estudio se ha seleccionado la fórmula estadística para un muestreo aleatorio simple. Se muestra a continuación:

$$\frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

N = total de la población = 190 comuneros.

Z = Confianza del 95%

P = proporción esperada = 5% = 0.05.

q = 1-p = 1 - 0.05 = 0.95.

d = Error = 5%. = 0.05

**3.2.2.2. Análisis de datos:** Se realizará la aplicación de la fórmula tanto para determinar el tamaño de muestra de la población, como también el tamaño de muestra de la demanda potencial.

*Muestra de la población de Luya Viejo:*

$$n = \frac{190 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (190) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{190 * 1.96^2 * (0.25)}{0.0025 * (190) + 3.8416 * (0.25)}$$

$$n = 127$$

Aplicando factor de corrección:

$$n = \frac{127}{1 + 3(127/190)} \quad n = 76$$

*Muestra de la Demanda potencial*

$$n = \frac{3162 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (3162) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} \quad n = 342$$

Aplicando factor de corrección:

$$n = \frac{342}{1 + 3(342 / 3162)} \quad n = 258$$

### 3.3.Métodos, técnicas e instrumentos:

#### 3.3.1. Métodos:

- **Método Analítico - Sintético:** el analítico se utilizará en la presente investigación al momento de realizar el diagnóstico de las potencialidades turísticas, donde separando el todo que vendría a ser el Área de Reforestación del Bosque de Vasquezpampa, en partes de estudio tanto Interno como externo, para así poder analizar cada una de las mismas y a la vez reconocer que tipo de relación tienen. *(En el procesamiento de la información)* Y el método sintético nos permitirá integrar aquellas partes que se analizó por separado para compilarlos, lo que facilitará la comprensión.
- **Método Descriptivo:** método que permitirá en un primer momento la búsqueda de información secundaria acerca del tema y a la vez admitirá contrastar la misma con información primaria que se obtenga del *trabajo de campo*, lo que posteriormente enriquecerá la discusión en la tesis.

- **Método Inductivo - Deductivo:** para el desarrollo de la investigación primero se realizará un trabajo de campo mediante el uso de diversos instrumentos, los cuales permitirán analizar a la muestra desde diferentes puntos de vista para que al final de este proceso se *generen los resultados* del diagnóstico del Área de reforestación del Bosque de Vasquezpampa, todo esto equivale a la aplicación del método inductivo. Por el contrario el deductivo, partirá del diagnóstico (lo general), para que en base a este se planteen *las estrategias* de desarrollo turístico y el sistema organizacional; así mismo permitirá llegar a las conclusiones de la investigación.

### 3.3.2. Técnicas

- **Revisión y Análisis de base de Datos:** Está técnica permitirá la recopilación de información (fuentes secundarias: artículos, mapas, documentos oficiales, libros, tesis, monografías, etc.) con la finalidad de elaborar un marco teórico conceptual del proyecto y parte del Diagnóstico situacional del área de estudio.
- **Observación Directa:** Nos permitirá el contacto directo con el objeto de estudio y su área de influencia por medio de las fuentes Primarias, con lo que se completaría la otra parte del Diagnóstico del área de estudio.
- **Fichaje:** Aplicado paralelo a ambas técnicas va a permitir contrastar la información de las diferentes fuentes utilizadas para el planteamiento de la propuesta, el análisis y discusión del informe de tesis.
- **Encuesta:** Esta técnica se aplicará para obtener resultados de en los analices de oferta y demanda del Bosque.

### **3.3.3. Instrumentos**

- Ficha de campo
- Cuestionario
- Entrevistas

## **CAPITULO IV**

### **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL BOSQUE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.**

Dentro de los terrenos comunales del distrito de Luya Viejo, se encuentra ubicado el Bosque de Vasquezpampa; por lo que es de vital importancia contar con información general acerca del Distrito, más aún por el tipo de propuesta que se planteará en la parte final del trabajo.

#### **4.1.Datos generales del Área de influencia:**

##### **4.1.1.Historia**

El distrito de Luya Viejo es una de las comunidades más antiguas de la Provincia de Luya, lo mencionado se argumenta en los documentos que se guardan en los archivos de la Municipalidad del distrito. La comunidad de Luya Viejo fue considerada en sus inicios como una comunidad Indígena y cuentan los pobladores de la zona que el Casique Dionicio Luala Huamán le dio el particular nombre de Luya; exactamente “Hatun luya” que significa “Luya Grande”(lo integraban los territorios del actual Trita, Corobamba, Cruzpata , Chocta y otros), el motivo de ésta denominación fue producto de la alegría y el júbilo con que la gente de esta comunidad recibió al grupo de fundadores que venían visitando la mayoría de las comunidades y otorgándoles un registro como comunidad, dentro de ellos figura el Casique Francisco Pulacchaqui, Salvador Bautista, Juan Antonio Oc Soplín y entre otros. Narran los pobladores que el momento que el grupo de Casiques se acercaba a la comunidad la gente con un gran festín corrió al encuentro, provocando como primera expresión el vocablo “Aleluya”(Alegría). Desde ese entonces la denominación de Luya, proveniente de “Aleluya”. Se crea bajo la Ley N° 2848, el 22 de Noviembre de 1918 con el nombre actual de “Luya Viejo” por ser la comunidad más antigua. Esta comunidad ha sido gobernada por múltiples presidentes y alcaldes de los que hoy se rescatan algunos que

quizá por sus actos en el cargo han hecho grabar sus nombres en la mente de la población actual. Fuente:( Municipalidad de Luya Viejo, 2013)

#### 4.1.2. Ubicación:

**Tabla 1. Ubicación.**

<i>Distrito</i>	<i>Provincia</i>	<i>Región</i>	<i>País</i>
Luya Viejo	Luya	Amazonas	Perú

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.3. Límites: El distrito de Luya Viejo limita por:

N = Con el distrito de San Jerónimo de Paclas.

S = Con los distritos de Trita y Conila.

E = Con el distrito de Santa Catalina.

O = Con el distrito de Trita.

#### 4.1.4. División política: No cuenta con ningún anexo.

#### 4.1.5. Componente Geográfico y Ecológico:

##### 4.1.5.1. Hidrografía

**Tabla 2. Quebradas**

Quebradas que discurren por el Distrito					
<b>Nombres</b>	Shawin Huayco,	Huayraticrana	Siocta	Calansha	Molino
<b>Afluentes que lo conforman</b>	Shawin Huayco,	Huayraticrana	Siocta	Calansha	Shawin huayco, Huayraticrana, Siocta y Calansha

Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevistas a los pobladores.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, por los territorios del distrito recorren un total de 5 quebradas, de las cuales el “Molino”, se forma por la confluencia de las 4 quebradas anteriores.

#### 4.1.5.2. Climatología:

**Tabla 3. Climas.**

Clima	Distrito Luya Viejo
Húmedo y Templado Frio.	X
Húmedo y Templado Cálido.	X

Fuente: Adaptado del FIGARS-Luya, 2009.

Por su variada geografía y de acuerdo al mapa climático del departamento de Amazonas, la provincia de Luya cuenta con cinco (5) tipos de climas, dentro de los cuales 2 de ellos vistos en el cuadro anterior son los que resaltan en el Distrito de Luya Viejo, llegando a tener los mismos tipos de clima que el distrito de Santo Tomás, María, Lónguita, Cohechán, etc.

#### 4.1.5.3. Zonas de vida:

**Tabla 4. Zonas de vida.**

Zonas de vida identificadas	Temperatura media anual	Luya Viejo
Bosque húmedo -Montano Bajo Tropical	Entre 16°C y 18°C	X
Bosque muy húmedo-Montano Tropical	Entre 7°C y 10°C	X

Fuente: Adaptado - ZEE Amazonas, 2008.

Dentro de las 8 zonas de vida que presenta la provincia de Luya, el distrito de Luya Viejo presenta 2 de ellas, considerándose las temperaturas promedio anual de 16°C hasta los 10°C.

Teniendo como base las temporadas secas que van desde Junio a Noviembre y las temporadas Húmedas o de lluvias que van desde Diciembre a Mayo. (FIGARS, 2009)

#### 4.1.6. Componente Social:

##### 4.1.6.1. Demografía:

**Tabla 5. Población**

Distrito de Luya Viejo.	Datos de la población				
	Total poblacional	Varones	Mujeres	No PEA	PEA
Porcentajes	100%	48%	52%	54%	46%
Nº de habitantes.	413	198	215	223	190

Fuente: Elaboración propia. Datos del INEI, 2007

El total de la Población son 413 habitantes de los cuales, el 48% de la ellos son varones y un 52% son mujeres. Otro dato relevante de la población es el caso de la población económicamente Activa (PEA) siendo un 46% y un 54% pertenece al NO PEA.

##### 4.1.6.2. Organización poblacional:

**Tabla 6. Grupos y Organizaciones.**

Organizaciones importantes dentro del Distrito		
Nombre	Descripción	Función
Directiva Comunal	Presidida por el Sr. Ney Chuquizuta Fernández	Trabaja coordinadamente con la Municipalidad distrital, en lo que concierne al desarrollo de actividades en las que se involucra la comunidad.
“Asociación los Ambientalistas de Aleluya”	La asociación cuenta con personería, jurídica, siendo la presidenta la Sra.: Margarita Fernández Collantes.	Ejecutan actividades en pro del desarrollo local, como las mingas para las podas del Bosque, la producción de Hongos y entre otras actividades enmarcadas dentro de su plan de trabajo con el Proyecto Sierra Norte, en coordinación con todas las autoridades locales.
Artesanas de “Warmishap”(Mujeres rápidas)	La preside la Sra. Bartola Fernández.	Se encargan de la producción artesanal, sin embargo en la actualidad han paralizado su producción por cuestiones internas del grupo.

Comité de Fiestas Patronales.	Existen 4 comités, provenientes de cada barrio. (San Bartolo, Quirilita, Santa Eulalia y Aleluya).	Trabajan en coordinación con la directiva comunal, la municipalidad del distrito para el desarrollo de las fiestas patronales.
Ahorro Mujer "Santa Eulalia"	Preside la Señora Margarita Fernández Collantes.	Creada por el proyecto sierra norte y su objetivo principal es ahorrar de forma mensual en determinadas cajas municipales, fomentando la iniciativa de la valorización y la capacidad financiera de las mujeres de las zonas rurales.
Asociación de padres de familia del centro educativo Primario.	Preside la Señora Margarita Fernández Collantes y es la segunda asociación de mayor liderazgo después de la asociación de Mujeres ambientalistas.	Trabajan en coordinación con el resto de organizaciones, siendo ésta una de las que ejercen liderazgo por estar conformados por la mayoría de los comuneros.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a los socios.

En la investigación se han obtenido datos sobre la forma organizativa de la población Luya Viejina, presentando en primera instancia a la Directiva comunal que en este caso le falta regularizar algunos trámites de actualización de su vigencia de poder, imposibilitando por el momento realizar gestiones a favor de la comunidad. De igual forma los demás de grupos organizados y asociaciones con personería jurídica cumplen roles importantes ya detallados en el cuadro anterior.

#### 4.1.6.3. Vivienda:

El 100% de las viviendas están construidas en base al adobe, con el techo de teja y el piso de suelo, salvo algunas entidades públicas como el Municipio Distrital y el centro de salud que está construido de material noble. Las viviendas ocupadas son en 93 % de la población un 7 % del

total pertenecen a pobladores que han migrado a otros lugares. En cuestión de equipamiento del hogar el 53% de la población cuenta con sólo una radio y el 34 % no cuenta con ningún equipo dentro de su vivienda. (INEI, 2007).

#### **4.1.6.4. Salud:**

En temas de seguros de salud el 84% de la población está asegurado sólo en el SIS (seguro integral de salud), un 13 % en el ESSALUD y el resto no tiene ningún seguro. (INEI, 2007)

En cuanto se refiere a las atenciones más comunes que se reciben en el puesto de salud son: las infecciones respiratorias y la parasitosis. En el año 2012 se registraron 341 atendidos y 3065 servicios de atenciones. (MRS-Lámud, 2012)

Mediante el trabajo de campo se pudo obtener informaciones adicionales, sobre la existencia de una unidad mínima de Salud (Puesto), que pertenece a la Micro red de salud Lámud, atendiendo 2 personales técnicos en turnos de mañana y tarde. También se constató la existencia de 8 ambientes en el puesto de salud mencionado (Internamiento, niño adulto, mujer, sala de espera y sala de partos).

#### **4.1.6.5. Servicios Básicos.**

##### **a) Agua**

Hasta el 2007 el 100% de la población consumía agua de los posos, manantiales, o acequias, pero en la actualidad la mayor parte de la población consume agua entubada. Lo mismo sucede con los servicios higiénicos el 98 % de la población tiene en sus viviendas pozo ciego y el 2% no cuenta con estos servicios. (INEI, 2007)

### **b) Energía Eléctrica**

El 98% de la Población cuenta con servicios de alumbrado eléctrico dentro de su vivienda. (INEI, 2007)

En el estudio de campo se pudo verificar que en la actualidad todos los pobladores ya cuentan con este servicio.

### **c) Educación:**

El 79% de la población sabe leer y escribir y el 21% es Población analfabeta. (INEI, 2007)

En el cuadro 7. Se muestra los centros educativos con los que cuenta el distrito de Luya Viejo.

**Tabla 7. Educación**

Distrito	Instituciones educativas		Población escolar		
	Inic.	Prim.	Inic.	Prim	Total
Luya Viejo	1	1	20	69	89

Fuente: Elaboración propia. Datos de DRE-A, 2012.

Cuenta con una escuela Primaria y un Jardín Inicial, lo que permite realizar los estudios iniciales dentro del distrito. En lo que concierne a estudios de secundaria, la mayoría lo hace en el colegio del distrito de Trita y en algunos casos lo realizan en Luya distrito, fomentando directamente un alto grado de emigración fuera de esta comunidad.

#### **4.1.6.6. Servicio de Transporte:**

En el cuadro N°10 se puede apreciar la existencia de una sola ruta tomando como punto de partida la Capital de la región Amazonas (Chachapoyas), y se verificó en el trabajo de campo de la investigación. Para iniciar se puede tomar el servicio de un auto o combi desde la ciudad de Chachapoyas a Luya, para luego coger los servicios de una Asociación de Transportistas denominada “Señor de los Milagros”, que tiene su

paradero en la ciudad de Luya en el Jr. Sucre N°123. Ellos cubren la ruta Luya- Luya Viejo, contando con un aproximado de 8 unidades de taxis.

**Tabla 8. Datos relevantes sobre el transporte y la ruta.**

<b>Características</b>	<b>Chachapoyas- Luya</b>	<b>Luya –Luya Viejo</b>
Tipo de movilidad	<i>Combi</i>	
	<i>Taxis</i>	<i>Taxis</i>
Tipo de carretera	<i>Asfaltado 16km, afirmado 15km.</i>	<i>Afirmada</i>
Tiempo	<i>45'</i>	<i>40'</i>
Km	<i>31km</i>	<i>20 km</i>
Costo unit.	<i>Combi: S/.5,00. Taxi- S/. 7,00</i>	<i>Taxi: S/. 6,00 soles</i>
Pueblos dentro de la ruta	<i>-----</i>	<i>Chaquil, Corbamba y Trita</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a conductores.

#### 4.1.6.7. Servicio de comunicación:

En el caso de servicios de comunicación el 95 % de la población no cuenta con servicio alguno y el 5% cuenta con telefonía celular. (INEI, 2007)

Mediante el trabajo de campo, se verificó que en gran parte del distrito la señal de telefonía MOVISTAR es casi nula, existiendo sólo en algunas áreas específicas. Por lo contrario la señal de telefonía CLARO tiene mayor amplitud, cubriendo todo el distrito y lugares aledaños.

#### 4.1.6.8. Servicios complementarios:

**Tabla 9. Servicios Complementarios.**

<b>Instituciones</b>	<b>Bodegas</b>	<b>Servicio de alimentación</b>	<b>Servicio de alojamiento.</b>	<b>Recursos turísticos</b>
Municipalidad, Parroquia Católica, Puesto de Salud	Tres bodegas de productos de primera necesidad.	2 familias que brindan pensión mensual a docentes y enfermeros.	No existe ninguno, definido como tal, pero en la comunidad hay dos pobladores que brindan un servicio básico.	No están inventariados. Se mencionan algunos como bosque de Vasquezpampa, el molino de piedra, pintura rupestres, catarata de Urra, etc.

Fuente: Elaboración Propia.

Según la perspectiva se considera, que la actividad turística como tal no se desarrolla en este distrito, por lo que los servicios plasmados en el cuadro 11, no son considerados como parte de una oferta turística sino más bien como servicios complementarios.

#### **4.1.7. Componente económico:**

##### **4.1.7.1. Actividad económica básica.**

El 49% de la población son agricultores (explotadores) y trabajadores calificados de cultivos para el mercado regional, un 16 % de la población se dedican a ser peones de labranza o agropecuarios, el 8% son tejedoras de punto a mano, y las proporciones menores pertenecen a albañiles, profesores y comerciantes. (INEI, 2007)

Paralelo a ello se complementó con entrevistas a los pobladores locales, respecto a los productos agrícolas de mayor relevancia. Dentro de ellos tenemos las papas, maíz, frijoles, y arverjas. Considerándose como uno de los principales productores de papa dentro de la provincia de Luya. Por otro lado la ganadería como actividad económica está limitada a la crianza de animales menores, de nivel familiar, dentro de ellos se puede mencionar: ovejas, porcinos, patos y gallinas.

#### **4.2. Datos generales del bosque de Vasquezpampa:**

##### **4.2.1. Ubicación:**

**Tabla 10.**

<i>Sector</i>	<i>Distrito</i>	<i>Provincia</i>	<i>Región</i>	<i>País</i>
Vasquezpampa	Luya Viejo	Luya	Amazonas	Perú

Fuente: Elaboración propia.

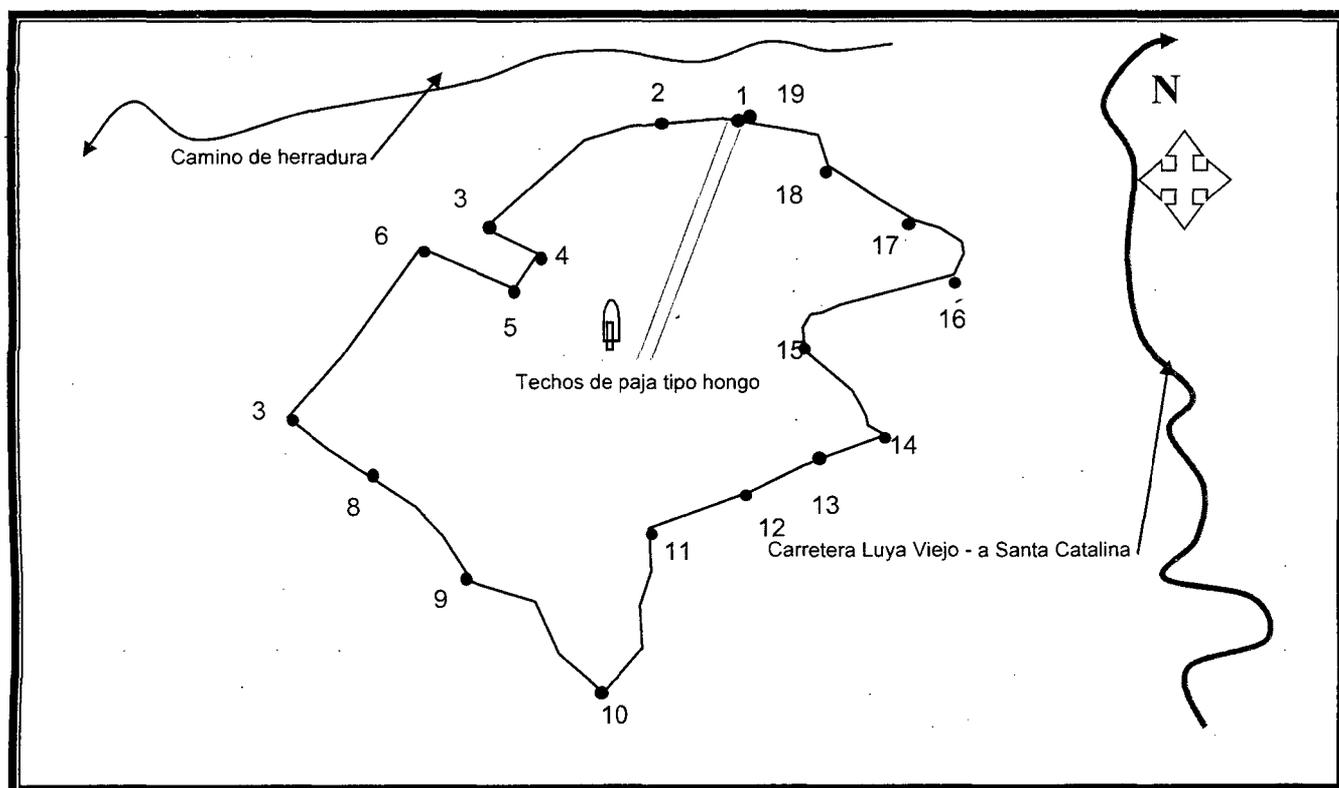
**4.2.2. Extensión:** 683 ha.

**4.2.3. Altitud:** 3090 m.s.n.m en promedio.

**4.2.4. Propiedad:** Comunal.

De las 683 hectáreas de Bosque, 43 hectáreas son las que están debidamente Geo referenciadas y las que poseen mayor edad y tamaño. Motivo por el cual estas últimas son tomadas como el principal material de estudio. En el mapa siguiente se aprecia con detalle cada uno de los puntos georeferenciados.

**Mapa 1: Ubicación georeferenciada sector "A"**



Fuente: Pronamachcs- Agro Rural, (2008).

El mapa representa las 3 primeras hectáreas de pino Pátula reforestados en los pajonales de las tierras comunales del distrito de Luya Viejo (Vasquezpampa A). La producción y plantación estuvo a cargo del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (Pronamachcs) y la Asociación de Productores Agropecuarios. El área instalada se encuentra a 3080 m.s.n.m. al Nor Este de Luya Viejo y pertenece

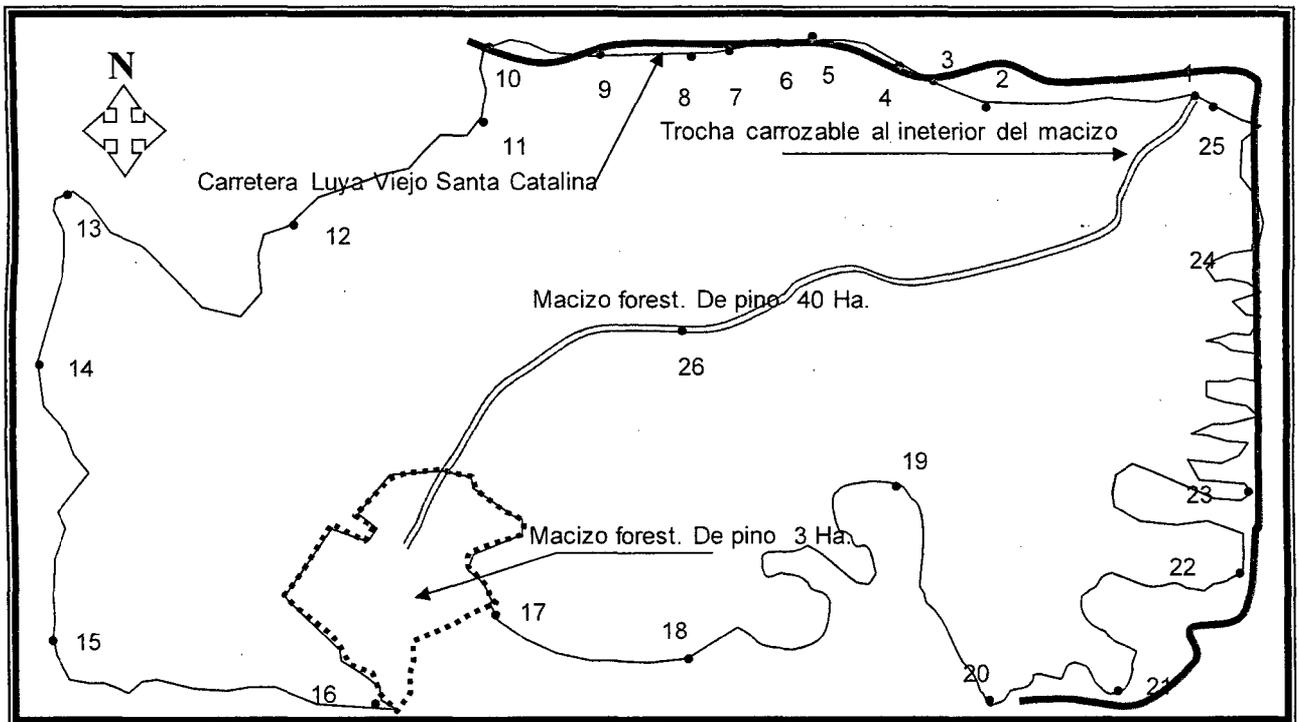
a la microcuenca del Jucusbamba. Se muestra a continuación los puntos geo referenciados. (Ver Tabla 11).

**Tabla 11. Puntos de recorrido sector "A"**

Nº	COORD. E	COORD. N	Nº	COORD. E	COORD. N
	17M				
1	0828417	9321605	11	0828399	9321468
2	0828401	9321606	12	0828435	9321475
3	0828340	9321517	13	0828454	9321489
4	0828354	9321516	14	0828475	9321457
5	0828367	9321503	15	0828467	9321525
6	0828358	9321490	16	0828519	9321560
7	0828354	9321467	17	0828477	9321571
8	0828376	9321426	18	0828444	9321616
9	0828398	9321426	19	0828416	9321609
10	0828401	9321412	20		

Fuente: Pronamachcs- Agro Rural, (2008).

**Mapa 2. Ubicación georeferenciada sector "B"**



Fuente: Pronamachcs- Agro Rural, (2008).

En el anterior mapa de Vasquezpampa B (Ver Mapa 2). Se aprecia las 40 hectáreas de bosque al Nor Este de Luya Viejo y que completan la zona de estudio (43 Ha). El área instalada se encuentra a una altura promedio de 3090 m.s.n.m. siendo propiedad comunal. Su producción y plantación estuvo a cargo de la Municipalidad distrital de Luya Viejo. Los puntos georeferenciados se muestran a continuación (Ver tabla 12).

**Tabla 12. Puntos de recorrido sector “B”**

Nº	COORD. E	COORD. N	Nº	COORD. E	COORD. N
	17M				
1	828191	9322256	14	827964	9321286
2	828217	9322223	15	828210	9321318
3	828210	9322056	16	828329	9321270
4	828134	9321950	17	828465	9321328
5	828087	9321895	18	828553	9321337
6	828044	9321843	19	828510	9321570
7	827979	9321835	20	828599	9321575
8	827914	9321781	21	828570	9321654
9	827912	9321749	22	828459	9321940
10	827881	9321695	23	828479	9321940
11	827943	9321641	24	828304	9322214
12	827918	9321540	25	828212	9322235
13	827822	9321286	26	828292	9321874

Fuente: Pronamachs- Agro Rural, (2008).

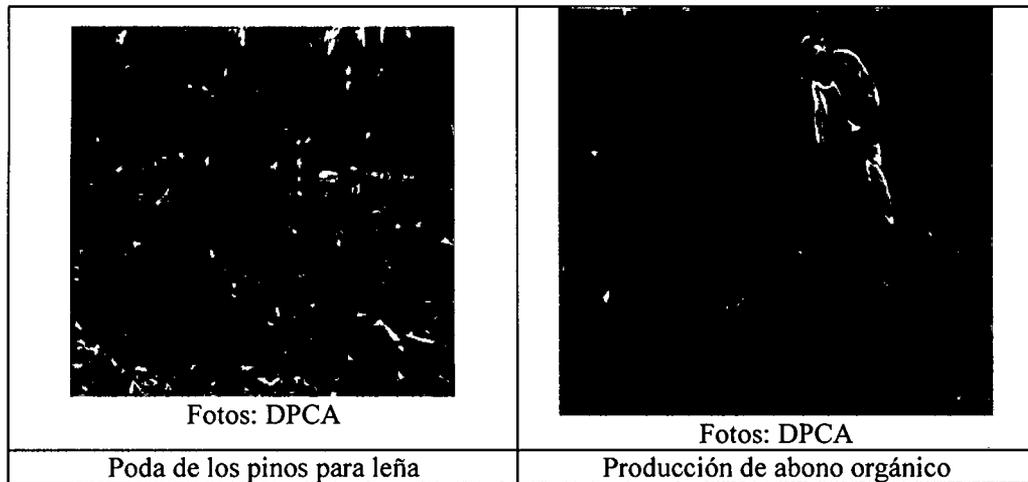
#### 4.2.5. Antecedentes:

En sus inicios los terrenos comunales estaban cubiertos de pajonales, pero un incendio destruyó gran parte de estos terrenos, es así que en el año 1999 la Municipalidad Distrital de Luya Viejo en coordinación con la comunidad campesina y con el apoyo del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de suelos (Pronamachs), inician con la plantación de 3 hectáreas de pinos radiata y 2 hectáreas de pino Pátula, todo ello motivado por una pasantía que realizaron al Bosque de Porcón.

En el año 2007 nuevamente los mismos actores reinician la reforestación con 40 hectáreas, y en el 2011, con la contratación de un técnico y el

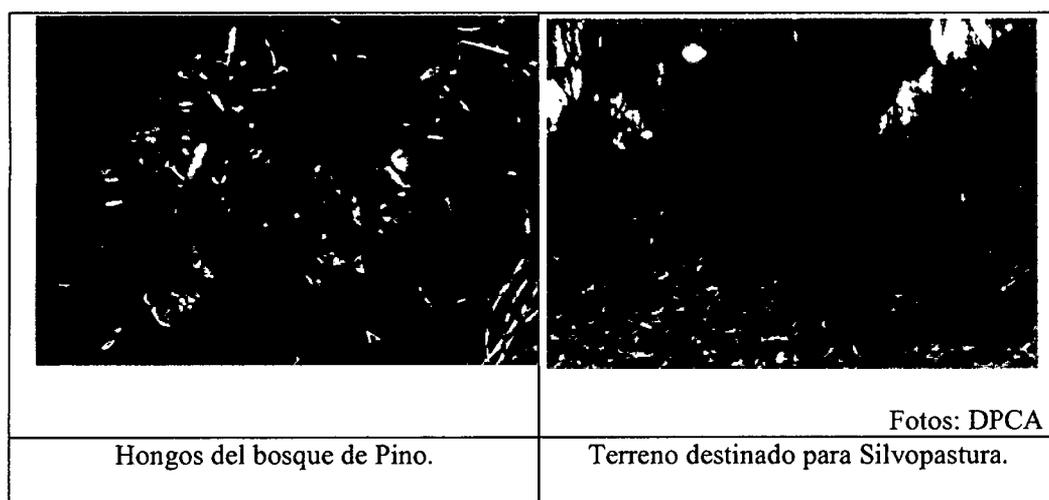
asesoramiento del Proyecto de Desarrollo Productivo Cultural y Ambiental (DPCA) se realizan el manejo forestal de estas 40 hectáreas, implicando la producción de abono orgánico (Turba) y la producción de hongos.

**Imagen 1. Antecedentes**



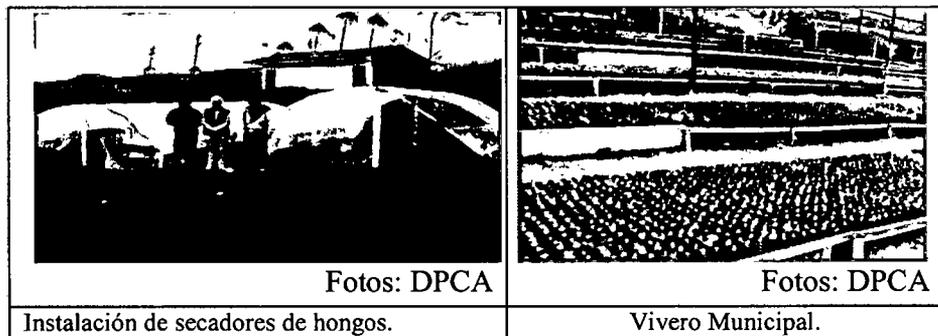
En el 2012 se impulsa la producción de los Hongos comestibles; en ese mismo año específicamente en el mes de noviembre se preparó una hectárea de terreno para la instalación de Silvopastura. (Ver Imagen 2).

**Imagen 2**



Con el apoyo del Gobierno Regional y el Fondo Ítalo Peruano se continuó con las reforestaciones y para ello se instaló un Vivero Municipal en mayo del 2012. En la actualidad ya cuentan con una cama de 35000 plantones de pino Pátula. Con el proyecto DPCA, quien hizo continuidad a lo iniciado por Pronamachs, se implementó los viveros y sobre todo se dio mayor énfasis a la producción de Hongos, se construyeron 2 módulos de secadores solares de Hongos, y que en la actualidad han sido mejorados.

**Imagen 3**



La intervención se está haciendo de manera conjunta entre la Municipalidad Distrital de Luya Viejo, la Comunidad Campesina, la Asociación de Ambientalistas de Aleluya y el Proyecto DPCA.

Existen otros gestores como es el caso del Proyecto Sierra Norte, quién ha impulsado la Asociación los Ambientalistas de Aleluya desde el 2009 en actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente dentro y fuera del Bosque de Vasquezpampa. (Chuquizuta, 2012)

**4.2.6. Descripción:**

Es uno de los Bosques de Pino Pátula de mayor importancia dentro de la Provincia de Luya, debido al manejo técnico que ésta recibiendo por algunas entidades locales y regionales. Se ubica a 5' en auto de la comunidad de Luya Viejo. Se puede observar una singular diversidad de tamaños en los plantones de Pino y esto se debe a la diferencia de edades, tal es el caso del Bosque mayor (3 hectáreas), que cuenta con una edad

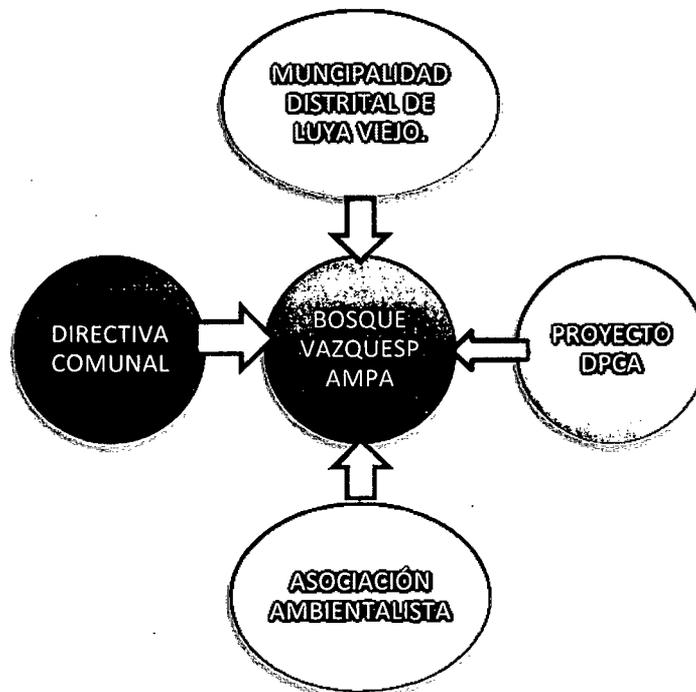
de 14 años, el que sigue (40 hectáreas) tiene una edad de 5 años, y por último los de 3 años y medio que son un total de 640 hectáreas.

Algo que llama la atención es su pequeño parque, construido con la misma madera del bosque como: chozas de descanso, banquitas rústicas, mesas para camping y un escenario para eventos culturales. También se puede apreciar como parte de la visita al bosque; el vivero comunal y los secadores de hongos (producto que se obtiene del mismo Bosque de pinos). El bosque mayor ya se ha convertido en parte del atractivo local del Distrito, recibiendo en algunos casos visitas esporádicas.

#### 4.2.7. Entorno Administrativo:

El bosque de Vasquezpampa, desde el momento de su creación ha recibido intervenciones de diversas entidades, unas que se quedaron inactivas y otras que hasta la actualidad de una u otra manera siguen apoyando para el mejoramiento del Bosque. (Ver figura 2).

Figura 2. Contexto administrativo del Bosque.



Fuente: Elaboración Propia.

Al investigar sobre la Administración del bosque se distingue múltiples intervenciones en las que cada una de estas entidades aporta con su grano de arena para mejorar el estado actual del área. Pero no existe una articulación de planes de trabajo en el que todos apunten a un sólo objetivo con las actividades que realizan. De acuerdo a Ley 24656 (Ver Anexo N° 03), el que debería tener la facultad de decidir cualquier intervención dentro del bosque debería ser la directiva Comunal. A continuación se describe a los involucrados:

#### **4.2.7.1. Proyecto DPCA:**

El Proyecto de Desarrollo Productivo Cultural y Ambiental es una instancia de Desarrollo integral, financiado a través de una organización miembro de fuentes cooperantes, dicha organización es un Organismo no Gubernamental y congregación religiosa “Instituto de la Bienaventurada Virgen María”, el DPCA es un programa de carácter privado cuyos fines son promover y generar el desarrollo humano de diversas poblaciones en estado de pobreza, mediante acciones educativas, técnico productivas y otras que conlleven a generar cambios de actitud en los seres humanos en relación a su comportamiento con sus semejantes y el buen trato, uso adecuado de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

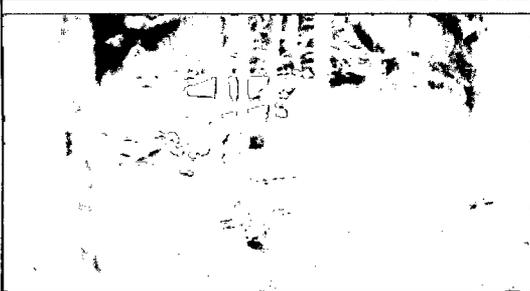
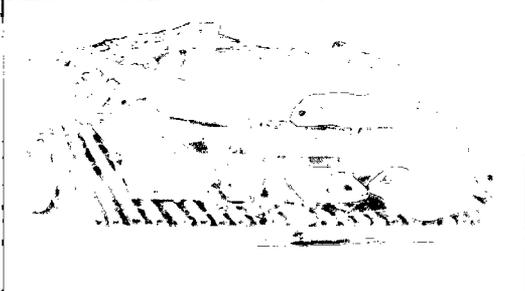
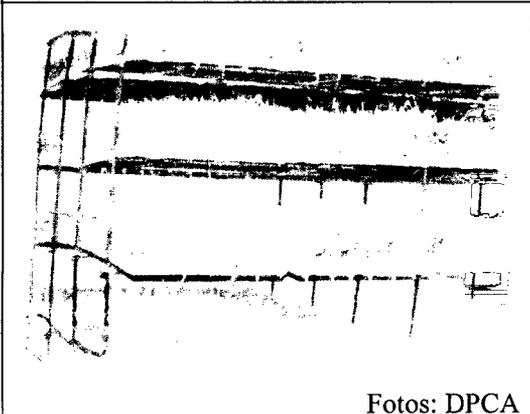
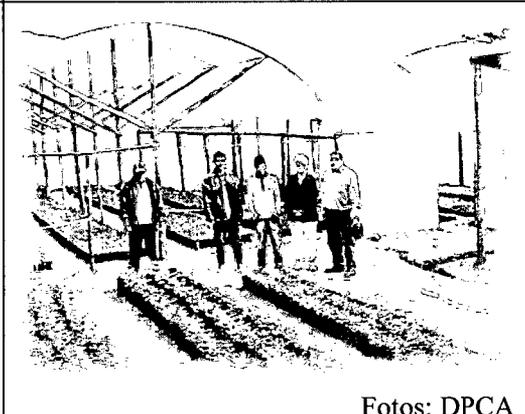
El objetivo general de este proyecto es generar conciencia ambientalista, productiva y cultura agropecuaria en toda la población del ámbito de intervención de la región Amazonas y el país, sobre los problemas del cambio climático mundial, sus causas y consecuencias, así como promover diversas alianzas estratégicas para un accionar conjunto y enfrentar dicha amenaza mundial.

Los objetivos específicos que se plantea este proyecto son los siguientes:

- d) Sensibilizar a la población en general a través de los diferentes medios y formas de comunicación sobre la necesidad de conservar los recursos naturales, en especial de los bosques.
- e) Convertir los módulos (viveros, composteros, lombriario, sistemas de energía solar, biohuerto, crianzas y otros) en centros de enseñanza aprendizaje teórico práctico para estudiantes, profesores, padres de familia de todas las instituciones educativas y público involucrado en el proyecto y público interesado.(DPCA, 2012).

Se puede apreciar parte de los avances en otros distritos pilotos en la siguiente figura.

**Imagen 4. Actividades del proyecto.**

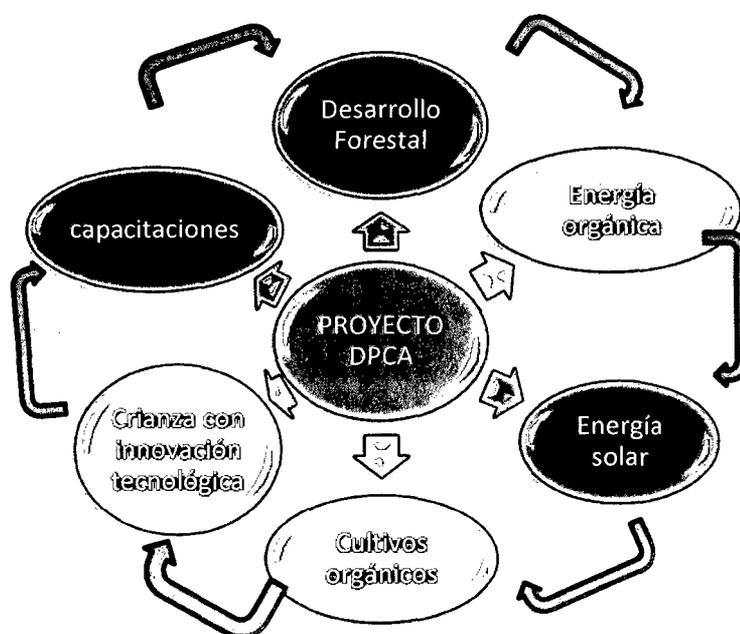
	
<p style="text-align: right;">Fotos: DPCA</p> <p>Instalación de establos de ganado vacuno-Nuevo Olmal.</p>	<p style="text-align: right;">Fotos: DPCA</p> <p>Instalación de granja de cuyes. El Molino.</p>
	
<p style="text-align: right;">Fotos: DPCA</p> <p>Instalación de alimentos FVH-Lámud</p>	<p style="text-align: right;">Fotos: DPCA</p> <p>Instalación de viveros- Colcamar.</p>



Fuente: Elaboración Propia

El proyecto hace intervención en los diferentes lugares de la provincia de Luya, Chachapoyas y parte del interior del País. Está integrado por 6 componentes que son: desarrollo forestal, energía orgánica, energía solar, cultivos orgánicos, crianza con innovación tecnológica, y capacitaciones. (Fuente: Proyecto DPCA, 2012)

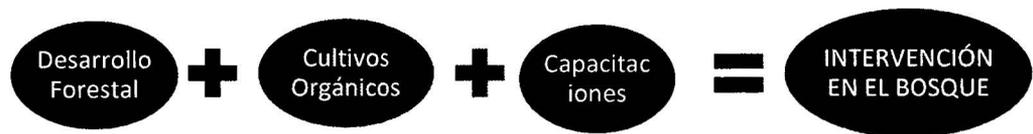
**Figura 3. Componentes del Proyecto**



Fuente: Elaboración Propia

La aplicación de los 6 componentes se debe desarrollar en cada área Piloto. En el caso del Bosque Vasquezpampa ha sido considerada como una muestra piloto iniciando su intervención en el 2007, desde ese año han ido desarrollando básicamente tres de sus componentes con algunas actividades relacionadas que se detallarán, después de la Figura 9.

**Figura 4. Componentes de intervención en el Bosque.**



Fuente: Elaboración Propia.

Analizando la figura 4, se ha considerado a 3 componentes del total que maneja el Proyecto para ser aplicado en el bosque de Vasquezpampa y estos son: desarrollo forestal, cultivos orgánicos y capacitaciones, que son elementos bases para iniciar un proceso de gestión adecuada en el bosque y conforme estas actividades se implementen se irán incorporando los otros componentes que son: energía orgánica, energía solar y crianza e innovación tecnológica, que para su implementación requieren de la base mencionada.

**Desarrollo Forestal:** Los asistentes técnicos del proyecto han ido interviniendo en el *manejo Forestal* de las 40ha de Bosque, en lo que respecta a las Podas que es la primera actividad generadora de ingresos económicos para la población, beneficiándoles con la cosecha de leña producto del manejo forestal Así mismo la poda, les ha facilitado cultivar el terreno con la finalidad de convertirlos en terrenos exclusivos para la silvopastura. Por otro lado la

implementación de un **vivero comunal** ha sido de vital importancia para continuar con la reforestación en los terrenos comunales, como también en parcelas particulares.

**Cultivos Orgánicos:** El proyecto ha puesto mayor énfasis en la Producción de Hongos, como producto orgánico de alto valor nutritivo.

**Capacitaciones:** Se han desarrollado de forma paralela, a cada una de las actividades realizadas a partir de cada componente; enseñándoles desde como sembrar un plantón hasta como cosechar la leña. De igual forma para la producción de hongos, desde cómo realizar la limpia de la Turva (hojas secas de los pinos) para facilitar el crecimiento de los hongos, hasta la forma de consumo del hongo.

El proyecto en la actualidad tiene planificado convertir al distrito como uno de sus centros Pilotos de intervención tal como lo ésta estableciendo en Nuevo Olmal, que viene a ser uno de los centros poblados más pobres de la Provincia de Chachapoyas y que por medio de éste proyecto han incrementado el nivel de vida de los pobladores, tras el incremento de los ingresos económicos que ha generado la aplicación de cada uno de los 6 componentes.

La aplicación de los 6 componentes se debe desarrollar en cada área piloto. En el caso del bosque es llevar continuidad del trabajo que se viene realizando desde el año 2011, pero basándose en una nueva estrategia de involucramiento. Es decir establecer alianzas estratégicas con otras entidades, mediante convenios multisectoriales, planteando acciones conjuntas:

**Tabla 13. Actividades en ejecución dentro del Bosque.**

<b>Actividades concretas</b>	<b>Detalle</b>
Propuesta de Convenio con la directiva Comunal, la Municipalidad, el Proyecto DPCA. y el CITE UA.(Centro de Innovación tecnológica de Artesanía y Turismo, Utcubamba Amazonas)	El DPCA, estuvo interviniendo juntamente con la Municipalidad en el Bosque de Vásquez Pampa, pero surgieron problemas debido a que los terrenos del bosque son propiedad de la comunidad y por lo tanto el único ente con facultad para intervenir es el propietario. Es por ello que se está trabajando un convenio y plan de trabajo conjunto.
Mejoramiento de Vivero	Forma parte del Bosque, por estar ubicado en terrenos comunales y ser la fuente que ha proveído durante todo este tiempo de plántones para la reforestación en el distrito.
Manejo de 40ha de Bosques	Se ha iniciado con el aprovechamiento de la madera, leña y el cultivo del terreno, planeando en un futuro insertar la crianza de animales bajo la técnica de silvopastura.
Manejo de Hongos	Con la implementación y mejoramiento en la producción y se tiene planeado impulsar a la comercialización.

Fuente: Elaboración Propia

#### **4.2.7.2. Proyecto Sierra Norte:**

En el trabajo de campo se entrevistó a los miembros de la asociación, quienes manifestaron que éste proyecto inicia su intervención en el año 2009 con la formación de la asociación “Los Ambientalistas de Aleluya”, desde ese año por medio de concursos, tanto en reforestación, faenas locales, producción de abonos orgánicos, y el rescate de productos locales. En la actualidad la asociación es considerada como uno de los principales gestores a favor del mejoramiento y manejo del bosque, como también el desarrollo de la calidad de vida de los pobladores. La presidencia ésta a cargo de la señora Margarita Fernández Collantes. Cabe mencionar que la intervención del proyecto culminó este 2013.

#### **4.2.7.3. Directiva Comunal:**

Con la misma metodología de obtención de datos llegamos a recolectar información acerca de la directiva que viene a ser el propietario del Bosque de Vasquezpampa. La vigencia de poder le da las facultades de

autorizar o no las intervenciones diversas que se pueden hacer dentro del Bosque. Hasta el 2010 la directiva comunal, contaba con vigencia de poder, pero en adelante por descuido de la junta directiva, no se actualizó durante estos tres últimos años, por la cual el estado actual de la Directiva comunal es aún inestable, debido a que han surgido inconvenientes en proceso legal de registros de la junta directiva. Por ahora, el problema antes mencionado imposibilita cualquier intervención dentro del Bosque, en cumplimiento con la Ley General de Comunidades campesinas N°24656, en las que hace hincapié sobre la formalización de la propiedad colectiva que permite a los comuneros hacer gestiones con el Estado para emprender cierto tipo de proyectos de desarrollo comunal.

#### **4.2.7.4. Municipalidad Distrital de Luya Viejo:**

Como ente gestor local, el municipio brinda las facilidades de intervención, acorde con el nivel presupuestario asignado. Tiene como compromiso hacerse cargo de todas las actividades que se plasmen dentro del plan de Implementación del Convenio, que vienen trabajando con los aliados estratégicos. Por ahora interviene; con el pago del técnico que se está haciendo cargo del manejo del vivero Forestal, los secadores de hongos y el manejo de algunos sectores del bosque de Vasquezpampa. Todos los trabajos desarrollados dentro o fuera del bosque son monitoreados por personal del Proyecto DPCA, dado a que las acciones deben ir enmarcadas en los componentes del Proyecto y en los objetivos trazados.

**CAPITULO V**  
**RESULTADOS**  
**ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA DEL BOSQUE DE**  
**VASQUEZPAMPA.**

**5.1. Resultados de la demanda.**

Para determinar la demanda potencial del bosque la investigación tuvo en cuenta el centro de soporte más cercano; considerándose como tal a la ciudad de Lámud que cuenta con los elementos necesarios para esta consideración. Cuenta con una Oficina de Información Turística (Ofitur-Lámud), en donde se registran los visitantes que llegan a ésta ciudad para conocer los atractivos turísticos dentro de su área de influencia (Pueblo de los muertos y Quiocta).

A continuación se muestra la afluencia turística durante el año 2013.

**Tabla 14: Afluencia de turistas en el 2013 a la OFITUR-Lámud**

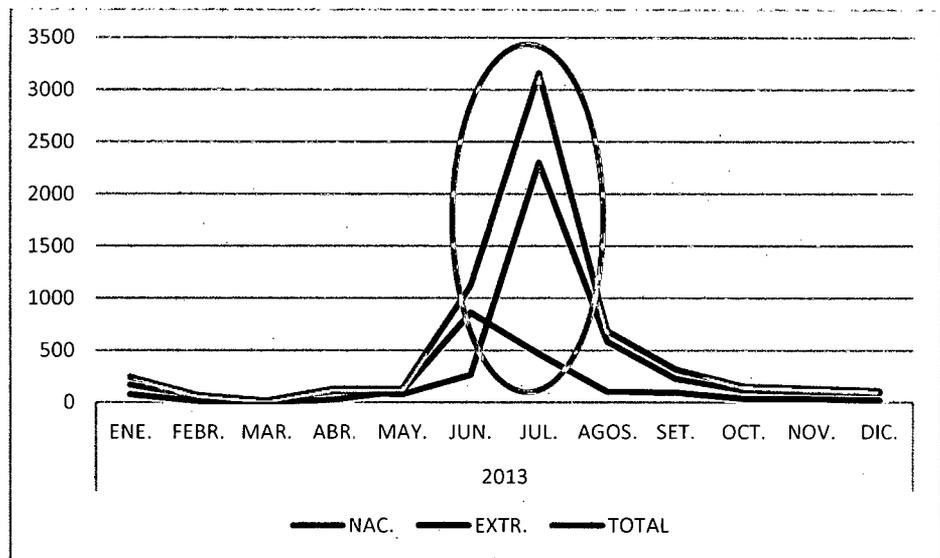
ENE.	171	73	244
FEBR.	58	9	67
MAR.	14	0	14
ABR.	109	24	133
MAY.	74	109	183
JUN.	264	860	1124
JUL.	2302	465	3167
AGOS.	584	103	687
SET.	227	92	319
OCT.	118	35	153
NOV.	102	31	133
DIC.	93	19	112
TOT.	4116	1820	6278

Fuente: Ofitur.

La tabla muestra la cantidad de turistas mensuales que llegaron a esta oficina en el año 2013. Aquí se puede apreciar que la temporada alta del turismo para esta zona es prácticamente a partir de Junio a Agosto. Para el

desarrollo de la investigación y analizar la demanda potencial se ha tomado la muestra del mes de mayor afluencia turística como es caso del mes de Julio en las que se ha tenido la visita de 3162 personas. (Ver gráfico 1):

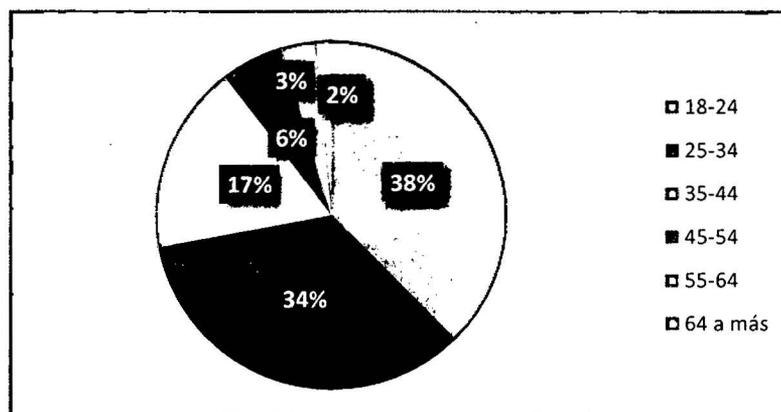
**Gráfico 1: Meses de mayor afluencia de visitantes a la ciudad de Lámud.**



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo el proceso de investigación a la muestra obtenida mediante la aplicación de fórmulas adecuadas se encuestaron a un total de 258 personas de las 3162 personas que arribaron a la ciudad de Lámud-específicamente a la Oficina de Información Turística. Los resultados fueron los siguientes:

**Gráfico 2: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su edad.**

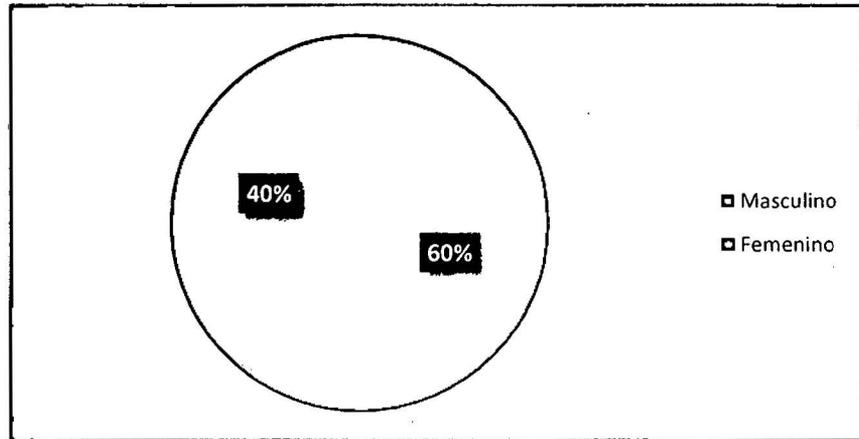


Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar que el mayor porcentaje de personas que realizan esta actividad oscilan entre 18 a 24 años de edad, siguiéndoles de los 25 a 34 años.

Básicamente muestra un cambio con referencia a años anteriores en los que era a la inversa. Se tendría que analizar los motivos de estos cambios pero no son exclusividad de esta investigación. La población es relativamente joven y que su principal motivación es de visitar Quiocta, Pueblo de los muertos y Karajía, que requieren de esfuerzo físico regular.

**Gráfico 3: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su género.**

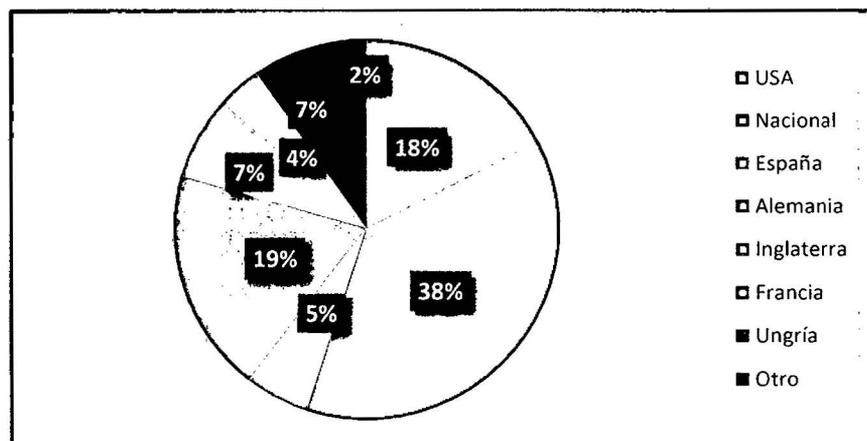


Fuente: Elaboración propia.

El 60 % de las personas encuestadas son masculinas y un 40% de ellas son femeninas. En cantidades son 155 y 203 respectivamente.

Esto indica que la población que visita esta ciudad son en su mayoría varones, posiblemente por el grado de esfuerzo físico que requiere visitar los atractivos turísticos que administra esta oficina de Información.

**Gráfico 4: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su procedencia**

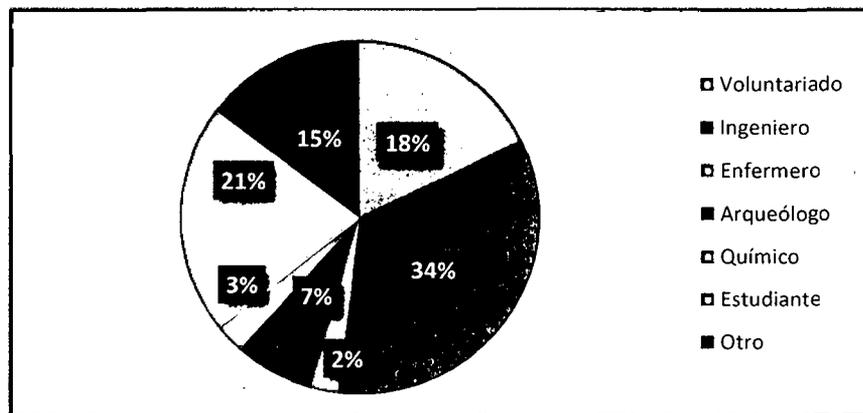


Fuente: Elaboración propia.

El 38% de los turistas que arribaron a la ciudad de Lámud son nacionales, el 19 % son de origen Alemán, el 18% son de la USA, el resto que son en menor proporción son de Inglaterra, Francia, Hungría y otros.

Debido a la temporada en la que fueron aplicadas las encuestas (Julio, mes de mayor afluencia de turistas, por fiestas patrias), los resultados han dado lugar a un mayor porcentaje de visitantes nacionales, estos resultados también coinciden con los perfiles del turista extranjero y el turista nacional que emite anualmente PROMPERU, donde el mercado europeo es un importante emisor de turistas al destino Perú y donde Lima es el principal emisor de turistas nacionales.

**Gráfico 5: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su ocupación.**

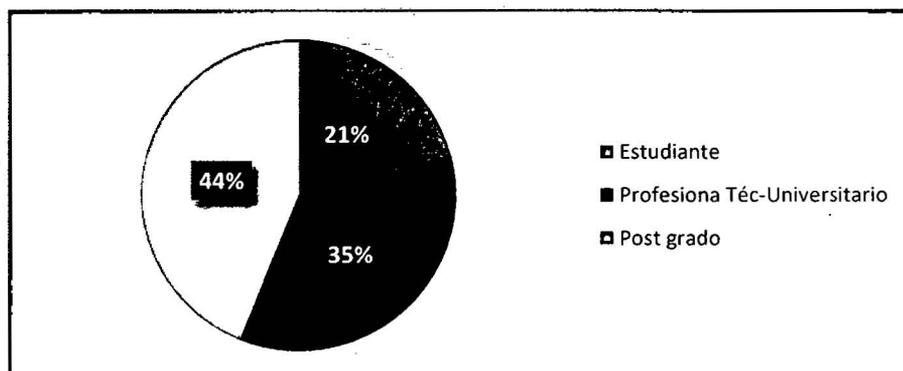


Fuente: Elaboración propia

El gráfico 5 muestra que, del total de encuestados el 34% son Ingenieros, 21% de ellos son estudiantes, el resto son profesionales de diferentes especialidades y categorías. Resalta también que un 18% son Voluntarios venidos de distintos países.

La población tomada para la muestra son profesionales y a su vez el porcentaje considerable de voluntarios conlleva a deducir que es producto de los diferentes programas de gobierno y situación social que se ha visto estos últimos años con el tema de los voluntariados, en el que profesionales de distintos países migran a nuestro país por temas de aprendizaje, trabajo y otros, desarrollando el turismo en los fines de semana largo. Sus tipos de ocupación ayuda a entender que estos profesionales y voluntarios por las características de su formación pueden tener interés en la propuesta de turismo rural que se planteara más adelante como parte de la investigación.

**Gráfico 6: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su grado de instrucción.**

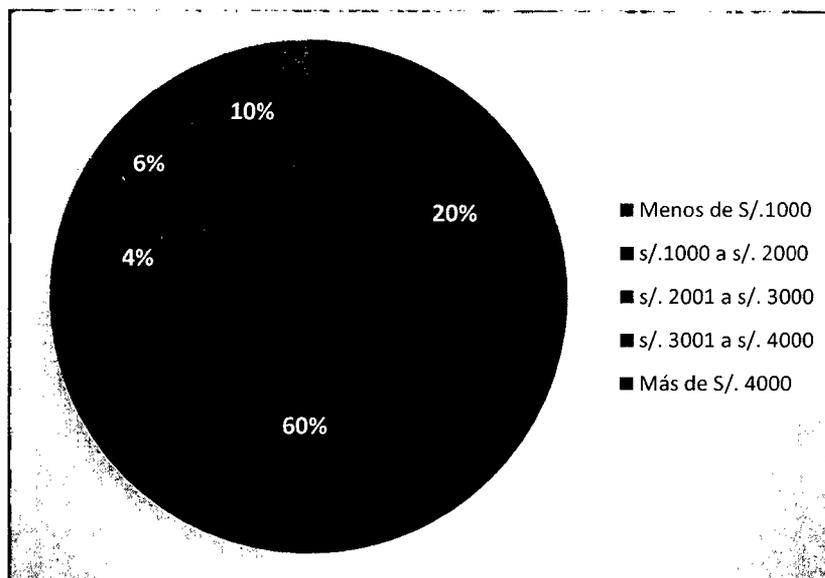


Fuente: Elaboración propia.

Aquí se puede observar que un 44% de los encuestados cuentan con un Post grado, el 35% son profesionales técnicos-universitarios y un 21% son los estudiantes que se apreció en el gráfico anterior

La población tiene un grado de instrucción avanzado, esto indica que el nivel intelectual e incluso económico posiblemente es mayor.

**Gráfico 7: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su ingresos económicos.**

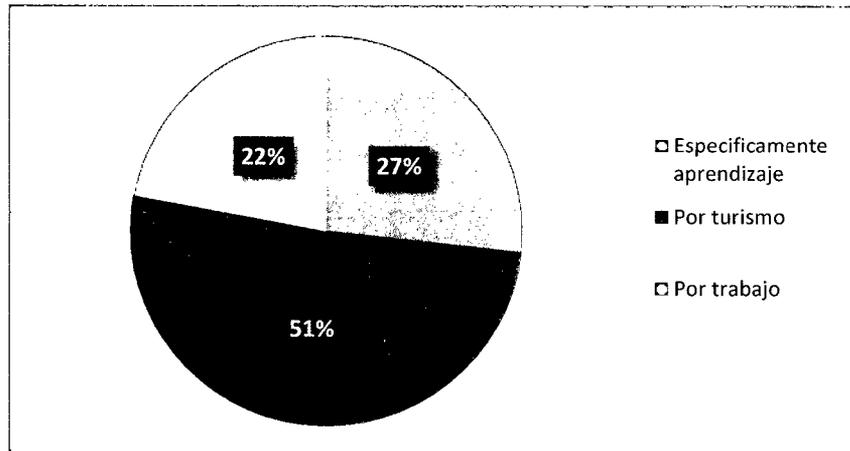


Fuente: Elaboración propia.

El 60% de los encuestados tienen un ingreso de más de 1000 nuevos soles, un 20% gana menos de 1000 nuevos soles y tan sólo un 10% gana más de 4000 soles.

Se muestra que la población que en su mayoría son jóvenes y que sus ingresos les permite gastar en actividades de ocio. Los estudiantes en cambio que son económicamente dependientes para el caso nacional, pero en el caso de los extranjeros si perciben ingresos económicos por sus trabajos de medio tiempo son los que ganan menos de 1000 nuevos soles, por estar justamente en este segmento. Los que ganan de 4000 soles a más, son personas que oscilan entre 45 a 54 años de edad y no son nacionales, indicando que los ingresos de los turistas extranjeros a partir de estas edades son altos, o simplemente son adultos mayores jubilados en algún tipo de profesión.

**Gráfico 8: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su principal motivo de viaje.**



Fuente: Elaboración propia.

El 51% fue motivado por realizar viajes de turismo, un 27% de los encuestados manifestó que su exclusividad no fue el turismo, sino desarrollar actividades de investigación y aprendizaje (No laborales), en cambio un 22% de los encuestados asumieron que están aquí por trabajo.

El gráfico muestra que la mayor parte de la población viene motivado por el turismo, pero un punto resaltante en este gráfico es que hay un porcentaje considerable que vienen motivado por investigación y aprendizaje, justamente es el tema de los voluntariados que vienen básicamente por aprender y en sus fines de semana lo dedican a conocer distintos lugares de nuestra región.

Esto es favorable para la investigación puesto que la propuesta de planificación tiene dentro de uno de sus ejes un enfoque educativo.

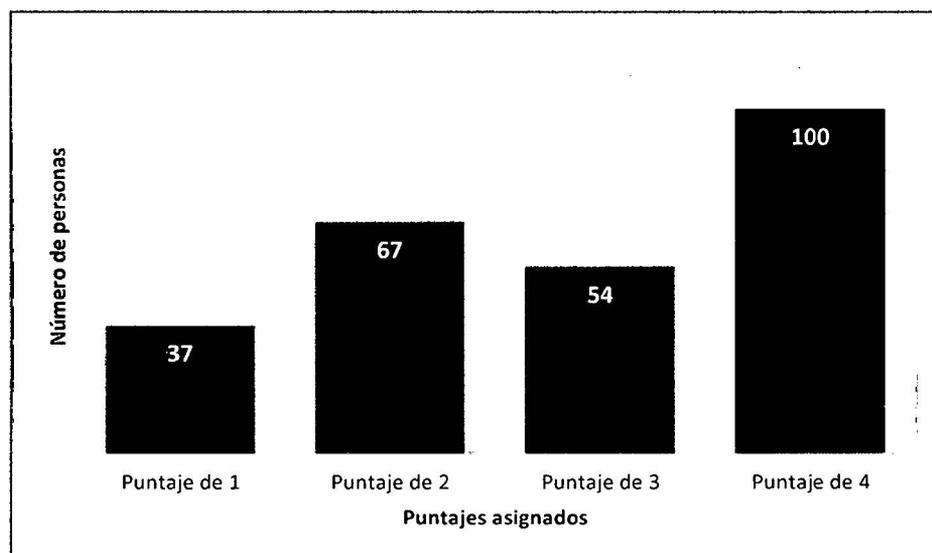
Asignar puntajes del 1 al 4 según su interés por actividad. Se muestra a continuación el cuadro de equivalencia. (Ver tabla 14).

#### Equivalencia de puntajes

Puntajes	Concepto
1	No es interesante
2	Poco interesante
3	Interesante
4	Muy interesante

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 9: Distribución de turistas según número de puntajes que asignaron a las actividades.**

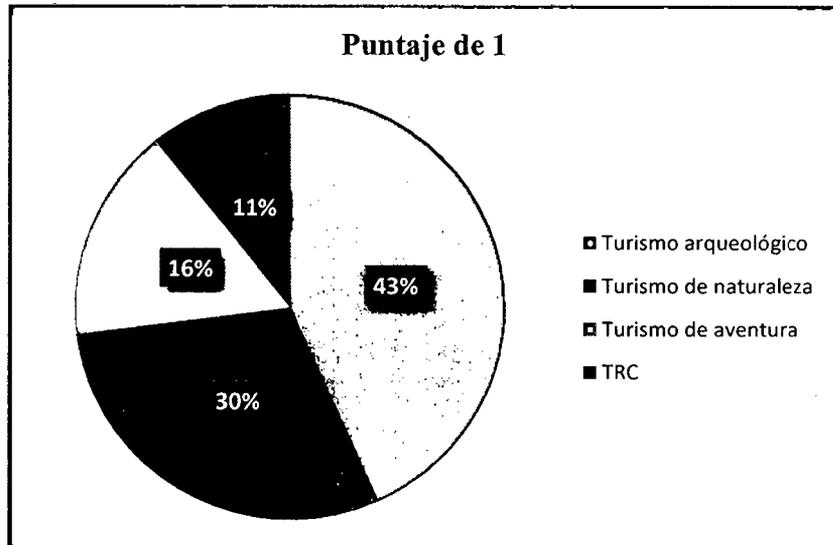


Fuente: Elaboración propia

En este gráfico se puede apreciar la distribución de las 258 personas encuestadas, 37 personas han asignado puntajes de 1, 67 han asignado puntajes de 2, 54 de ellos un puntaje de 3 y por último 100 personas han asignado puntajes de 4 según su grado de interés por las actividades planteadas en las encuestas (Turismo

arqueológico, turismo de naturaleza, de aventura y TRC), de acuerdo a los puntajes que iban asignando a cada actividad.

**Gráfico 10: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según puntajes asignados de acuerdo a su interés por actividad.**

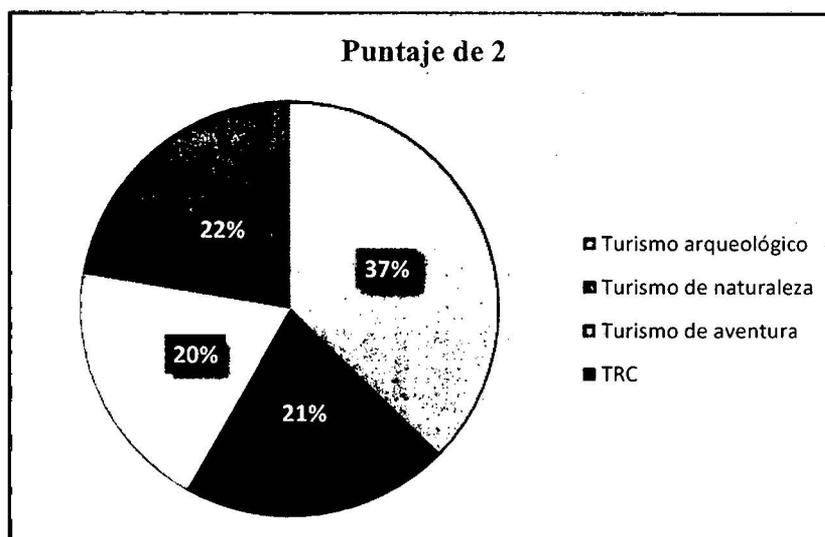


Fuente: Elaboración propia.

De las 37 personas que asignaron un puntaje de 1, el 43% de ellos fue para el turismo arqueológico, seguido al de naturaleza que es un 30%. Pero hay que resaltar que es sólo a un 11 % de ellos el TRC no le es interesante.

Al ser 37 personas de los 258 encuestados que asignaron un puntaje de 1, muestra que la población en su gran mayoría tiene por lo menos un grado de interés por estas actividades. Lo que se puede rescatar para beneficio de la investigación es que es mínimo el número de personas que declaran que el TRC no le es interesante, y esto responde a la tendencia actual del mercado turístico. (Inclusión social).

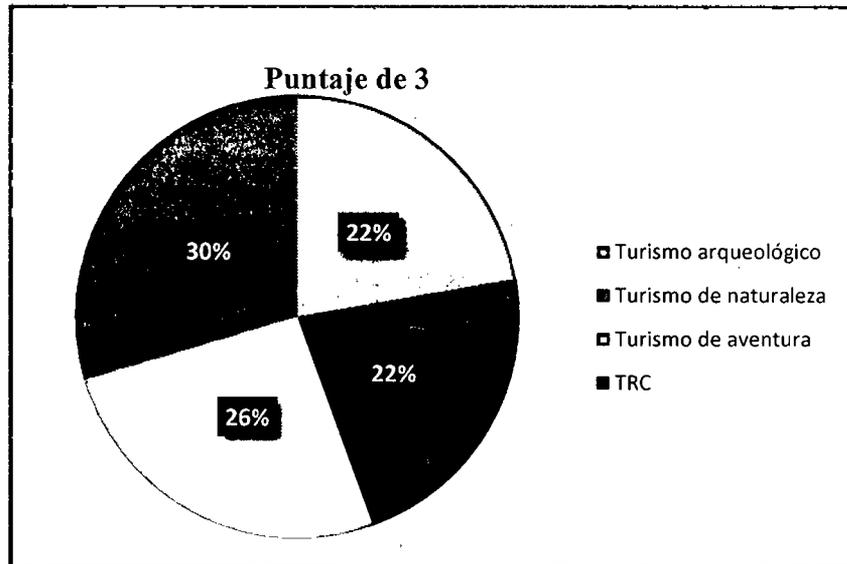
**Gráfico 11: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según puntajes asignados de acuerdo a su interés por actividad**



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico de los encuestados que asignaron un puntaje de 2 (67 personas), el 37 % le fue asignado al turismo arqueológico, seguido de un 22% del TRC y un 21 % del turismo de naturaleza. La población en general otorga a cada actividad un puntaje que demuestra un grado de interés, y se puede notar en el caso del TRC, que va incrementándose, es decir que los que no le asignaron el puntaje de 1, posiblemente le asignaron el puntaje de 2 o más. La misma lógica funciona con las demás actividades.

**Gráfico 12: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según puntajes asignados de acuerdo a su interés por actividad**

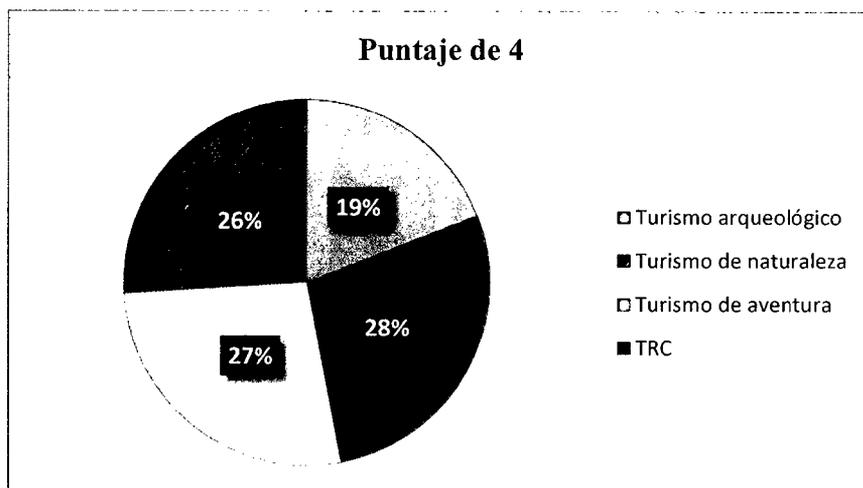


Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra que el 30% de las 54 personas que asignaron un puntaje de 3, fueron para el TRC, 26% para el turismo de aventura y 22% para el turismo de naturaleza y arqueología.

Los porcentajes para las cuatro actividades se van equiparando, indicando que todos los que visitan nuestra región vienen por un interés en particular, y va reflejando con mayor claridad los nuevos intereses del mercado, por la naturaleza y las visitas a localidades rurales.

**Gráfico 13: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según puntajes asignados de acuerdo a su interés por actividad.**

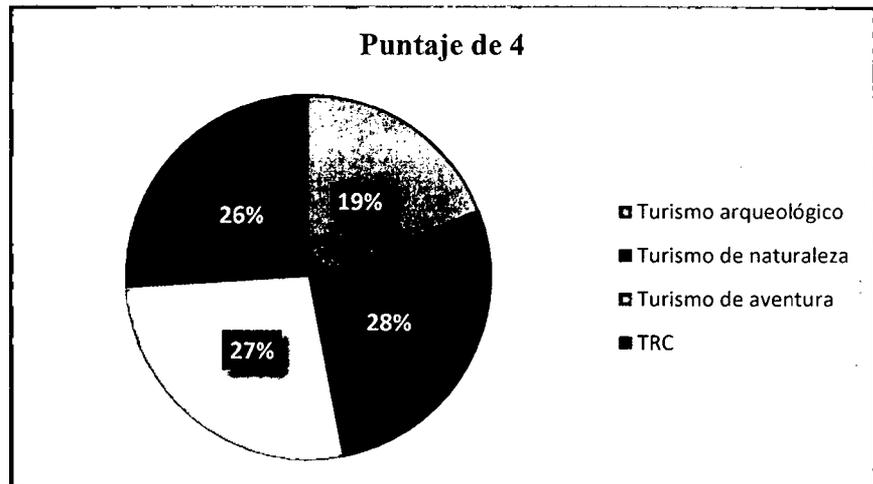


Fuente: Elaboración propia

El gráfico muestra que de las 100 personas que asignaron un puntaje de 4, el 28% fue otorgado al turismo de naturaleza, el 27% al turismo de aventura, el 26% al TRC y el 19% al turismo arqueológico.

Estos resultados reflejan, para el caso del Turismo arqueológico que en sus inicios era el que llevaba los más altos porcentajes a comparación del resto de actividades, es porque la mayoría de los encuestados tienen mayor interés por actividades relacionadas con la naturaleza. Pero en una evaluación en conjunto las tres actividades como son: turismo de naturaleza, aventura y TRC tienen similares porcentajes, resultados que son favorables para la investigación dado que están vinculados con la propuesta.

**Gráfico 13: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según puntajes asignados de acuerdo a su interés por actividad.**

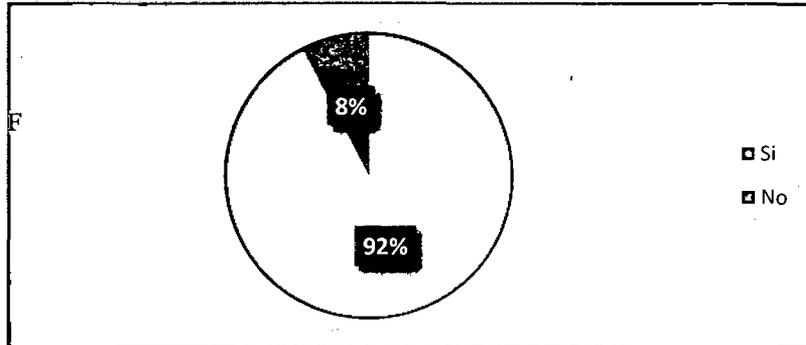


Fuente: Elaboración propia

El gráfico muestra que de las 100 personas que asignaron un puntaje de 4, el 28% fue otorgado al turismo de naturaleza, el 27% al turismo de aventura, el 26% al TRC y el 19% al turismo arqueológico.

Estos resultados reflejan, para el caso del Turismo arqueológico que en sus inicios era el que llevaba los más altos porcentajes a comparación del resto de actividades, es porque la mayoría de los encuestados tienen mayor interés por actividades relacionadas con la naturaleza. Pero en una evaluación en conjunto las tres actividades como son: turismo de naturaleza, aventura y TRC tienen similares porcentajes, resultados que son favorables para la investigación dado que están vinculados con la propuesta.

**Gráfico 14: Distribución de turistas según sus gustos por espacios naturales en el que se desarrolle el TRC.**

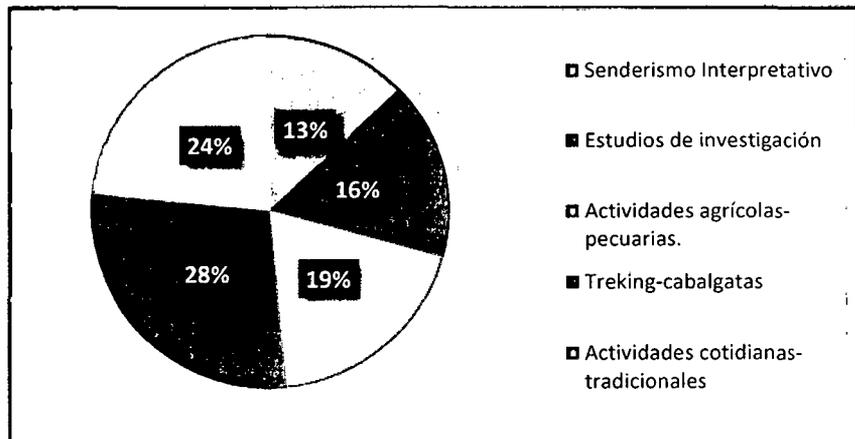


Fuente: Elaboración propia.

Un 92% de los encuestados gusta de espacios naturales, pero a un 8% no les parece atractivo.

El 8% podría representar a las personas que consideraron en una de sus respuestas que el TRC no les parecía interesante. Pero en general la mayor parte de la población gusta de los espacios naturales, favoreciendo a la propuesta que se plantea.

**Gráfico 15: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su interés por las actividades de TRC.**

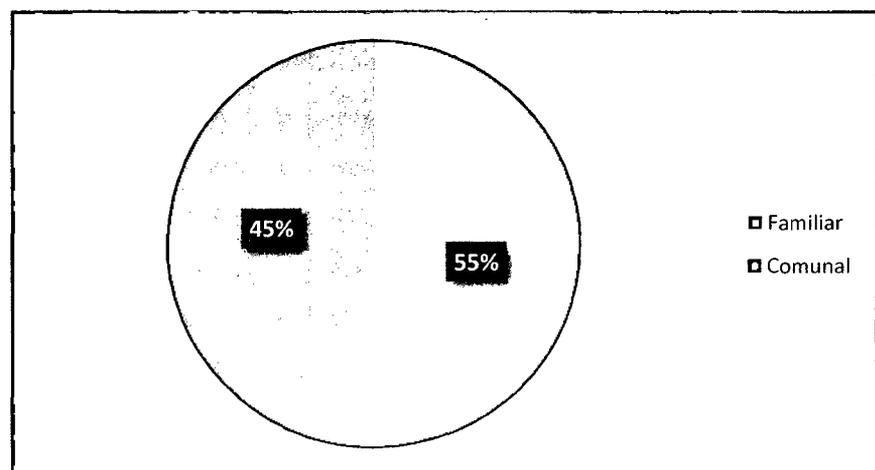


Fuente: Elaboración propia.

Un 28% de los encuestados desea desarrollar actividades de trekking, cabalgatas y otros, seguido de 24% de personas que opinan que les interesa prioritariamente desarrollar actividades tradicionales como: la trasquilada, que comúnmente en la comunidad lo llama “tusada” de la oveja, cocinar, atender a animales menores, etc.

El gráfico refleja que la mayoría de la población encuestada está interesada por actividades de TRC, se diferencian en se cantidades pero eso no afecta el resultado de la propuesta, debido a que todas las actividades planteadas en las encuestas pueden ser desarrolladas dentro de la propuesta de planificación.

**Gráfico 16: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según el tipo de experiencia comunitaria que ellos elegirían.**



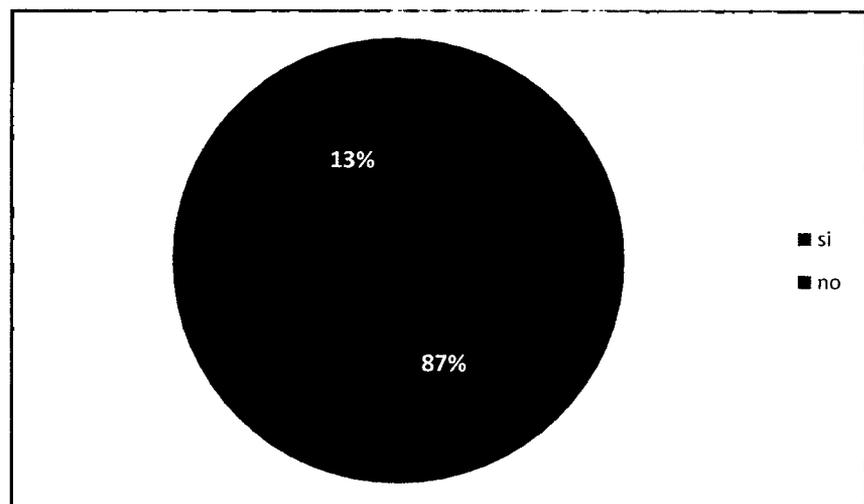
Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar en el gráfico que un 55% de las personas encuestadas prefieren una experiencia familiar. Un 45% considera que prefiere una experiencia comunal

Estos resultados no afectan a la propuesta de planificación, debido a que la inserción del TRC en esta comunidad a la larga generará

otros pequeños emprendimientos, que podrían ser del todo familiares, por lo tanto se complementarían. Por otro lado los que asumen que es mejor una experiencia familiar es porque consideran más viable y directa con los miembros de la familia; en cambio los que opinaron lo contrario sustentan que con esto se tendrían más comuneros involucrados, y los beneficios llegarían a más personas, siempre y cuando tenga una buena base administrativa.

**Gráfico 17: Distribución de turistas que arribaron a la ciudad de Lámud según su aceptación de una experiencia de TRC dentro del tour.**



Fuente: Elaboración propia.

El 87% manifiesta que si aceptaría vivir una experiencia de TRC, si en caso la empresa operadora le ofreciese dentro del paquete y un 13% no lo tomaría.

Según el gráfico la mayoría de los encuestados si están interesados por esta actividad de TRC y el 13% de los encuestados que no tomaría el tour, es por el tema de costos que generalmente son elevados(Argumento de los turistas).

## **5.2.Resultados de la Oferta turística del bosque de Vasquezpampa:**

### **5.2.1.Potencialidades turísticas del bosque.**

En la investigación de campo se ha podido determinar que el bosque cuenta con potencialidades que son apreciadas públicamente, como otras que necesitan estudios de investigaciones previas, tal es el caso de la potencialidad de flora y fauna del área. No existen publicaciones, levantamiento de información con referencia a lo mencionado por lo que se considerará como parte de la oferta sólo lo siguiente:

#### **5.2.1.1. El macizo forestal de mayor tamaño:**

Un total 3 hectáreas de bosque de pino Pátula, que por la belleza paisajística que muestra es uno de los sectores del Bosque que ha recibido mayor atención y es considerado como el centro de todo el Bosque. Aquí se han construido rústicamente cierto tipo de infraestructura vinculada más a la parte recreativa siendo: 4 chozas de descanso con sus respectivas bancas que permiten disfrutar mejor del paisaje, cuenta también con dos grupos de bancas y asientos familiares ubicados cerca al pequeño escenario. Este último es utilizado para el desarrollo de algunas actividades festivas que tiene la comunidad. (Ver imagen N° 5)



*Imagen N° 5: Uno de los 4 tambos de descanso ubicadas dentro del bosque de mayor edad y tamaño y que puede formar parte de la adaptación turística del lugar.*

#### **5.2.1.2. El macizo forestal de menor edad y tamaño:**

Como parte del área de estudio se considera las 40 hectáreas, aunque el bosque total es de 683 hectáreas, sólo las 40 ha mencionadas están recibiendo asistencia técnica en cuanto a las deshierbas, podas y el cultivo del terreno para ser destinados a la crianza de ganados (vacunos y ovinos), bajo el esquema de silvopastura en medio del bosque.. Aquí se puede realizar trekking y toma de fotografías.



*Imagen N° 6: Área del bosque de menor edad y tamaño.*

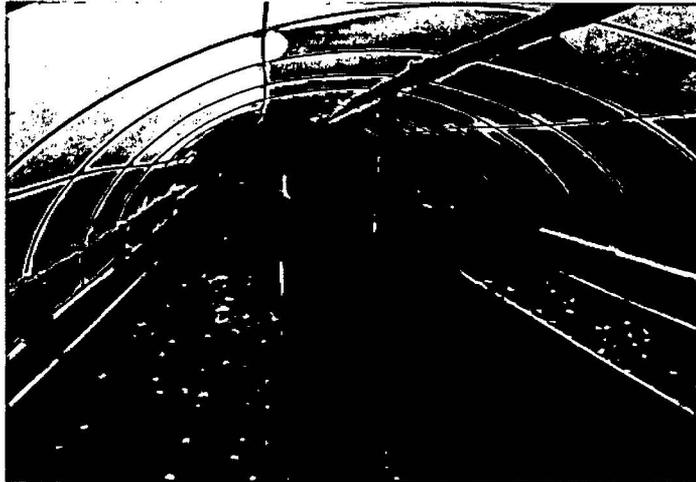
#### **5.2.1.3. El vivero Comunal:**

Ubicado dentro de la comunidad de Luya Viejo, cercano a los linderos del Bosque. Ha servido como centro de producción para completar la cantidad necesaria requerida para reforestar todo espacio de terreno comunal. En esta última producción se ha obtenido 35000 plántones entre árboles madereros y árboles frutales. Bajo la asistencia técnica del personal del Proyecto DPCA, se ha logrado obtener semillas mejoradas, se ha rescatado árboles madereros y frutales nativos, como la granadilla, papayita, sauco, purpur, etc.



*Imagen N° 7: Vivero municipal con plántones de pino pátula.*

**5.2.1.4. Planta secadora de hongos:** Dentro de los terrenos del Vivero Municipal se encuentran ubicados los dos secadores solares de hongos, que funcionan desde enero de este año. Los encargados de la cosecha de hongos, como también de todo el tratamiento que requieren estas plantas comestibles antes de ser colocados dentro de la secadora, es realizado por los miembros de la Asociación los Ambientalistas de “Aleluya”. Finalmente al culminar todo el proceso son llevados por las familias para ser consumidos luego de un proceso de hidratación casera.



**Imagen N°8:** *Hongos de aproximadamente 10 días de estar dentro de la secadora.*

#### **5.2.1.5. Camino de acceso al Bosque:**

Una de las formas para acceder a la parte central del Bosque, es por carretera tomando un tiempo de viaje de aproximadamente 5 minutos, y la otra forma es caminando por un sendero de aproximadamente 6 km de distancia. Este camino de herradura presenta características apropiadas como para realizar una caminata disfrutando del paisaje y su propia hace de este camino un paseo interesante.



**Imagen N°9:** *Sendero hacia el bosque.*



**Imagen N°10:** *Una de los 4 Tambos de descanso en el camino de acceso al bosque por el sendero.*

Los elementos mencionados con anterioridad, forman parte del recurso turístico llamado “Vasquezpampa”, y la propuesta de planificación turística de la investigación va enmarcado a todo éste contexto por ello se procede a realizar el inventario del recurso “Bosque de Vasquezpampa”, de acuerdo a las exigencias de la legislación turística peruana, teniendo en cuenta los procedimientos reglamentados por Mincetur, en el Manual para la Formulación del Inventario de recursos turísticos a nivel nacional. (Ver Ficha de inventario).

**Tabla 15: Ficha de Inventario para el Recurso Turístico “Bosque de Vasquezpampa.”**

F-2	Ficha N° 01
<b>NOMBRE DEL RECURSO TURISTICO(*)</b> “Bosque de Vasquezpampa”	
<b>UBICACIÓN (*)</b> Región: Amazonas	Provincia: Luya
	Distrito: Luya Viejo
<b>CATEGORÍA (*):</b> Sitio Natural.	
<b>TIPO(*):</b> Lugares Pintorescos	
<b>SUBTIPO (*):</b> Bosques	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>  Es uno de los Bosques de Pino Pátula de mayor importancia dentro de la Provincia de Luya, debido al manejo técnico que ésta recibiendo por algunas entidades locales y regionales. Se ubica a 5' en auto de la comunidad de Luya Viejo. Se puede observar una singular diversidad de tamaños en los plantones de Pino y esto se debe a la diferencia de edades, tal es el caso del Bosque mayor (3 hectáreas), que cuenta con una edad de 14 años, el que sigue (40 hectáreas) tiene una edad de 5 años, y por último los de 3 años y medio que son un total de 640 hectáreas. El 22 de Noviembre, en el día central de las fiestas patronales se desarrolla actividades culturales, y de recreación en éste bosque, realizando así su vital importancia como fuente de oxígeno y como un recurso con alto potencial turístico.	
<b>PARTICULARIDAD(*):</b> Cuenta con una producción artesanal de Hongos comestibles.	
<b>ESTADO ACTUAL:</b> Bueno	
<b>OBSERVACIONES:</b> En épocas de invierno, el ingreso en movilidad, es complicado, por lo que es mejor hacer el ingreso por el camino de herradura.	

<b>TIPO DE VISITANTE(*):</b> Regional (2)
<b>ACCESO HACIA EL RECURSO:</b>  Terrestre: ( X ) taxi ( X ) Combi.
<b>RUTA DE ACCESO AL RECURSO.</b>

Recorrido	Tramo	Acceso	Medio de Transporte	Vía de acceso	Distancia en km/tiempo.
1	Chachapoyas-Luya	Terrestre	Taxi-Combis	Carretera afirmada	31km/1h.
	Luya-Luya Viejo	Terrestre	Taxi	Carretera afirmada	20Km/40'
	Luya Viejo- "Bosque de Vasquezpampa"	Terrestre	Taxi A pie	Carretera afirmada Sendero	3Km/5' 3Km/20'
2	Chachapoyas-Luya	Terrestre	Taxi-Combis	Carretera afirmada	31km/1h
	Luya-Cruzpata	Terrestre	Taxi	Carretera afirmada	35km/1h
	Cruzpata-Luya Viejo	Terrestre	Taxi	Carretera afirmada	11Km/20'
	Luya Viejo- "Bosque de Vasquezpampa"	Terrestre	Taxi A pie	Carretera afirmada Sendero	3Km/5' 3Km/20'

**TIPO DE INGRESO:**

Libre

**EPOCA PROPICIA DE VISITA:**

- Todo el año  
 Esporádicamente – algunos meses.  
 Feriados

**HORARIOS DE VISITA:**

Desde las 8:00 am hasta las 5:00pm.

**INFRAESTRUCTURA:**

**Dentro del recurso:**  
(del poblado más cercano)

- Agua  
 Desagüe  
 Luz  
 Teléfono  
 Alcantarillado  
 Señalización  
 Otra

Especificar.....

**Fuera del recurso ( del poblado más cercano)**

- Agua  
 Desagüe  
 Luz  
 Teléfono  
 Alcantarillado  
 Señalización  
 Otra

Especificar.....

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL RECURSO TURÍSTICO**

**Naturaleza**

- Observación de flora

**Deportes/Aventura**

- Caminata

**SERVICIOS ACTUALES DENTRO DEL RECURSO:**

Ninguno.

**SERVICIOS ACTUALES FUERA DEL RECURSO (del poblado más cercano):**

- Tópico



De igual manera se procedió a Jerarquizar el recurso turístico teniendo en cuenta el Manual de MINCETUR. Utilizando la Ficha N° 2 para recursos turísticos no operativos.

**Tabla 16: Ficha N° 2 de Jerarquización del recurso turístico de Vasquezpampa.**

<b>FICHA DE JERARQUIZACIÓN</b>				<b>F-2</b>
				<b>N°01</b>
<b>Nombre del Recurso Turístico</b>		<b>"Bosque de Vásquez Pampa"</b>		
<b>Región</b>	Amazonas	<b>Categoría:</b>	Sitio Natural	
<b>Provincia</b>	Luya	<b>Tipo:</b>	Lugares Pintorescos	
<b>Distrito</b>	Luya Viejo	<b>Sub tipo:</b>	Bosque	
<b>CODIGO</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
<b>A</b>	<b>Particularidad</b>	1	2.5	2.5
<b>B</b>	<b>Publicaciones</b>	1	1	1
<b>C</b>	<b>Reconocimiento</b>	1	2.5	2.5
<b>F</b>	<b>Estado de conservación</b>	6	3	18
<b>G</b>	<b>Demanda Potencial</b>	4	1	4
<b>Total</b>				<b>28</b>
<b>JERARQUIA</b>		<b>2</b>		

Para la designación de la Jerarquía del Recurso se ha tomado en cuenta el siguiente cuadro valorativo:

**Tabla 17: Tabla de valor de jerarquización.**

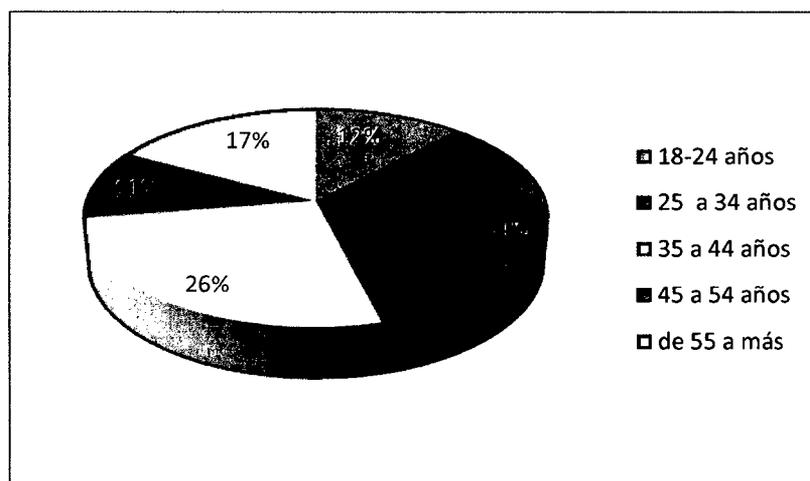
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>JERARQUIA</b>
De 50 a 60 puntos	4
De 30 a 49 puntos	3
De 15 a 29 puntos	2
Menores de 15 puntos	1

### 5.2.2. Resultados de la opinión de la Comunidad a la posible inserción del turismo.

Si bien es cierto el Turismo rural comunitario, es planteado como una de las actividades que tiene mayor posibilidad de generar el desarrollo las zonas rurales, mediante el aprovechamiento de sus recursos turísticos, la protección del medio ambiente y la conservación de la identidad local. Para ello la comunidad debe presentar ciertas condiciones para que pueda insertarse a esta actividad, siendo una de éstas: “El saber ¿Qué piensa la comunidad ante la propuesta? ¿Estaría interesado o le parece beneficioso? Interrogantes como estas son de gran necesidad resolverlos.

En la investigación para determinar el punto de vista de la población con respecto al bosque y a una posible inserción del Turismo en su comunidad, se aplicó una encuesta a los pobladores. Se tomó como base los 413 habitantes (INEI, 2007), de ello se consideró sólo los de la Población Económicamente Activa que representa a 90 pobladores. De ello se obtuvo una muestra de 76 encuestados, todos miembros de la comunidad de Luya Viejo y residentes en el Distrito. Los resultados fueron los siguientes:.(Ver gráfico 18).

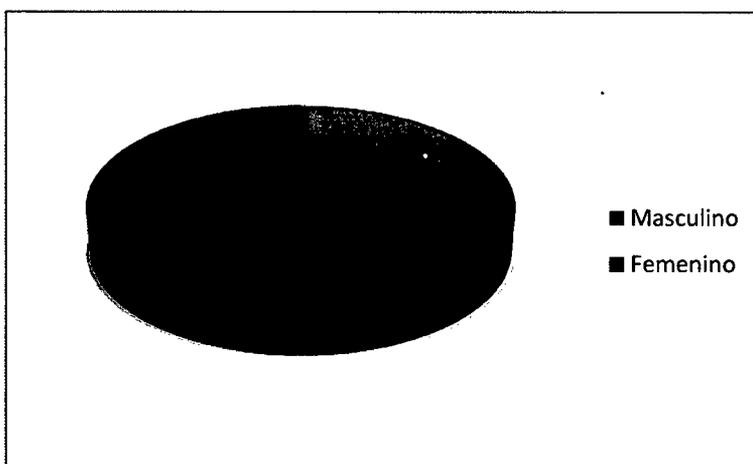
**Gráfico 18: Distribución de comuneros encuestados según edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Los mayores porcentajes de la población encuestada tienen entre 25 y 44 años (20 y 26 personas respectivamente), existiendo también notoriamente un porcentaje considerable de personas de la muestra que sobrepasan los 55 años de edad y que aún dentro de su comunidad son considerados parte de la PEA. Se cuenta con una población en su mayoría adultos.

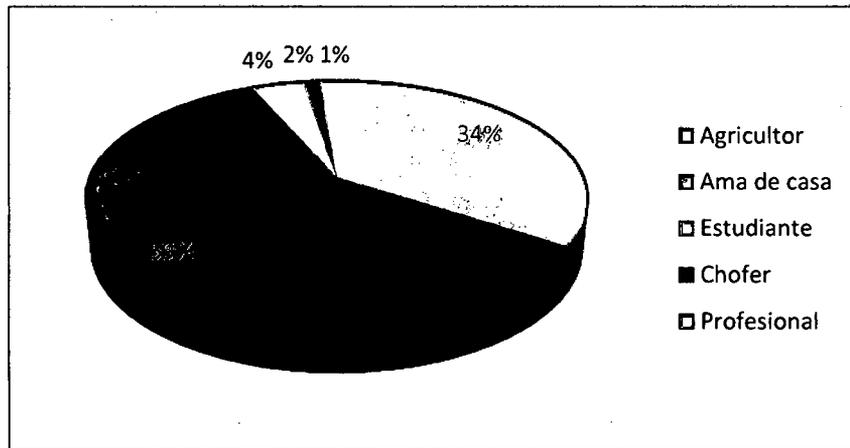
**Gráfico 19: Distribución de comuneros encuestados según sexo.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

En el gráfico sobre los resultados de género de los pobladores encuestados 47 personas fueron mujeres representando un 62 % de la muestra y 29 hombres representaron al 38 % de la población encuestada. Esto se debe a que la mayoría de las mujeres de la comunidad son amas de casa y durante el día se les ubica dentro de sus viviendas realizando sus actividades diarias, incluyendo en ésta los tejidos a kallua.

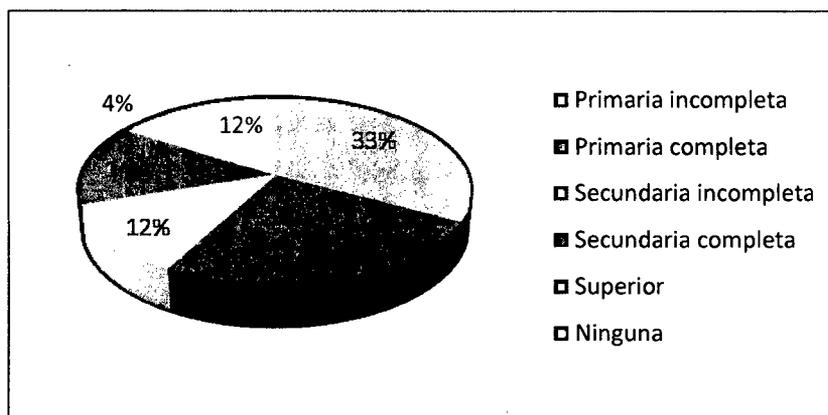
**Gráfico 20: Distribución de comuneros encuestados según su ocupación.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

En la figura se puede apreciar que los varones en su totalidad son agricultores representando un 34 % que equivale a 26 personas del total de la muestra que fueron encuestados, el mayor porcentaje representa a las amas de casa y esto se debe a que la mayoría de la muestra encuestada fueron mujeres y obviamente todas ellas son amas de casa. Los datos de estudiante que representa un 4% equivalente a 3 personas, los de chofer y Profesional (Secretariado) representan 1% y 2% respectivamente. Estos resultados reflejan que contamos con una población que vive de la Agricultura y que prácticamente esto habla mucho del nivel económico y social que tienen estos pobladores.

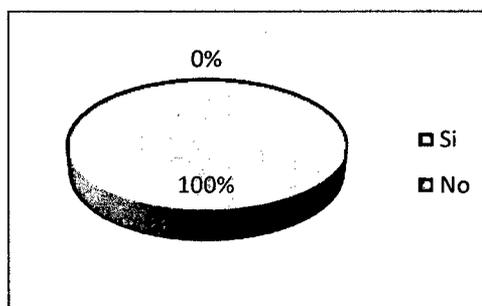
**Gráfico 21: Distribución de comuneros encuestados según grado de instrucción.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Como se puede apreciar en el gráfico 21, los pobladores que cuentan con primaria incompletos representan un 33% y es seguido por los que cuentan con primaria completa que representan un 25%. Se puede manifestar que en general cuentan con un bajo nivel educativo.

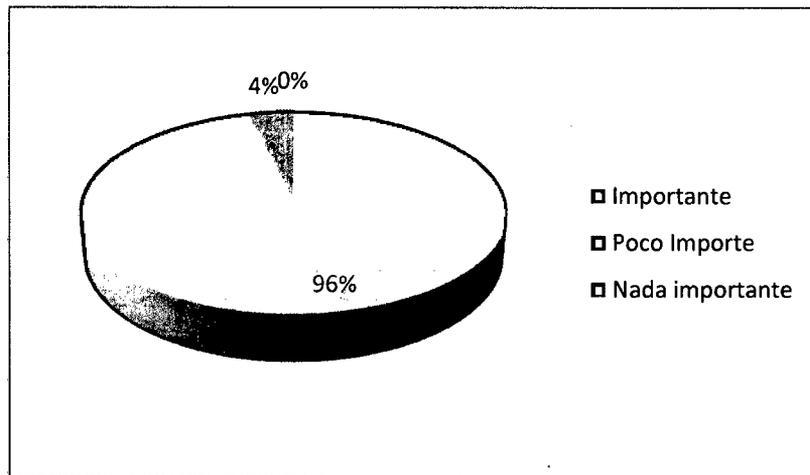
**Gráfico 22: Distribución de comuneros encuestados según su conocimiento sobre la existencia del bosque de Vasquezpampa.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

El 100% de la muestra conoce o por lo menos ha escuchado hablar del bosque de Vasquezpampa. El resultado es una muestra de que la población se encuentra informada de los recursos naturales que posee en su localidad.

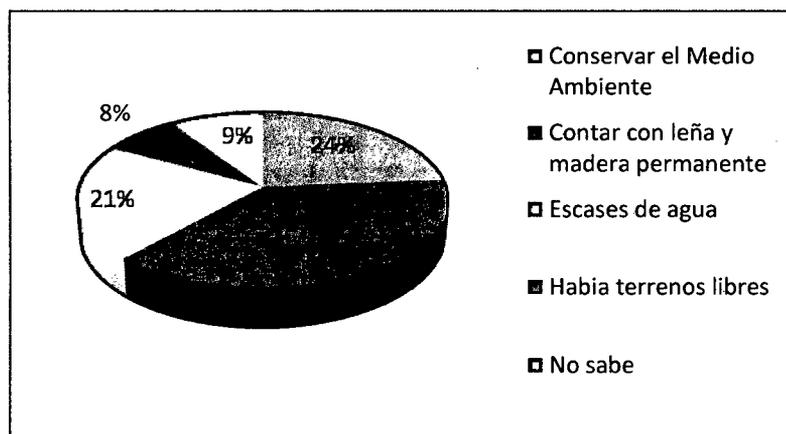
**Gráfico 23: Distribución de comuneros encuestados según su opinión de la importancia de la existencia del bosque de Vasquezpampa**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Para el 96 % de los encuestados el bosque es importante, pero existen un grupo minoritario que no considera a este bosque como de gran importancia (4%), posiblemente debido a que desconocen sobre su existencia y las ventajas que les ofrece a esta localidad.

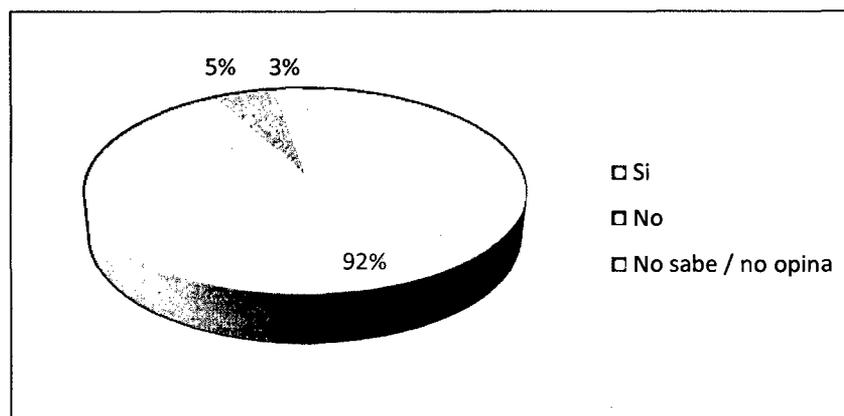
**Gráfico 24: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre la motivo principal por la cual se crea el bosque de Vasquezpampa.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Un 38% de los encuestados respondió que la razón principal de creación del bosque es para contar con leña y madera permanente, como también un 24% afirma que fue por conservar el medio ambiente de la comunidad, el siguiente porcentaje indica que es por escases de agua. Estos resultados se reflejan gracias a las constantes intervenciones de algunas entidades que se preocuparon por sensibilizar a la población en temas ambientales y otros.

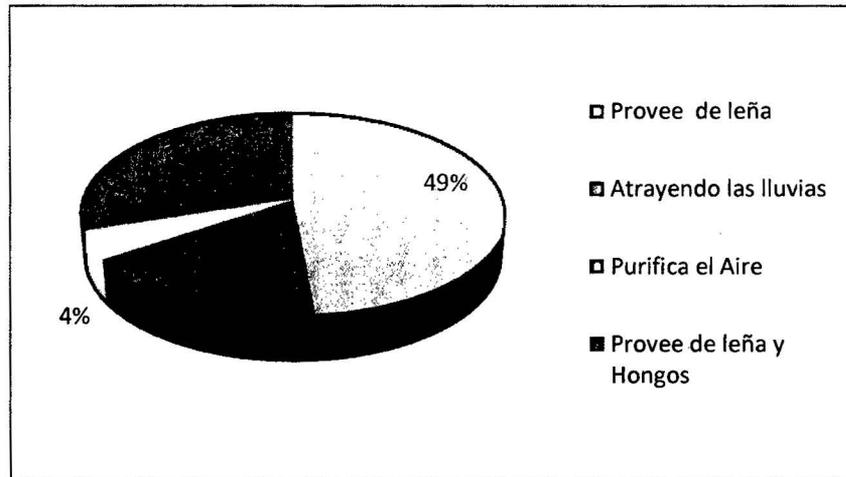
**Gráfico 25: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre si en la actualidad el bosque de Vasquezpampa les trae beneficios.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

El 92% de la población encuesta opina que de alguna manera el bosque si le trae beneficios. Estos resultados indican que la población se encuentra informada no sólo de la existencia de este recurso, sino también de los beneficios que le trae a la población.

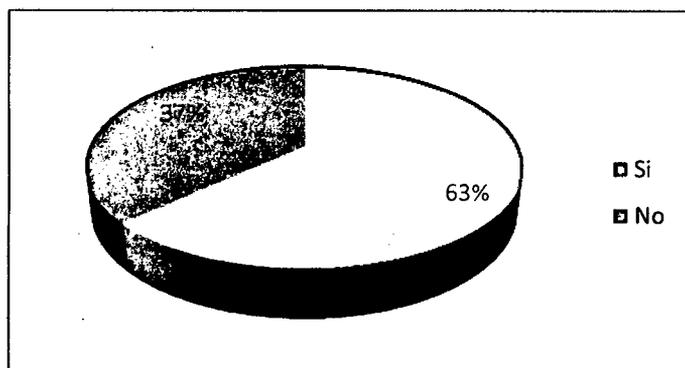
**Gráfico 26: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre qué tipo de beneficios les proporciona el bosque de Vasquezpampa.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Los que respondieron si a la pregunta anterior también contestaron a esta pregunta, y el 49% contestaron que se benefician del bosque debido a que les provee de leña para el consumo, asimismo el 30% que manifiesta que aparte de leña les provee de Hongos comestibles, los otros 17% de encuestados manifestaron que el bosque atrae las lluvias. Esto nos lleva a deducir que la localidad de Luya Viejo es consciente de los beneficios que el bosque le genera, unos conocen las diferentes ventajas que les trae el bosque y otros por su propio nivel educativo no les permite ver más allá de los que para ellos es palpable.

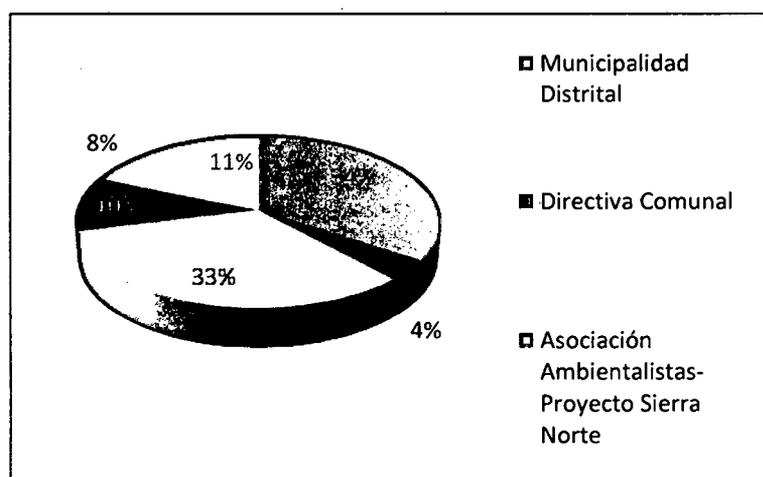
**Gráfico 27: Distribución de comuneros encuestados según su conocimiento acerca de la existencia de entidades que intervienen en el bosque de Vasquezpampa.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

El 63% de la población encuestada sabe que existen entidades interviniendo en el bosque. El gráfico muestra que la mayor parte de los comuneros están informados o por lo menos saben de qué existen entidades que están interviniendo en este bosque.

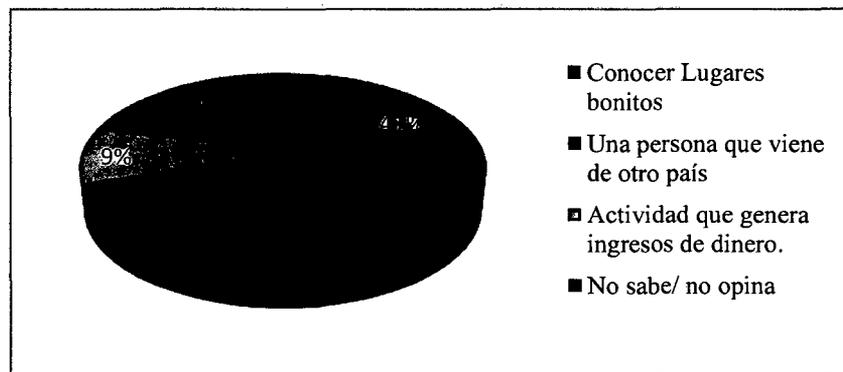
**Gráfico 28: Distribución de comuneros encuestados según su conocimiento sobre qué entidades interviene en el bosque de Vasquezpampa**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores..

Para el 34% de los encuestados afirman que la entidad que intervienen en el bosque es la municipalidad distrital, y un 33% opina que es la Asociación los ambientalistas de Aleluya. El gráfico refleja claramente que la población reconoce el grado de intervención que tiene el gestor local (Municipalidad distrital), esto conlleva a deducir que ésta puede ser la entidad que desarrolla más actividades notorias o simplemente se puede deducir que para los pobladores las otras entidades desarrollan actividades poco resaltantes. Ahora por qué la comunidad manifiesta que es una asociación que hace intervención dentro del bosque es debido a que tanto la Municipalidad y el Proyecto DPCA hacen intervención por medio de esta asociación.

**Gráfico 29: Distribución de comuneros encuestados según su opinión acerca de qué es turismo.**

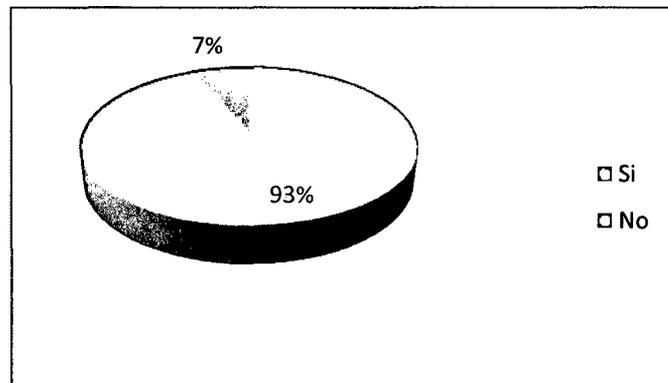


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

El 41% considera a la actividad turística como una acción de conocer lugares bonitos o interesantes, para otros son los turistas (La persona que viene de fuera), pero hay también un buen porcentaje que no tiene la menor idea de los que es Turismo. Reflejando así los escasos conocimientos que tienen los comuneros sobre esta actividad. Quizá por la misma razón que no es una actividad que ellos vivan o aprecien de cerca. Resultado que es favorable, puesto que es más fácil establecer un

conocimiento adecuado y real que cambiar conocimientos impuestos y peor aún si son erróneos.

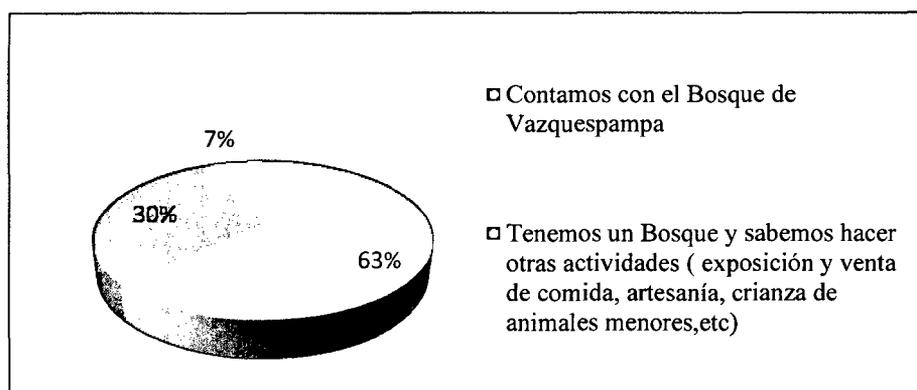
**Gráfico 30: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre la posibilidad de insertar el turismo dentro de su comunidad?**



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra que el 93% dice que si es posible que el turismo se inserte en su comunidad. Esto demuestra que para la comunidad si es una alternativa el desarrollar dicha actividad y eso es favorable porque hace notorio el interés que tienen ellos aunque no conozcan mucho de esta.

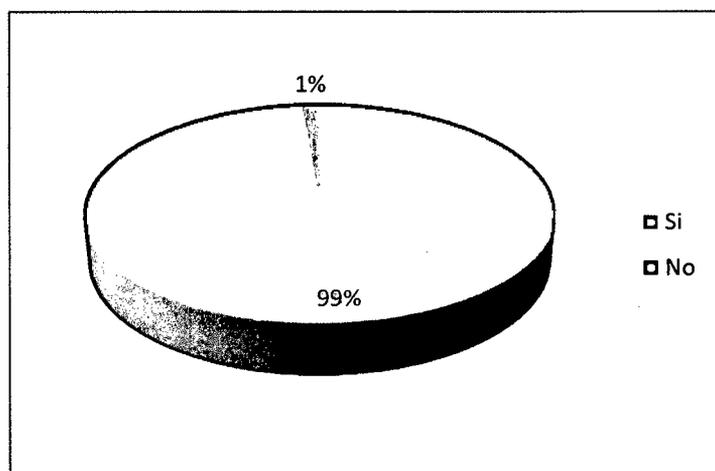
**Gráfico 31: Distribución de comuneros encuestados según su opinión sobre las razones por la que creen que si es posible la inserción del turismo dentro de su localidad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Según el gráfico 29, el 63% de los encuestados cree que el turismo puede insertarse en su localidad por sólo contar con el bosque, el 30% manifiesta que existen otras actividades que se pueden complementar al Bosque y un 7% no sabe – no opina. Por estos resultados se puede decir que la comunidad a pesar de no tener bien en claro en que consiste la actividad turística, sabe que su bosque si puede ser aprovechado por esta actividad, que puede ser visitado por turistas, aunque no ven más allá de eso; incluso comparan con otros lugares que son visitados por turistas pero no ven la importancia de esta actividad con relación a los beneficios que pueden recibir de ello. El porcentaje de encuestados que responde que existen actividades que pueden ser complementarias al bosque refleja que parte de la comunidad tiene información o por lo menos ha escuchado del TRC, no con este nombre pero si con estas características.

**Gráfico 32: Distribución de comuneros encuestados según su disposición para participar en la actividad turística, en caso de llegar insertarse en su localidad.**

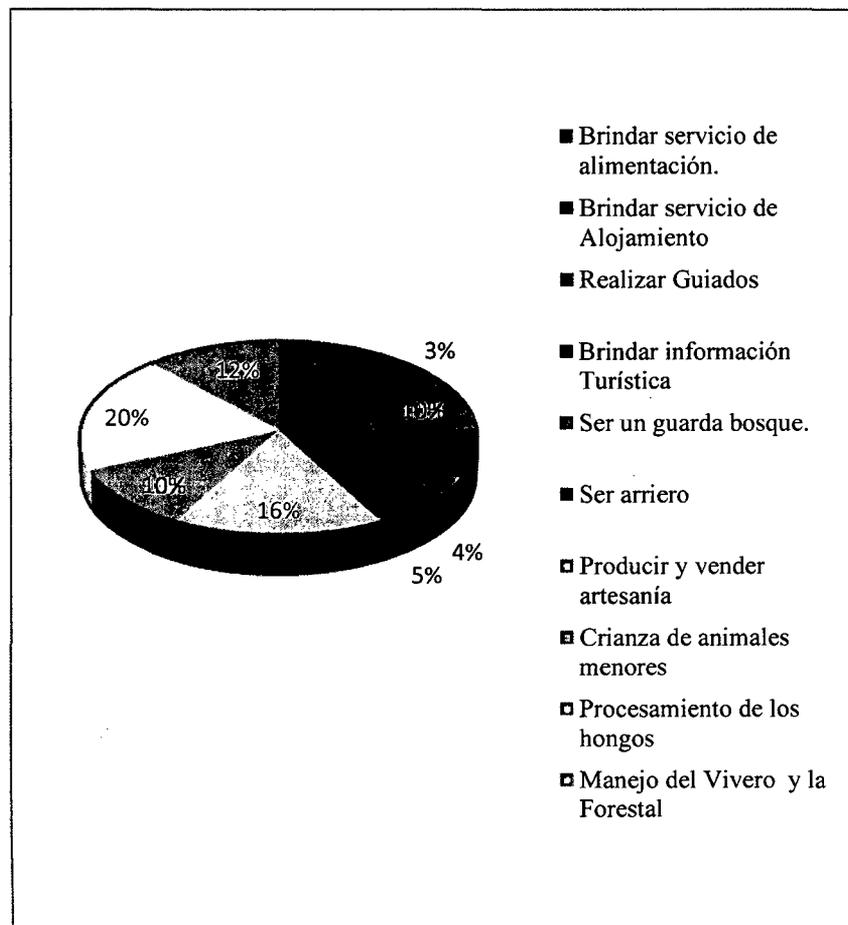


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

El 99% afirma que de insertarse el turismo en su comunidad si estarían dispuestos a participar o a involucrarse de alguna manera y el 1% manifestó que no está dispuesto por motivos diversos. Se puede deducir

que la comunidad de Luya Viejo tiene la voluntad y disponibilidad de participar en la actividad turística en caso de insertarse en su localidad.

**Gráfico 33: Distribución de comuneros encuestados según la actividad que le gustaría participar, en caso de llegar insertarse el TRC en su localidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta a pobladores.

Como se aprecia en el gráfico 33, las actividades en las que desean participar son diversas y no existe tanta notoriedad en cuanto a una preferencia máxima o prioritaria. El 20% desea realizar guiados, el 16 % le interesaría ser guardabosque y 12% considera participar en la

producción y venta de artesanía, el mismo porcentaje opina que le gustaría brindar el servicio de alimentación. Se puede decir que la comunidad siente que tiene habilidades para desarrollar algunas actividades que para ellos le es interesante

En base a la información obtenida, se elaborará un diagnóstico general del bosque y la comunidad, tratando en lo posible de ver a la comunidad y el bosque como si fuesen una sola unidad de atracción, ya que éste instrumento de análisis se convertirá en un elemento clave para la formulación de la Propuesta.

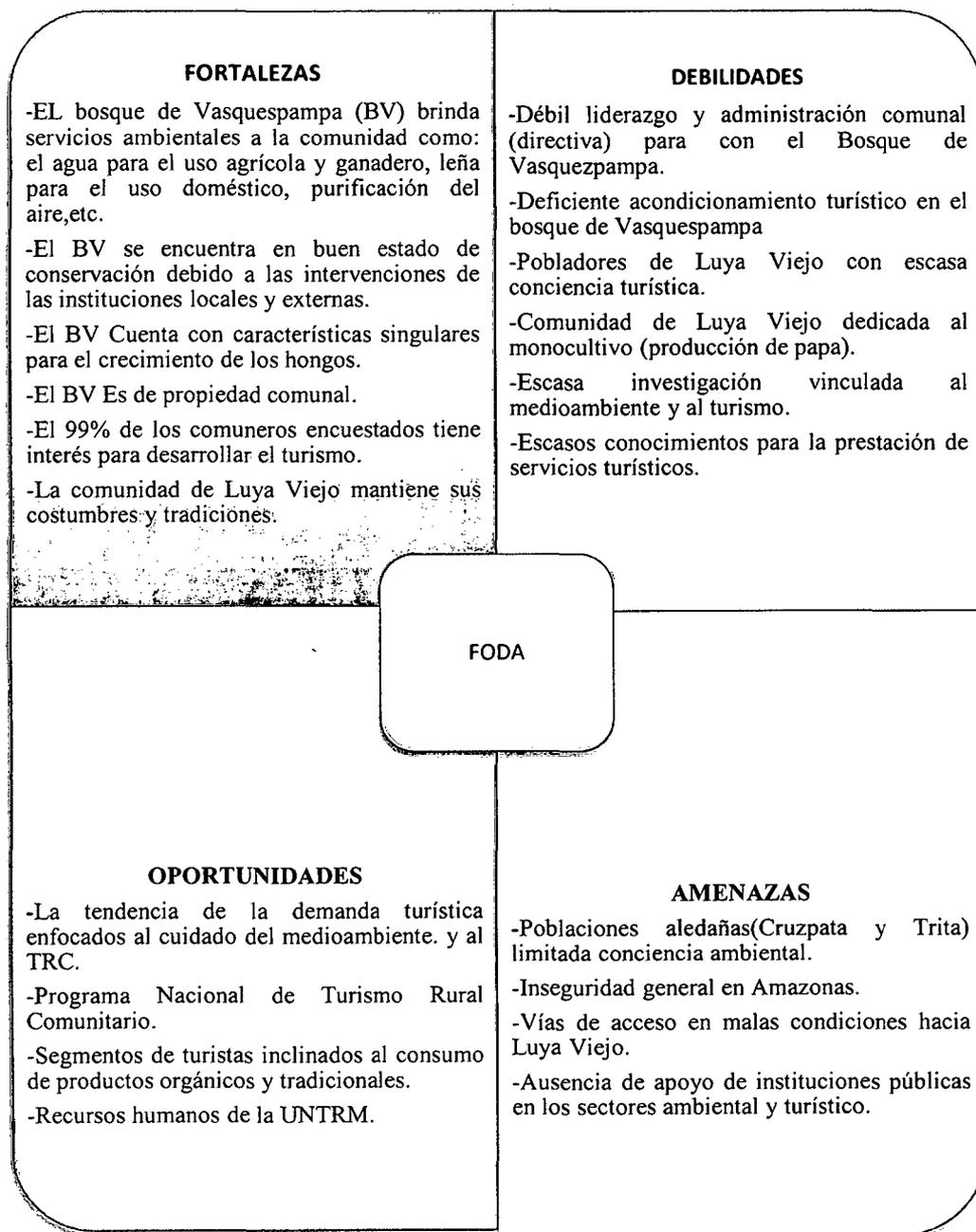
## CAPITULO VI

### DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

Después de haber presentado la información recopilada sobre el bosque y su área de influencia se procede a utilizar la herramienta de las Fortalezas, Debilidades Oportunidades y Amenazas (FODA).

**6.1. FODA:** Según Francisco Calderón (2005) “en la fase de diagnóstico se procede a la síntesis de la información recopilada, procesando el cúmulo de información procedente del análisis de situación de manera práctica. Para ello se definen las fortalezas y las debilidades para el posible desarrollo turístico del territorio, las oportunidades que el contexto exterior ofrece, facilitadoras del desarrollo y las situaciones de riesgo para dicho proceso de desarrollo denominadas amenazas. La investigación trata en lo posible de ver a la comunidad y el bosque como si fuesen una sola unidad de atracción, ya que éste instrumento de análisis se convertirá en un elemento clave para la formulación de la Propuesta. (Ver Figura 5).

**Figura 5. Matriz FODA del bosque de Vasquezpampa y la comunidad de Luya viejo.**



Fuente: Elaboración propia.

## 6.2. Determinación de Estrategias a partir de la Matriz FODA

A partir de la matriz FODA, el conjunto de oportunidades y amenazas del entorno con el conjunto de fortalezas y debilidades del área se establecerá entre ambos conjuntos las conexiones lógicas para identificar las estrategias potenciales. Según Francisco Calderón (2005) “una vez realizado el inventario debería procederse al cruce de cuadrantes que posibilitarán la definición de estrategias para ello se realiza la intersección de cuadrantes”, según la tabla 18:

Tabla 18. Cruce de cuadrantes y estrategias derivadas

MATRIZ FODA	FORTALEZAS-F	DEBILIDADES-D
OPORTUNIDADES-O	CUADRANTE 1-1	CUADRANTE 1-2
AMENAZAS-A	CUADRANTE 2-1	CUADRANTE 2-2



<p><b>CUADRANTE 1-1</b></p> <p><i>“Cuadrante Vital”</i></p> <p>Relación Fortalezas-Oportunidades</p> <p><u>Estrategias ofensivas</u></p>	<p><b>CUADRANTE 1-2</b></p> <p>Relación Oportunidades- Debilidades</p> <p><u>Estrategias de supervivencia</u></p>
<p><b>CUADRANTE 2-1</b></p> <p>Relación Amenazas- Fortalezas</p> <p><b>Estrategias Defensivas</b></p>	<p><b>CUADRANTE 2-2</b></p> <p><i>“Cuadrante Crítico”</i></p> <p>Relación Amenazas-Debilidades</p> <p><b>Estrategias de reorientación</b></p>

Fuente: elaboración propia a partir de Calderón (2005)

**Tabla 19: Cruce de cuadrantes y estrategias derivadas del Bosque y la comunidad de Luya Viejo**

<b>MATRIZ FODA</b>	<b>FORTALEZAS-F</b>	<b>DEBILIDADES-D</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El bosque de Vasquezpampa (BV) brinda servicios ambientales a la comunidad.</li> <li>- El BV se encuentra en buen estado de conservación.</li> <li>- Cuenta con características singulares para el crecimiento de los hongos.</li> <li>- El BV es de propiedad comunal.</li> <li>- El 99% de los comuneros encuestados tiene interés para desarrollar el turismo.</li> <li>- La comunidad de Luya Viejo mantiene sus costumbres y tradiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil liderazgo y administración comunal (directiva) para con el Bosque de Vasquezpampa.</li> <li>- Falta de acondicionamiento turístico en BV.</li> <li>- Pobladores de Luya Viejo con escasa conciencia turística.</li> <li>- Comunidad de Luya Viejo dedicada al monocultivo (producción de papa).</li> <li>- Escasa investigación vinculada al medioambiente y al turismo.</li> <li>- Deficientes conocimientos para la prestación de servicios turísticos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES-O</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tendencia de la demanda turística enfocados al cuidado del medioambiente.</li> <li>- Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario.</li> <li>- Segmentos de turistas inclinados al consumo de productos orgánicos.</li> <li>- Recursos humanos de la UNTRM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fomentar el consumo de los productos orgánicos proveniente del BV en el Distrito de Luya Viejo.</b></li> <li>- <b>Crear rutas turísticas a partir de los recursos del bosque.</b></li> <li>- <b>Crear un programa de capacitación de servicios turísticos en función a las habilidades de los pobladores.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Implementar instalaciones turísticas ambientalmente sostenibles dentro del bosque.</b></li> <li>- <b>Direccionar la administración del Bosque hacia la sostenibilidad.</b></li> <li>- <b>Crear un Programa de Conciencia Turística para los pobladores de Luya Viejo.</b></li> <li>- <b>Desarrollar programas de voluntariado para investigaciones dentro del Bosque.</b></li> </ul>
<b>AMENAZAS-A</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poblaciones aledañas sin conciencia ambiental.</li> <li>- Inseguridad general en Amazonas.</li> <li>- Vías de acceso en malas condiciones hacia Luya Viejo.</li> <li>- Ausencia de apoyo de instituciones públicas en los sectores ambiental y turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Generar alianzas estratégicas con instituciones para realizar un trabajo conjunto.</b></li> <li>- <b>Impulsar la elaboración del Plan maestro del Bosque de V.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promover una campaña de difusión sobre los beneficios en torno a la unanimidad de bosque-comunidad.</b></li> <li>- <b>Fortalecer las capacidades administrativas de la Junta Directiva del BV.</b></li> <li>- <b>Crear una experiencia educativa piloto en el tema de conservación de la Naturaleza.</b></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 19 muestra las estrategias obtenidas mediante el cruce de cuadrantes siendo las siguientes: estrategias “FA”, “FO”, “DO” y “DA”.

### 6.3. Selección de estrategias a partir de la matriz de cuadrantes:

Las estrategias potenciales de la matriz FODA, se evalúan bajo el esquema denominado “Análisis Multicriterio, es un método que ayuda en el proceso de toma de decisiones, cuando se presentan dificultades para seleccionar una solución entre varias propuestas”. (PINILLA, 2009). Su procedimiento es:

**Primero:** Se fijó los criterios de selección más importantes para la evaluar las Estrategias. En el caso del bosque de Vasquezpampa se tiene en cuenta que la Propuesta intenta englobar los componentes del Proyecto a una finalidad última como es el desarrollo del Turismo Rural Comunitario, siempre y cuando estén enmarcados en los ejes de sostenibilidad. Siendo los siguientes:

- ✓ Corresponde a los componentes del Proyecto DPCA (Desarrollo Productivo cultural y ambiental)
  - Desarrollo forestal.
  - Energía solar.
  - Energía orgánica
  - Cultivos orgánicos.
  - Crianza con innovación tecnológica.
  - Capacitaciones.
- ✓ Relación con los ejes Estratégicos de sostenibilidad.
  - Eje económico
  - Eje social.
  - Eje ambiental.
- ✓ Recursos disponibles del Investigador

**Segundo:** Se asignó un valor relativo a cada criterio que se quiere considerar, de tal manera que la suma de los valores totalice 100 puntos. En este caso el puntaje se distribuye así: Corresponde a los componentes del DPCA (30 puntos), relación con los ejes Estratégicos de sostenibilidad (40) y recursos disponibles (30 puntos).

**Tercero:** Se analizó cada solución posible a la luz de los criterios que no sobrepase el valor máximo. Luego se seleccionaron las estrategias que tengan los puntajes más elevados y se combinan las que coinciden.

Las estrategias seleccionadas para su formulación y aplicación serán aquellas que incidan realmente en cambios positivos para el Bosque y la Comunidad permitiendo el desarrollo del Turismo de una forma planificada.

**Tabla 20: Selección de estrategias para la Propuesta de TRC en el bosque de Vasquezpampa.**

ESTRATEGIAS	CRITERIOS			TOTAL 100
	CORRESPONDE A LOS COMONENTES DEL PROYECTO Valor: 30.	RELACIÓN CON LOS EJES Valor: 40	RECURSOS DISPONIBLES Valor: 30	
Fomentar el consumo de los productos orgánicos proveniente del BV en el Distrito de Luya Viejo.	30	40	25	95
Crear productos turísticos a partir de los recursos del bosque	15	25	20	60
Direccionar la administración del Bosque hacia la sostenibilidad.	25	40	30	85
Implementar instalaciones turísticas ambientalmente sostenibles dentro del bosque.	20	40	30	90
Crear un Programa de Conciencia Turística para los pobladores de Luya Viejo.	25	40	30	95
Desarrollar programas de voluntariado para investigaciones dentro del Bosque.	20	25	20	65
Crear un programa de capacitación de servicios turísticos en función a las habilidades de los pobladores.	20	40	30	90
Generar alianzas estratégicas con instituciones para realizar un trabajo conjunto.	20	25	20	65
Impulsar la elaboración del Plan maestro del bosque de Vasquezpampa.	15	25	15	55
Promover una campaña de difusión sobre los beneficios en torno a la unanimidad de bosque-comunidad.	20	30	30	80
Fortalecer las capacidades administrativas de la Junta Directiva del BV.	20	25	15	60
Crear una experiencia educativa	25	35	15	75

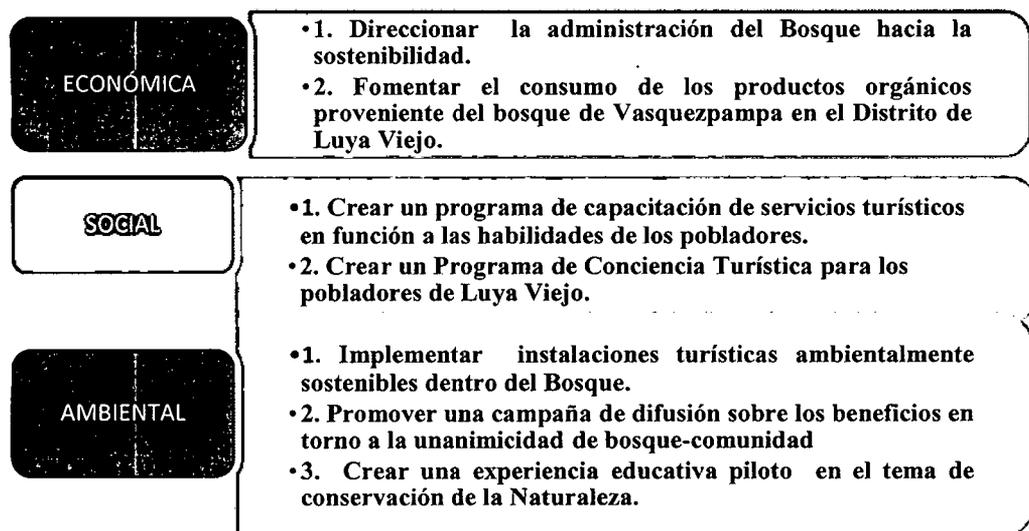
piloto en el tema de conservación de la Naturaleza.				
---	--	--	--	--

Fuente Elaboración propia a partir de Pinilla (2009).

#### 6.4. Ubicación de las Estrategias seleccionadas dentro de los ejes de Sostenibilidad.

En el cuadro anterior, se hizo una evaluación en base criterios que respalden la elección de las estrategias, para ellos se tomaron en cuenta los que obtuvieron un puntaje ascendente desde los 70 puntos. Ahora se ubicará cada una de ellas en sus respectivos ejes de sostenibilidad, puesto que ésta es la base fundamental para la Propuesta de planificación que se realizará posteriormente.

Figura 6. Ejes y estrategias.



Fuente: Elaboración Propia.

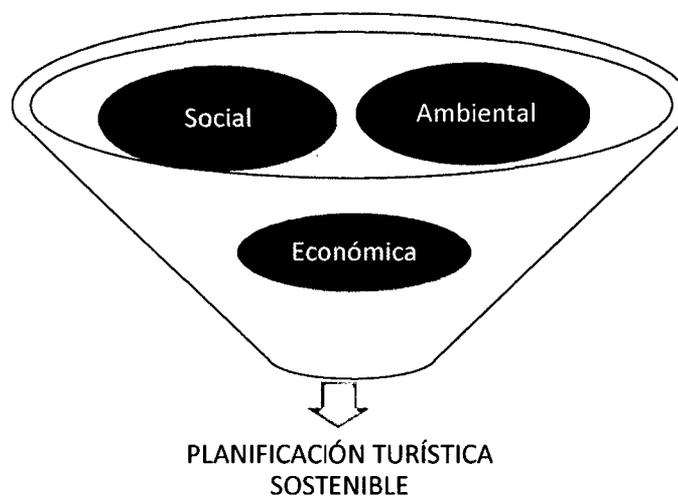
**CAPITULO VII**  
**PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO RURAL**  
**COMUNITARIO APLICADO AL BOSQUE DE VASQUEZPAMPA.**

**7.1.Ejes de Intervención para la Propuesta de TRC.**

Si bien este documento no pretende establecer una propuesta de Turismo Rural Comunitario (TRC), como una teoría incuestionable, si busca acercarse a un proceso realista y adaptado a la situación y característica del bosque. La propuesta de planificación de TRC aplicado al bosque de Vasquezpampa, intenta visualizar al turismo en ésta zona como una unidad “Bosque-Comunidad”, para ello según el diagnóstico desarrollado se considera se toma como base parte de la metodología de estudio desarrollado por la Unión Europea-Promperú, 2001 *”Productos Turísticos sostenibles; experiencias en el Perú”* .

Siendo los siguientes:

**Figura 7. Ejes de intervención para propuesta de planificación.**



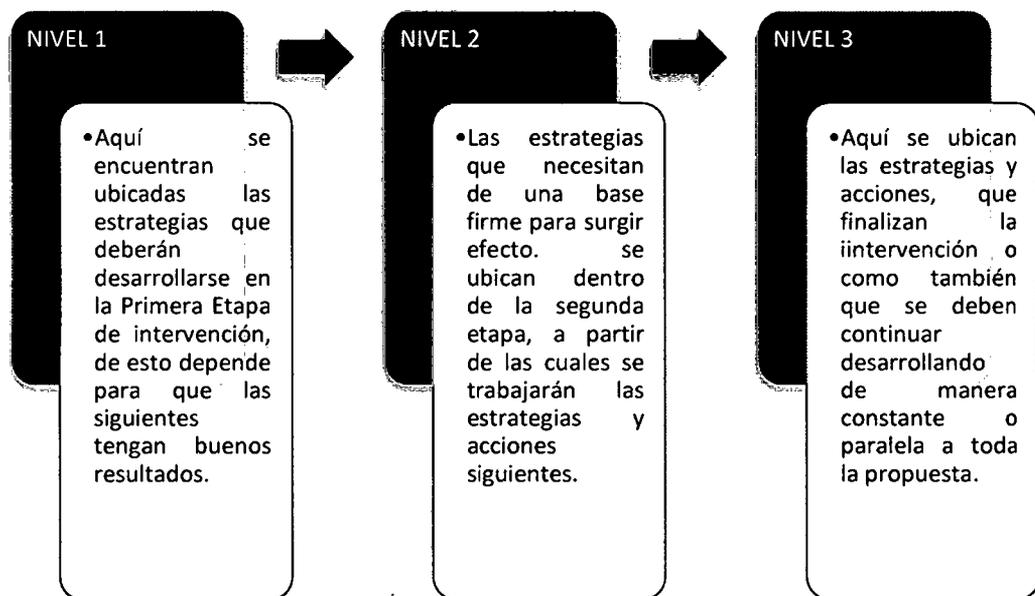
Fuente: Elaboración propia.

- ✓ Primer eje: económico
- ✓ Segundo eje: social.
- ✓ Tercer eje: ambiental.

Como se pudo ver en el capítulo anterior, cada estrategia seleccionada pertenece a un eje determinado, del cual se derivarán acciones específicas que nos facilitarán detallar la consistencia de la propuesta de planificación. Si se tiene en cuenta cuales son *los fines*; entonces *los medios* para llegar a ellos deben ser los más adecuados, sobre todo basados en la realidad para llegar a su cumplimiento.

A continuación se presenta en un esquema didáctico sobre el orden de aplicación que debe tener cada una de las estrategias planteadas en la propuesta. En este caso se muestran por niveles de aplicación. (Ver Figura 8)

**Figura 8: Niveles de Acción de Estrategias**



Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente las Figuras 9, 10 y 11 representan el esquema total de la Propuesta de Turismo Rural Comunitario por ejes: económico, social y ambiental, en ese orden.

Figura 9: Propuesta de planificación de TRC para el eje Económico.

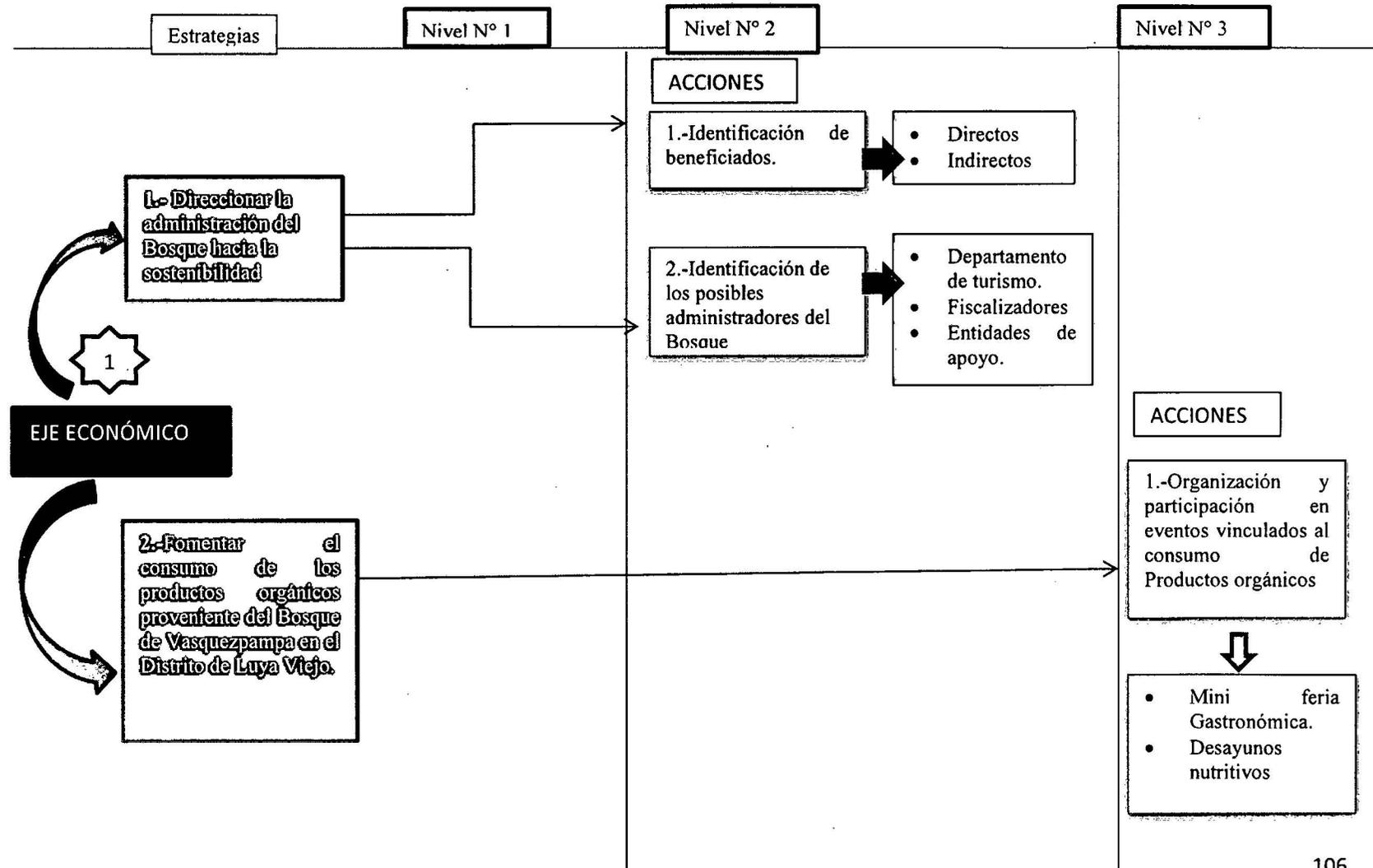


Figura 10: Propuesta de planificación de TRC para el eje Social.

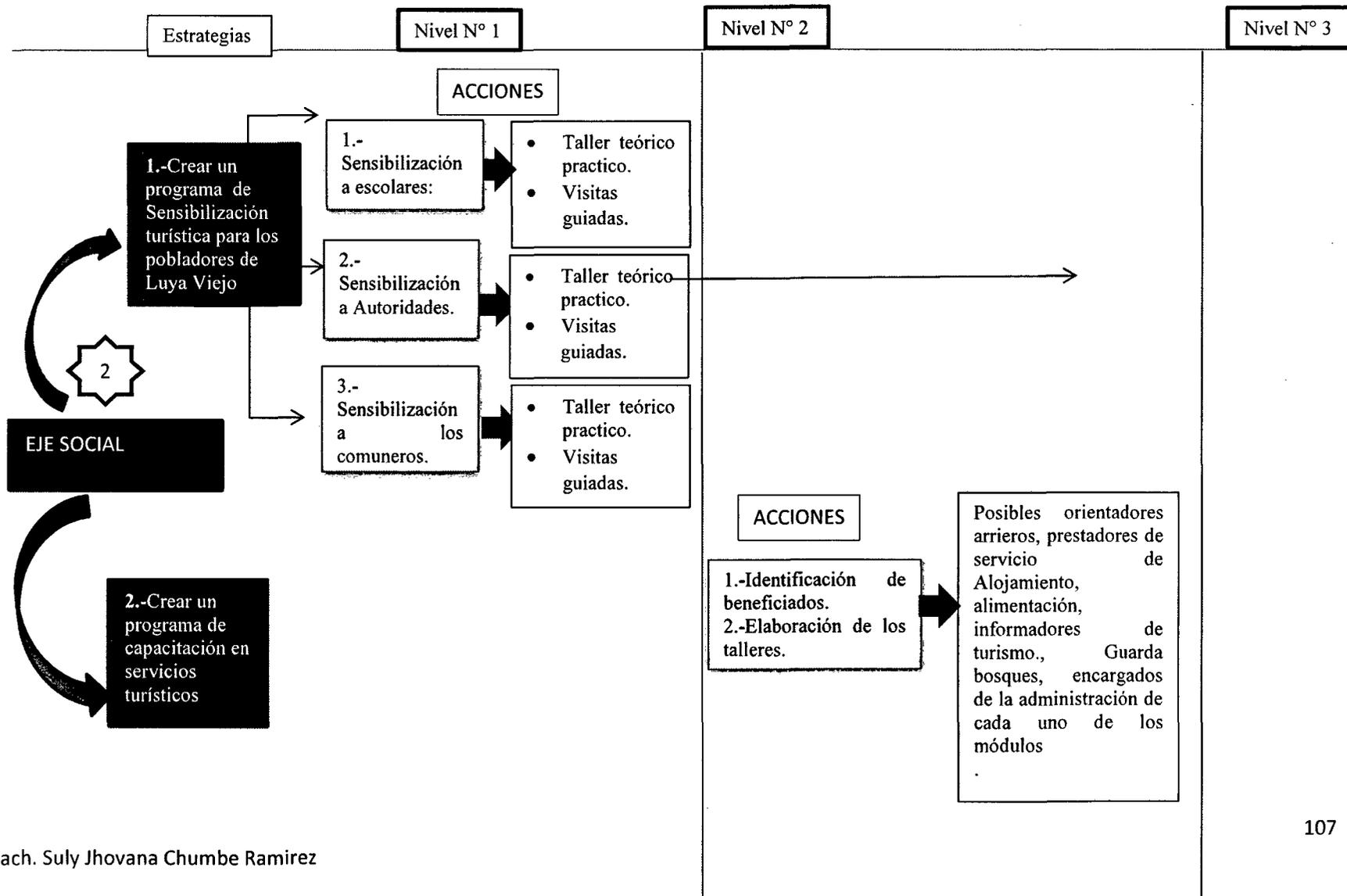
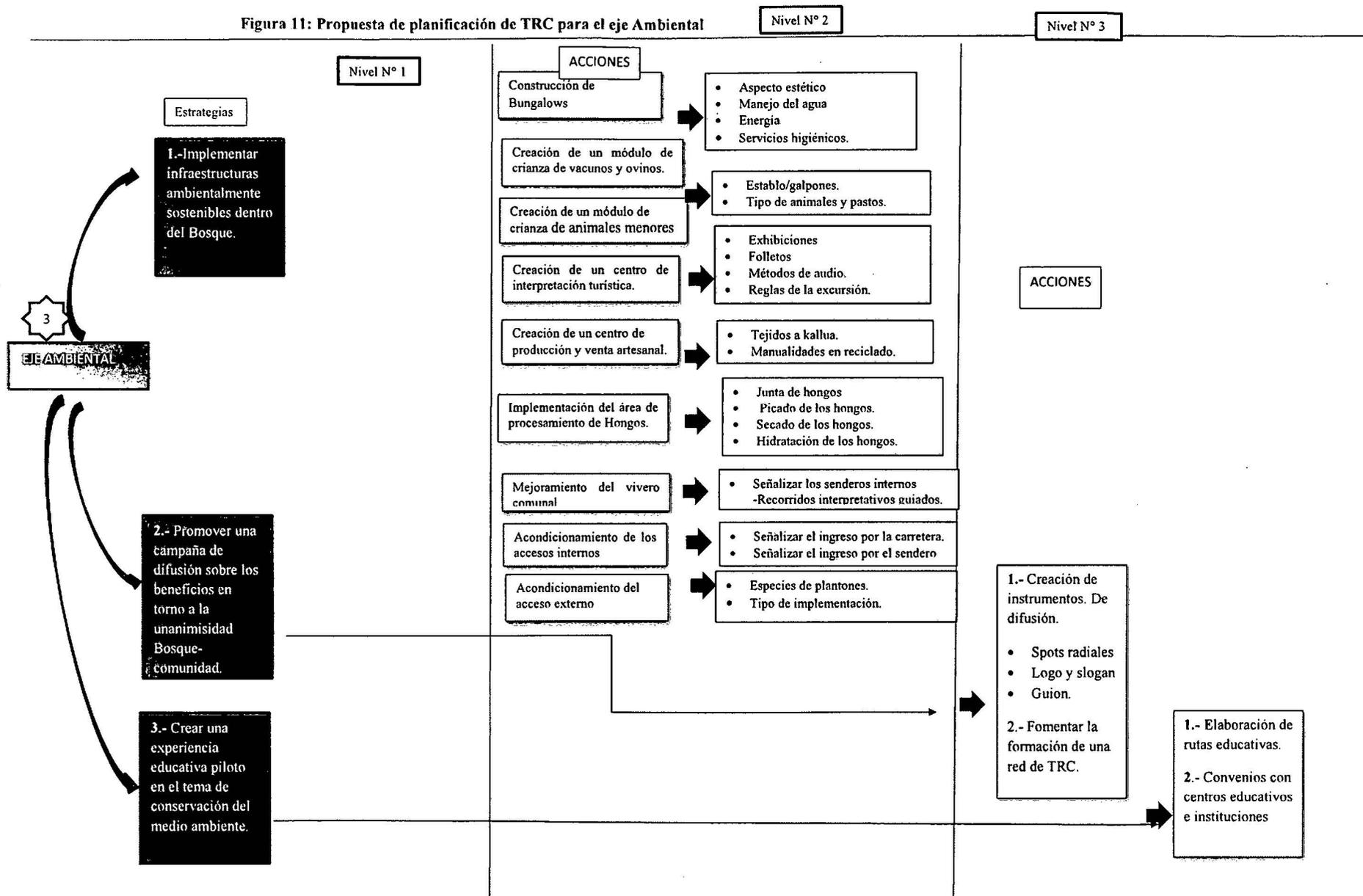


Figura 11: Propuesta de planificación de TRC para el eje Ambiental

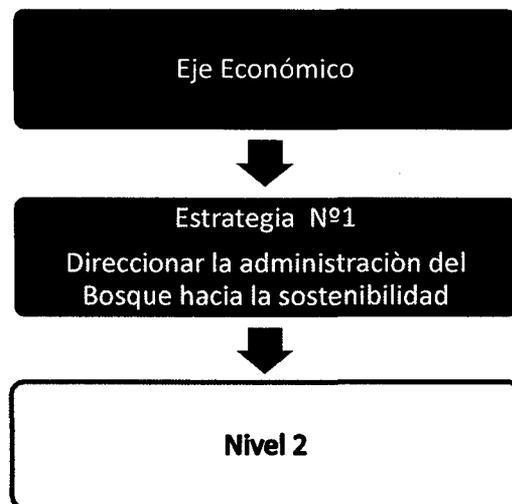


### 7.1.1. Sostenibilidad en el eje Económico:

Un estudio de Otto Regalado Pezúa, (2010), titulado Planificación Estratégica Sostenible en Turismo, nace motivado por atender las necesidades de quien debe asumir la responsabilidad de liderar o participar en la formulación o ejecución de Planes de Desarrollo Turístico, motivo que también impulsó realizar la propuesta; ya que este eje se enfoca directamente a los beneficios económicos que por obvias razones debe recibir la comunidad.

Por el lado del turismo comunitario, se resalta la autogestión del negocio por parte de la población anfitriona. (Ángeles, 2007), por ende la administración es exclusiva de la comunidad, ¿quién se beneficia? ¿La Comunidad? o la ¿empresa privada?, es por ello se hace hincapié en éste eje sobre la administración de toda la experiencia comunitaria.

**Figura 12. Estrategia N° 1**



Fuente: Elaboración propia

#### **7.1.1.1. Direccionar la administración del Bosque hacia la sostenibilidad.**

##### **a. Identificación de beneficiarios:**

***Beneficiarios directos:*** En la propuesta de planificación que se plantea se enfoca a que cada puesto de trabajo que genere la inserción del TRC a esta localidad, sean cubiertas con personal local, e incluso beneficiarse de las acciones previas, como la construcción de los módulos, señalizaciones, etc. Es decir será beneficioso para los residentes locales, los empleos directos como: asistentes, vendedores, recepcionistas, guarda bosques, arrieros, guías, artesanos y hasta las personas encargadas del procesamiento de hongos serán de exclusividad pobladores locales.

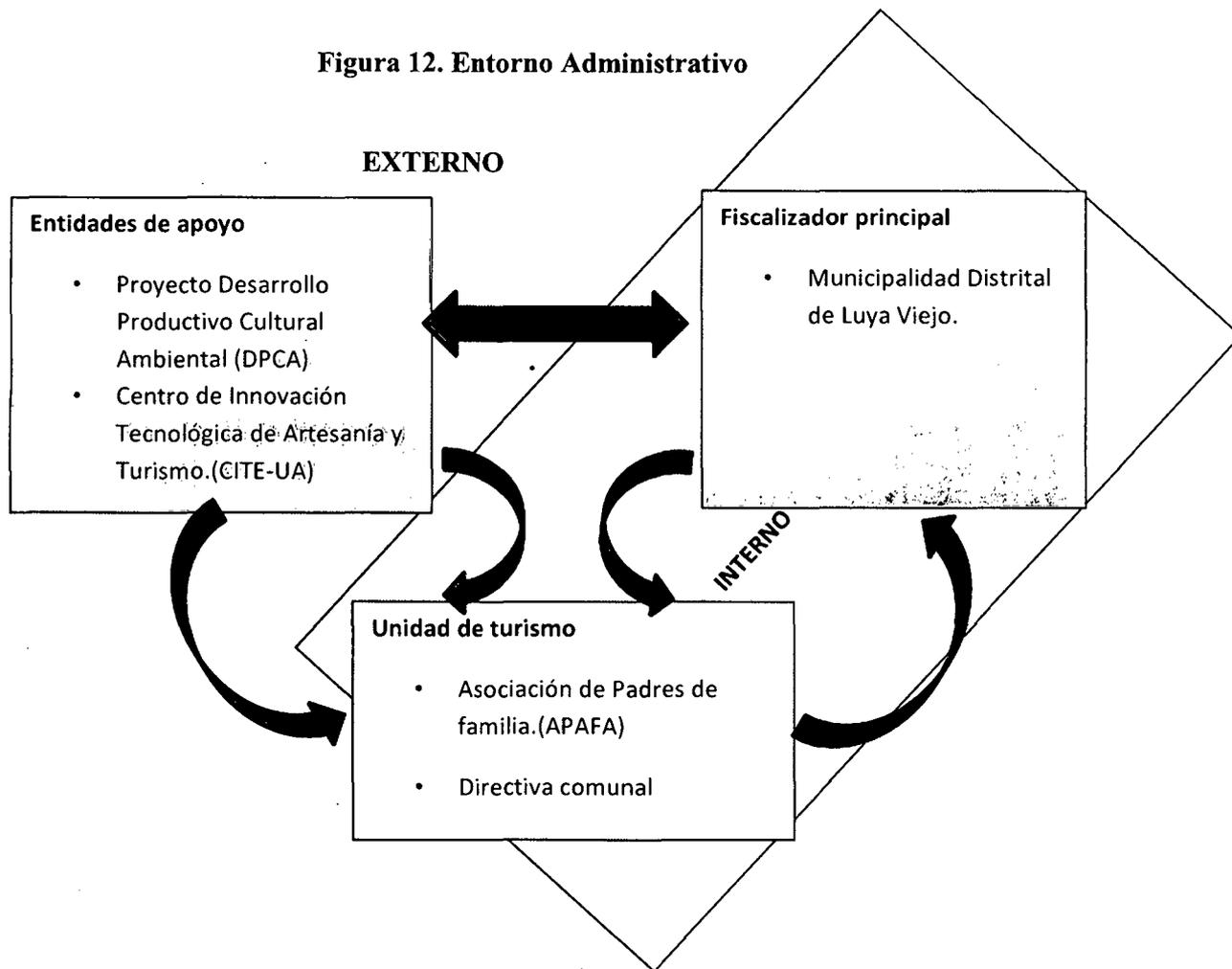
***Beneficiarios indirectos:*** La inserción de la actividad turística en la comunidad fomentará la dinamicidad de otras actividades como la carpintería, el transporte, y la aparición de más bodegas, alojamientos y puestos de venta de productos de primera necesidad.

Se califica de beneficios indirectos ya que la experiencia de emprendimiento comunal nace en el bosque y por ende lo externo genera un efecto indirecto, no exclusivo de la experiencia comunal dentro del bosque.

##### **b. Identificación de los posibles administradores del**

**Bosque:** Se plantea bajo éste esquema de entorno administrativo pertinente para la generación de beneficios económicos de manera sostenible. Prácticamente sería un comité de gestión al que se le denominaría departamento de turismo.( ver Figura 12)

Figura 12. Entorno Administrativo



Fuente: Elaboración propia.

Se describe a continuación cada elemento de la propuesta y sus funciones:

**Unidad de Turismo:** Bajo la perspectiva de mantener en pie a un comité de gestión, necesariamente va a depender de quienes lo conformen. Las asociaciones por ser un grupo autónomo llegan a disolverse ya que no hay una ley que las ampare o las obligue a permanecer juntos en el caso de sus miembros; lo que no sucede con las *Directivas Comunes* y las *APAFA*, que continúan por ley y por necesidad. No habrá un centro Educativo sin APAFA, ni una comunidad

campesina sin una directiva lo que asegura su continuidad en el tiempo. Es por ello que se propone que la Unidad de Turismo esté conformado automáticamente por los miembros de ambas organizaciones. En éstos recaerá todo el peso del manejo de la experiencia comunitaria que se plantea. Dentro de sus funciones está el de convocar a reuniones para la toma de decisiones con respecto al personal que labora dentro del emprendimiento, organizar y reorganizar los grupos locales, de artesanía, de agricultura, vasos de leche, comedores y sobre todo direccionar la funcionalidad económica, administrativa y financiera del emprendimiento comunitario.

**Fiscalizador inmediato:** El único ente gestor a quién le compete de manera directa ésta función es la Municipalidad distrital de Luya Viejo, por su cercanía y por las relaciones de coordinación que existe con la comunidad. Su principal función es fiscalizadora de las acciones y actividades que se ejecutarán para el cumplimiento de cada estrategia. Como también cierto apoyo económico pero no como su fin principal.

**Entidades de apoyo:** Se ha visto por conveniente que las entidades de apoyo, muy aparte de ser entes fiscalizadores, cumplen roles de apoyo para con la comunidad. En este caso se considera a las entidades que de alguna manera ya están interviniendo y de por sí han obtenido la confianza de los pobladores. Se menciona al proyecto DPCA y al CITE UA. Se encargarán básicamente del apoyo financiero y de asistencia técnica, como en el caso del DPCA y sólo el apoyo de asistencia técnica en el caso del CITE UA.

**Figura 13. Estrategia N° 2**

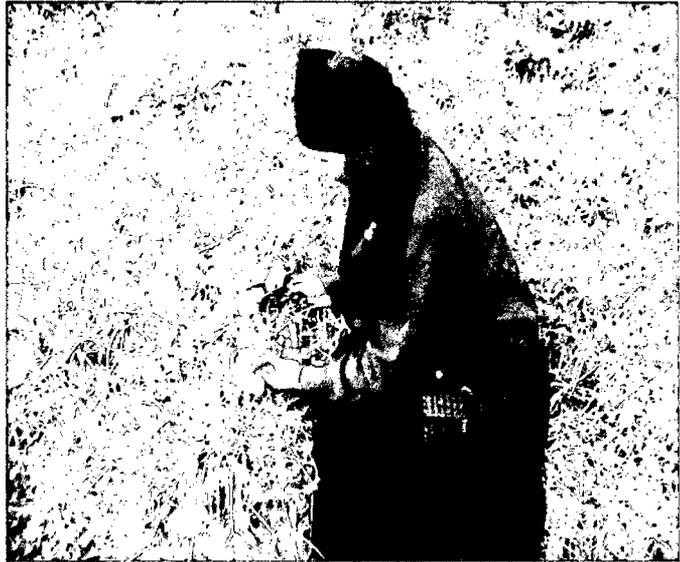


Fuente: Elaboración propia

**7.1.1.2. Fomentar el consumo de los productos orgánicos provenientes del bosque de Vasquezpampa en el distrito de Luya Viejo.**

**a. Organización y participación en eventos vinculados al consumo de Productos orgánicos.**

La comunidad de Luya Viejo hoy en día con el apoyo de las entidades como el Proyecto Sierra Norte y el Municipio local, han enfocado a una producción agrícola netamente orgánica. Para los cuales cada familia ha destinado parte de sus terrenos privados como biohuertos, Del mismo modo han enfatizado mayor atención a la producción de los “Boletus Edulis” conocidos comunmente como Hongos comestibles, que crecen en simbiosis con las plantaciones del pinus Pátula-Radiata. Su valor nutricional le ostenta la categoría de una de las setas más buscadas y apreciadas en los mercados.



**Imagen 11:** *Señora miembro de la APAFA cosechando hongos.*

El bosque de Vasquezpampa es el centro de mayor producción de este tipo de hongos y gracias a la asistencia técnica que vienen recibiendo los pobladores locales han mejorado dicha producción, de ahí que hayan convertido a estos hongos en parte de su dieta diaria. Si se habla de porcentajes de consumo de los 413 habitantes, sólo un 25% consume estos hongos, por ello se propone campañas que incentiven el consumo de estos productos, tales como:

- **Mini ferias gastronómicas:** Con el apoyo de la entidad local y el esfuerzo de cada uno de los miembros de la comunidad se deberían organizar mini ferias gastronómicas invitando a las comunidades aledañas, restaurantes e instituciones involucradas directamente con el tema de servicios alimentarios para que mediante esta integración puedan rescatar el valor gastronómico que tienen estos hongos y así fomentar un mayor consumo en la población.

- **Desayunos nutritivos:** La Municipalidad provincial de Luya Lámud y la UGEL (Unidad de Gestión Educativa Luya), pueden ser unos grandes aliados para poder implementar esta propuesta. Son un total de 12 Instituciones Educativas entre nivel inicial, primaria y secundaria que pertenecen a esta cede; teniendo en cuenta a los más cercanos (Lámud, Luya, Trita y Luya viejo). Estos colegios pueden formar parte de un programa de desayunos nutritivos en las que se inserte la dieta alimenticia de los hongos comestibles, obviamente bajo la asistencia técnica de un nutricionista que pueda combinar y variar la preparación de este producto,

#### 7.1.2. Sostenibilidad en el eje Social:

Figura 15.: Estrategia. N° 1



Fuente: Elaboración propia.

**7.1.2.1. Crear un programa de sensibilización turística para los pobladores de Luya Viejo:**

Teniendo en cuenta los antecedentes de ésta investigación se ha encontrado las directrices más claras en cuanto a las primeras formas de intervención en una comunidad. En donde la estrategia más importante para el inicio de todo proyecto, viene a ser “La sensibilización”. Es por ello que se plantea un Programa de Sensibilización turística dirigido a sus tres segmentos: Instituciones educativas, autoridades y población en general. Se describe y detalla a continuación:

**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN: “POR UN TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE**

**I. JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta la situación actual en que vive la niñez y la juventud de la comunidad de Luya Viejo y la población aledaña, en muchos casos inmersa en un mundo de indiferencia, conformismo y pobreza de valores es que a través de este significativo plan se busca la posibilidad de revertir esta situación dándoles a conocer a los niños la riqueza de nuestro patrimonio arqueológico y ecológico para impregnar en ellos la admiración y conciencia de la conservación de lo nuestro.

Del mismo modo se muestra la gama de oportunidades latentes que están presentes en el entorno que le rodea, para ser más claro, los recursos turísticos existentes que no están debidamente desarrollados como potencial productivo en su beneficio, llámese guías de turismo, elaboración de

artesanías alusivas a la región, igualmente a la generación de servicios conexos como son las manualidades con material reciclado, pequeñas publicaciones (folletos con material alusivo a la historia de Luya Viejo), exposición fotográfica, concursos de elaboración de spots de conciencia turística, fotografía, cabalgatas entre otros.

Todo esto coadyuvara en la inclusión social de los niños a que desarrollen sus capacidades y potencialidades orientadas al crecimiento de su identidad y como consecuencia al desarrollo y progreso de sí mismo y de nuestra región

## **II. OBJETIVOS:**

### **Generales:**

Generar un reconocimiento de la importancia del cuidado del medio ambiente y de la actividad turística para el desarrollo local de la población estimulando su identidad cultural por medio de una participación conjunta y organizada.

### **Específicos:**

- Sensibilizar a los escolares, para que sean agentes de promoción del cuidado y conservación del patrimonio cultural y ecológico de nuestra región.
- Sensibilizar a las autoridades locales, para que valoren la importancia de la conservación ambiental y su vínculo con la actividad turística.
- Sensibilizar a la población en general sobre la importancia del turismo y su vínculo con el tema medio ambiental.

### **III. ALCANCE -BENEFICIARIOS:**

La comunidad de Luya Viejo que incluye los escolares (184 niños), autoridades (10) y población en general (46 miembros de la APAFA).

### **IV. METAS:**

- Que los beneficiarios del taller en 70 %, interioricen la importancia de la Actividad Turística y su relación con el cuidado del medio ambiente, como también reconozcan y valoren parte del patrimonio turístico que ellos poseen dentro de su localidad.
- Que en un 70% los participantes del taller sepan cómo tratar los visitantes y a la población en general y dar informaciones básicas sobre el patrimonio turístico local de manera práctica.

### **V. ACTIVIDADES:**

- Preparar los talleres.
- Organizar las visitas guiadas y /o concursos inter barrios “lo mejor de barrio para el Turismo” para los escolares.
- Organizar concurso de Guías Infantiles durante el recorrido en las visitas guiadas con los escolares.
- Organizar el concurso de manualidades con material reciclado denominado “lo viejito con inteligencia se pone más bonito” para los miembros de la APAFA.
- Organizar el concurso de spot radiales de turismo y medio ambiente entre las autoridades.
- Coordinar con los beneficiarios del taller.

**Actividades para el resultado 1.-** Elaborar material didáctico para las explicaciones en cada taller acerca de: la cadena de beneficios que genera el turismo, Como cuidar nuestro patrimonio turístico, Una localidad limpia y ordenada. Presentación de videos alusivos al tema.

**Actividades para el resultado 2.-** Pedir apoyo a los miembros de la Asociación de los Ambientalistas para organizar los concursos y las visitas guiadas

**VI. RESPONSABLES:**

Municipalidad distrital de Luya Viejo y entidades de apoyo.

**VII. TEMAS PROPUESTOS:**

- Importancia del turismo.
- Lugares turísticos locales.
- El medio ambiente vinculado al turismo.
- El bosque de Vasquezpampa.
- Identidad Cultural. (Reconocimiento del patrimonio)

**VIII. PRESUPUESTO:**

**Tabla 21: Detalle del presupuesto general.**

Concepto general	Concepto específico	Número de veces / unidades	Cantidad de personas	P. Unitario	Total
Materiales para los participantes	Folders		240	S/. 0.50	S/. 120.00
	Bolígrafos	1	240	S/. 0.50	S/. 120.00
	Papel bond	Un ciento		S/. 25.00	S/. 25.00
	Papelotes	Una docena		S/. 0.50	S/. 6.00
Consultor	Pago de hospedaje	Por las 9 sesiones	6	S/. 25.00	S/. 150.00
	Pago del consultor	Por 9 sesiones	9	S/. 200.00	S/. 1800.00

	Pasajes para un consultor	6 viajes ida y vuelta	1	S/. 26.00	S/. 156.00
	Alimentación(desayunos , almuerzos, cenas)	24	1	S/. 8.00	S/. 192.00
Refrigerios/	Para taller con escolares	3 clases	184	S/. 3.50	S/. 644.00
	Para taller de autoridades.	3 clases	10	S/. 3.50	S/. 105.00
	Para taller con la APAFA.	3 clases	46	S/. 3.50	S/. 483.00
Total de gastos					S/. 2,541.00
Imprevistos				5%	S/. 127.1
Total de gastos					S/.3928.1

Fuente: Elaboración propia.

## I. CRONOGRAMA

Tabla 22: Semanas y días de clase.

Actividades a desarrollar	Semanas								
	1			2			3		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Importancia del turismo y el TRC.	X			X			X		
Lugares turísticos locales.	X			X			X		
El medio ambiente vinculado al turismo.		X			X			X	
El Bosque de Vasquezpampa-socialización de la propuesta de planificación.		X			X			X	
Visita guiada y concurso			X						
Concurso de elaboración de spot turísticos.						X			
Concurso de reciclado.									X
	I. Educativa.			Autoridades.			Miembros de la APAFA.		

Fuente: Elaboración propia.

Se desarrollará la primera semana con la Institución educativa, en tres talleres, uno por día y dos temas por día; excepto el tercer día que se realizará la visita guiada. En la segunda semana será para los talleres con las autoridades, que tienen la misma metodología, a excepción del tercer día que se desarrollará el concurso de spot turísticos. Por último están los talleres con los miembros de la APAFA bajo la misma secuencia sólo que con ellos en el tercer día se hará un concurso de elaboración de manualidades con material reciclado.

**Figura 15.: Estrategia. N° 2**



Fuente: Elaboración propia

#### **7.1.2.2. Crear un programa de capacitación en servicios turísticos:**

##### **PLAN DENOMINADO: “FORMANDO EMPRENDEDORES CON CAPACIDADES ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TURÍSTICO”**

#### **I. INTRODUCCIÓN:**

Los prestadores de servicio turístico son uno de los eslabones fundamentales para la realización de la actividad Turística, de una forma óptima. Como elemento del sistema

turístico necesariamente debe contar con cierto tipo de condiciones, no sólo con respecto a la infraestructura del ambiente en el caso de los establecimientos de hospedaje y prestadores de servicio de alimentación, si no también hablamos de lo más importante; como es el factor humano. El recurso humano merece ser una prioridad cuando se trata de insertar una nueva actividad.

En la mayoría de destinos, en los que el turismo ha encontrado una buena directriz a seguir es producto de haber tomado conciencia de la importancia económica que genera el turismo para un determinado lugar, manifestándose en la **inversión**. Inversión por mejorar los atractivos como también por formar al recurso humano; quien tiene el contacto directo con los visitantes, llámense orientadores turísticos, trasportes locales, personal

Los altos ingresos que genera el turismo no son utópicos si no que se han visto materializados en otros destinos y para ello depende también de que la superestructura de la que forman parte las entidades públicas y privadas (elementos del sistema turístico) también le dé el debido valor.

Si bien es cierto en la mayoría de las comunidades la falencia más resaltante está en el recurso humano que presta el servicio, no podemos negar que estas debilidades son complicadas de solucionar pero no imposibles de superarlas. Es por ello que este plan de capacitación intenta paliar la problemática y si es que tiene éxito podría ser aplicado en otros lugares de nuestra provincia.

## **I. JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad de Luya Viejo se puede afirmar que los pobladores tienen la intención de formar parte activa de la dinámica turística para lo cual necesita tener pautas claras que les permita brindar un servicio adecuado a los visitantes de acuerdo a las actividades que ellos tienen intención desarrollar: orientadores locales, arrieros, asistentes, recepcionistas, guarda bosques, servicio de alimentación, hospedaje y otros.

Al no contar con un personal debidamente calificado, que maneje tanto aptitud como actitud en el servicio, no se puede brindar un servicio adecuado y peor aún de “Calidad” si el personal no conoce lo básico en la atención al cliente, de manera teórica y práctica.

## **II. OBJETIVOS:**

**Generales:** Contribuir a la Formación de capacidades teóricas -prácticas en el recurso humano que brindará los servicios turísticos en la comunidad de Luya viejo.

### **Específicos:**

- Brindar conocimientos básicos a los posibles prestadores de servicio turístico en la comunidad.
- Seleccionar a los participantes de acuerdo a sus habilidades y destrezas manifestadas dentro de los talleres.
- Contribuir al desarrollo de un nivel social-educativo adecuado entre los miembros de la comunidad

**III. ALCANCE:**

Comunidad de Luya Viejo.

**IV. METAS**

Capacitar al 100% de los pobladores que manifestaron su interés en participar dentro de los diversos rubros y actividades de la propuesta de TRC.

**V. ESTRATEGIAS**

- Realizar talleres teóricos prácticos generales y específicos.
- Mostrar casuísticas y experiencias similares de la inserción del turismo en otras comunidades.

**VI. TIPO DE CAPACITACIÓN, MODALIDAD Y NIVEL:**

**Tipo:** Inductiva y preventiva.

**Modalidad:** Formación.

**Nivel:** Básico

**VII. ACCIONES:**

- Coordinaciones con los gestores locales y entidades de apoyo para la ejecución del plan.
- Preparación y elaboración de materiales necesarios para la ejecución del plan.
- Coordinación con los beneficiarios del plan.

## VIII. PROPUESTA DE TEMAS:

**Tabla 23: Intereses de las personas por actividades específicas.**

N°	Actividad	Cantidad de personas
1	Servicio de Hostelería	11
2	Guiado	8
3	Información turística	7
4	Guardabosque	3
5	Arriero	4
6	Venta de artesanía	12
7	Crianza de animales	8
8	Procesamiento de hongos	15
9	Manejo forestal y del vivero	8
Total de encuestados		76

Fuente: Elaboración propia

Se tiene en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas a los miembros de la comunidad, para determinar las actividades de interés que nos facilite la propuesta de un temario para el plan de capacitaciones. De igual forma el presupuesto de los talleres se establecerá de acuerdo a la cantidad de participantes. Las capacitaciones con respecto a la actividad turística se presupuestarán bajo esta propuesta de planificación, dejando al margen las capacitaciones dirigidas a las tres últimas actividades como son: Crianza de animales menores, procesamiento de hongos, manejo forestal y del vivero que se llevarán a cabo con el Proyecto DPCA, por contar con los especialistas del tema. Revisar los cuadros a continuación.

**Tabla 24: Taller para orientadores, arrieros, guarda bosques locales y personal de la oficina de información turística.**

<b>Temas específicos propuestos</b>
Terminología básica en turismo. Importancia del TRC en una comunidad.
Manual de Buenas practica para orientadores Turísticos.
Información actualizada del bosque, atractivos y /o. recursos Turísticos regionales y nacionales.
Ley de Guiado
Calidad en el servicio turístico dirigido a orientadores.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 25: Taller para Hospedajes o viviendas acondicionadas y prestadores de servicio de alimentación.**

<b>Temas específicos propuestos</b>
Técnicas de servicio de ventas y atención al público.
Manual de Buenas prácticas en alojamientos rurales.
Técnicas de limpieza y detalles decorativos en hostelería.
Calidad en el servicio turístico dirigido a alojamientos y restaurantes
Puesta a punto. Menaje
Presentación de platos.
Manipulación de Alimentos
Presupuesto (Precio de habitaciones).y costos de los platos.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 26: Taller para todos los rubros.**

<b>Temas generales propuestos</b>
Fortalecimiento organizacional
Nuevas tendencias de turismo y perfiles generales de un turista rural comunitario..
Técnica de primeros auxilios

Fuente: Elaboración propia.

## **IX. FINANCIAMIENTO:**

El plan debe estar financiado por el ente gestor local con previas coordinaciones con entidades de apoyo.

## X. RECURSOS

### Humanos

Lo conforman los participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia, como: licenciados en turismo e ingeniería ambiental, administración de empresas, comunicadores sociales, etc.

### Materiales

**Infraestructura.-** Las actividades de capacitación se desarrollaran en ambientes adecuados proporcionados por la Municipalidad distrital.

**Mobiliario, equipo y otros:** está conformado por carpetas y mesas de trabajo, pizarra, plumones, equipo multimedia,

**Documentos técnicos educativos:** entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

## XI. PRESUPUESTO:

Tabla 27: Detalle del presupuesto general.

Concepto general	Concepto específico	Número de veces / unidades	Cantidad de personas	P. Unitario	Total
Materiales para los participantes	Folders		50	S/. 0.50	S/. 25.00
	Bolígrafos.	1	50	S/. 0.50	S/. 25.00
	Papel bond	Un ciento	50	S/. 25.00	S/. 25.00
	Papelotes	Una docena	50	S/. 0.50	S/. 6.00
	Certificados	Medio ciento	50	S/. 3.00	S/. 150.00
Consultor	Pago de Hospedaje	Por las 11 noches	3	S/. 25.00	S/. 825.00
	Pago del consultor	Por 9 sesiones	3	S/. 200.00	S/. 5400.00
	Pasajes para un consultor	6 viajes ida y vuelta	3	S/. 26.00	S/. 468.00
	Alimentación (desayunos,	30 comidas	3	S/. 8.00	S/. 720.00

	almuerzos, cenas)				
Refrigerios/	Para taller con orientadores y afines.	9 clases	33	S/. 3.50	S/. 1,039.50
	Para taller con prestadores de servicio hostelero.	9 clases	11	S/. 3.50	S/. 346.50
	Para taller general	3 clases	50	S/. 3.50	S/. 525.00
Total de gastos					S/. 5,250.00
Imprevistos				5%	S/. 262.5
Total de gastos					S/. 9292.5

Fuente: Elaboración propia

## XII. CRONOGRAMA

Tabla 28: Semanas y días de clase.

Actividades a desarrollar	Semanas																	
	1			2			3			4			5			6		
	Días																	
	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1						
Taller para orientadores, arrieros y personal de información turística, guarda bosques.	x	X	X		x	x	x		x	x	x							
Taller para alojamientos y/ o vinculados al rubro.	x	X	X		x	x	x		x	x	x							
Taller para el rubro de alimentación.	x	X	X		x	x	x		x	x	x							
Taller para el manejo de viveros.	x	X	X		x	x	x		x	x	x							
Taller para producción y procesamiento de hongos.	x	X	X		x	x	x		x	x	x							
Talleres generales.				x				x				X						

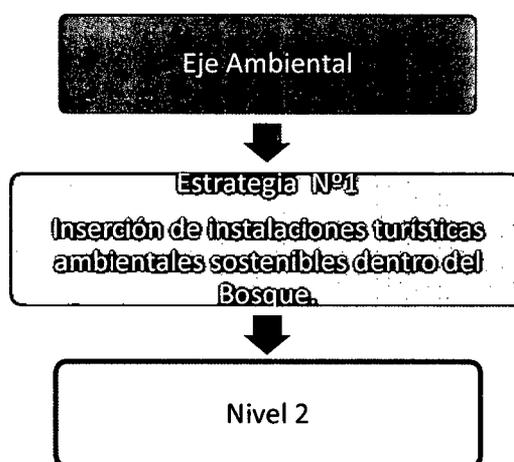
Fuente: Elaboración propia.

**Nota:** Los talleres específicos (para cada rubro), se efectuarán tres días a la semana, durante tres semanas, en horarios nocturnos y un tema por día, mientras que los talleres generales se desarrollarán en una sola clase y son en la semana 2 y 4, de acuerdo a las temáticas presentadas en el temario.

### 7.1.3. Sostenibilidad en el eje ambiental

#### 7.1.3.1. Inserción de instalaciones turísticas Ambientalmente sostenibles.

Figura 16.: Estrategia. N° 1



Fuente: Elaboración propia

- a. **Bungalow:** En la mayoría de los casos de experiencias de TRC, se hace notar el tema de la pernoctación en la comunidad anfitriona, pero teniendo en cuenta la visión de Unanimidad “Bosque-Comunidad” se plantea la construcción de un Bungalow dentro del bosque.

#### *“Definición del Bungalow”*

Habitación de un solo piso usada en India y Pakistán y extendida a todos los países como construcción de material ligero para estancias vacacionales". Casa pequeña de una sola planta que se suele construir en parajes destinados al descanso. (HTTP://WWW.Profesionales de turismo Diccionario/).

**Aspecto estético:** Integración arquitectónica es decir mantener la relación entre la belleza paisajística del bosque con el material de construcción (materiales de la zona, materiales reutilizados y no contaminantes). Los jardines, ambientes, etc. Utilización de plantas autóctonas. Debe existir una mezcla de la modernidad y arte tradicional.

Su ubicación debiera ser cerca al bosque de mayor edad, puesto que se complementaría con el parque.

**Manejo de agua:** Debe contar con un plan de manejo adecuado, en el que se minimicen residuos sólidos mediante normas establecidas dentro de un Plan de tratamiento de Aguas servidas. Se puede ceñir a algunas especificaciones que plantea el Manual Técnico de difusión de tratamiento de aguas residuales para Albergues en zonas Rurales de Mincetur en marco al programa de CALTUR (Calidad Turística), en donde expresa que al concluir el proceso del tratamiento del agua servida mediante los sistemas como tanque séptico Imhoff, y humedal artificial, queda como resultante el agua tratada. Una de las opciones más viables para contribuir a la sostenibilidad del sistema de tratamiento es el aprovechamiento de las aguas tratadas en el riego de plantas de tallo largo (jardines) y zonas forestales (maderables y/o ornamentales). (Fuente: Mincetur, 2008)

**Energía:** Con la finalidad de ir acorde con el eje base, se plantea el uso del sistema de alumbrado doméstico solar fotovoltaico, las luces led y otros para obtener la energía. Esta proveerá de energía a toda la infraestructura del Bungalow como también servirá para el uso doméstico. Si en caso fuese necesario se utilizaría el Biogas, que producen algunos de los comuneros. Todo el manejo según les sea posible estará regido a los manuales del CALTUR dirigido para Albergues en zonas rurales.

**Servicios higiénicos:** Toda la administración del Bosque está obligada a trabajar para la conservación del Bosque y en general el medio ambiente. Un buen sistema higiénico de alto criterio de sostenibilidad deberá ser implementado en éstos Bungalows.

**b. Creación de un módulo de crianza de vacunos y ovinos:** Según el diagnóstico, dentro del bosque las intervenciones de entidades externas e internas han seleccionado áreas que serán dedicadas exclusivamente a la silvopastura. Los alrededores del área contarán con seguridad perimétrica por medio de cercos eléctricos en base a un energizador.

- ✓ **El establo:** deberá contar con las medidas adecuadas para albergar a los vacunos y ovinos. La cantidad de ellos será equilibrada al tamaño del área destinada a la silvopastura (los pastos mejorados: radio grass y trébol rojo) Por la mañana después del ordeño, serán llevadas al campo y por la tarde regresados al establo.
- ✓ **Los tipos de animales** que se adecuan a éste clima según la investigación realizada serían las Ovejas Corridan, que son requeridas por la carne, la leche y la lana. Lo mismo sucede con los vacunos; que deberán ser de la raza Brown suis, por ser un tipo de vacuno que se adecua a los climas de altura. (DPCA, 2012) Este lugar serviría como un centro de aprendizaje y sea incluido como parte del circuito interno del bosque. Su administración y cuidado debe estar basado en técnicas de higiene y sanidad ambiental.

**c. Creación de un módulo de crianza de animales menores:** Los comuneros de Luya Viejo en su mayoría crían animales menores, como cuyes, cerdos y gallinas. Por cuestiones de manejo adecuado que debería contar éstas especies se recomienda un módulo exclusivo sólo para la crianza de *cuyes* debido a que son una

especie de animales domésticos que se aclimatan en zonas que van desde los 500 a 4000 m:s.n.m. y generan menor proliferación de enfermedades. La técnica de crianza sería en **Galpones o pozas** en tierra firme, por las condiciones del clima. Deberán ser construidas con materiales de la zona y con las medidas adecuadas y sugeridas por un especialista en la materia. La alimentación deberá ser con los pastos producto de la silvopastura y otros como el FVH (follaje verde hidrofónico). (DPCA,2012) Éste potencial con asistencia técnica y el conocimiento local, consolidarían una pequeña granja dentro del Bosque, daría una apariencia hogareña a los que gusten del servicio de la estadía en los Bungalows.

**d. Centro de interpretación turística:** debe ser el punto de encuentro para ambas formas de acceso al bosque (en auto y sendero). Aquí el visitante debe encontrarse con maquetas del bosque, gráficos, videos sobre los trabajos comunales desarrollados en el bosque y en la comunidad algunos materiales a emplear se ciñen a la Guía de interpretación del patrimonio natural y cultural elaborado por el PBD (Proyecto Perú Biodiverso). Se considera dentro de ellos:

- ✓ Los **folletos**: Van acompañados por números correlativos que coinciden con los marcados en el sendero, ya sean postes, estacas, etc. El folleto permite una interpretación más detallada y sirve además como recuerdo, dado que puede llevarse a casa. Es especialmente útil en itinerarios que llegan a congestionarse, pues evita las dificultades que supondría acercarse a un panel.
- ✓ **Las exhibiciones**: Poco utilizables en exteriores debido al clima, y las dificultades de mantenimiento, sin embargo su aplicación es posible en ambientes bajo techo. Aquí se puede reproducir huellas de animales, semillas de plantas nativas, entre otros.

- ✓ **El método de audio:** en el que se puede enseñar fotografías con audio del amanecer, el atardecer en el Bosque y en la comunidad.
- ✓ **Las reglas de una excursión:** Debido a que todos partirán desde éste mismo punto, las reglas deben estar ubicadas aquí.
  - Antes de partir rumbo al campo es muy importante dar en voz alta una charla introductoria para asegurarse que los participantes conozcan las indicaciones, los objetivos, el nivel de dificultad, el tiempo de duración y los equipos requeridos.
  - El guía debe verificar con anticipación las excursiones o actividades que el visitante haya hecho, para programar pertinentemente el recorrido y evitar no ofrecerle lo mismo.
  - El guía debe comunicar a encargados o jefes el recorrido a realizar, los datos esenciales del tour (hora de partida, N° de visitantes, etc). Con la finalidad de evitar descoordinaciones.
  - El guía debe contar con un botiquín de primeros auxilios en su mochila del día.

Fuente: (Perú Bio Diverso, 2011)

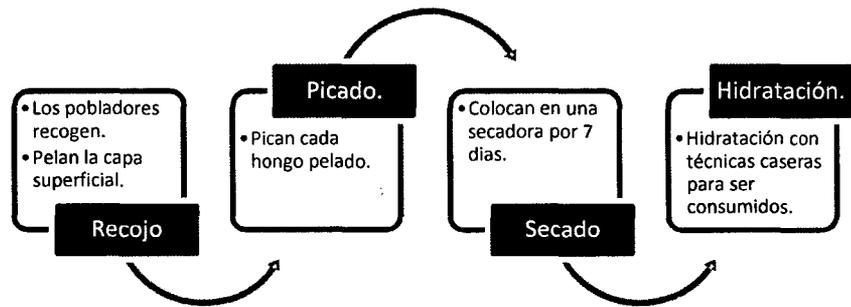
Brindarán todo tipo de información turística del distrito y específicamente sobre los puntos de visita al bosque. De ésta forma fomentaríamos la educación ambiental en los visitantes. En el centro de interpretación también se pueden expender los tickets de ingreso.

- e. **Centro de Producción y venta artesanal:** Existe una organización de mujeres artesanas denominadas “Warmyshap”, quienes son especialistas en el **tejido a kallua**. Al implementarse este centro

artesanal se elaborarían prendas textiles (alforjillas, mochilas, chalecos, cartucheras y hasta recuerdos para los turistas hechos a base de los frutos del pino y **material de reciclado** (Ver anexo N° 4). Las actividades desarrolladas en el centro de producción y ventas formarían parte de las actividades participativas dentro de toda la experiencia, puesto que lo común en toda experiencia son las actividades tradicionales, pero es muy distinto que los visitantes sean partícipes de elaboración de los propios souvenirs que desea adquirir, de algún modo lo hace algo innovador.

- f. Implementación del área de procesamiento de hongos comestibles:** La investigación realizada ha permitido plantear la implementación urgente de ésta área, debido a que son pocos los terrenos reforestados con pinos en las que crecen los hongos comestibles (producto de una simbiosis natural) y conociendo su alto valor nutritivo y medicinal, con un 22% de proteínas que le dota de una carne 100% vegetal y ecológica, ideal para ser incluida en una dieta diaria sana para personas de toda edad (DPCA, 2012). El trabajo desarrollado por los pobladores de la zona es el *recojo*, luego pelan la capa superficial del hongo para ser *picado* en trozos. Posterior a ello deben ser ubicadas en los *secadores* solares por un tiempo de 7 días, y finalmente empacados. Para su consumo local los pobladores deberán conocer mediante la asistencia técnica la forma de *hidratación* del producto obtenido de los secadores y la forma correcta de realizar todo el proceso. Las actividades desarrolladas en este lugar serían también parte de la experiencia, en donde cada visitante tenga la oportunidad de cooperar con el cuidado del medio ambiente de manera directa, y más aún si puede vivir la experiencia paso a paso. (Ver figura 55).

**Figura 17: Pasos para consumir un hongo.**



Fuente: Elaboración propia.

**g. Mejoramiento del vivero comunal:** Insitu se aprecia la necesidad de mejorar el vivero. *Tipo de plántones:* Con árboles frutales, poniendo énfasis en la producción de frutales nativos, de la zona. Como el zauco, la mora, el purpur, entre otros. Ésta debe canalizarse hacia las plantas de procesamiento cercanas, en éste caso la Planta Procesadora la “Caytanita” en Lámud, que trabaja con éste tipo de frutales. Según los especialistas en el campo del Proyecto DPCA, se debe implementar con mallas *de tipo rashell*, que son adecuadas para regular el clima en el interior, facilitando una mejor producción.

#### **h. Acondicionamiento de los accesos Internos**

**Señalizar los senderos internos:** La mejor manera de señalar senderos es teniendo en cuenta criterios de interpretación, teniendo en cuenta que ésta forma de señalización se realiza mediante un proceso creativo, entendido como el “arte” de conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados del lugar visitado, siendo una herramienta para llegar al visitante desde otra perspectiva, situando al espectador no como pasivo observador si no como sujeto activo de su propia experiencia con el entorno. Según la guía de interpretación del patrimonio natural y cultural,

ésta herramienta posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es comunicación atractiva, ofrece una información breve, entregada en presencia del objeto en cuestión y su objetivo es la revelación de un significado. La característica de las señalizaciones deben estar acorde con lo planteado por el Manual de señalización de Áreas Naturales Protegidas (pro Manu, 2003), deberán estar hechas de madera, con letras en alto relieve, con techo de teja o paja. Reducir en lo posible la variedad de señales para minimizar el impacto con la naturaleza, priorizando zonas en las que existe más flujo de personas (puntos de visita dentro del bosque) o es de mayor riesgo para el visitante. Los tamaños de letra pueden ser variados y en letra minúscula que suelen ser más amigables. Basado en ésta guía se propone desarrollar:

- ✓ **Recorridos interpretativos guiados**, debido a que los auto guiados son para sitios de alta intensidad de uso, de tal forma que el público pueda usar por si solo este tipo de servicio. Si las señalizaciones y los paneles interpretativos están acorde con el objetivo del recorrido, le será de gran ayuda al guía de turno; quién se ceñirá al método de planificación del guiado planteado en la guía mencionada líneas arriba.

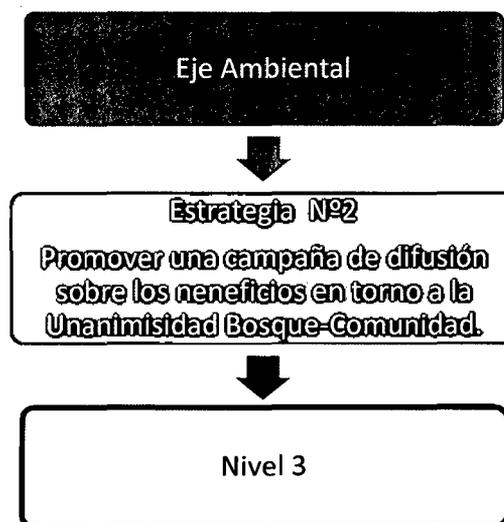
**i. Acondicionamiento de los accesos Externos:**

**Señalizar el ingreso por carretera:** Ubicar los puntos clave de la señalización, favorece para determinar el tamaño y los modelos de señales. La investigación considera tomar en cuenta lo propuesto en el Manual de Señalización Turística de Promperú (2003), con las especificaciones técnicas para señalizaciones de carreteras no pavimentadas. La distancia es de aproximadamente de 2 km por carretera más 1km de trocha.

**Señalizar el ingreso por el sendero:** El sendero que nos conduce al bosque de aproximadamente 16 km, desde Luya Viejo, presenta un relieve diverso y por ende una belleza paisajística propia del lugar. Los senderos favorecen el cuidado del medio ambiente, debido al menor impacto sonoro que se efectuaría con un viaje en automóvil. Es por ello que el sendero durante el recorrido debe contar con las características que se plantea para la señalización interna, con la diferencia de que serán en su mayoría del tipo informativa, sin dejar de lado la necesidad de conservar nuestro medio natural y cultural.

**7.1.3.2. Promover una campaña de difusión sobre los beneficios:** en torno a la Unanimidad Bosque –Comunidad.

**Figura 18.: Estrategia. N° 2**



Fuente: Elaboración propia.

- a. **Creación de una identidad singular para el Bosque - Comunidad:** Cada lugar es único, así como las experiencias que se viven en el día a día. Esto ocurre también en la percepción que tienen los visitantes de convertir los momentos y vivencias en “Experiencias Únicas”, para ello muy al margen del servicio y las

actividades que vende la comunidad, debe estar ligado a la venta por impactos visuales. Es como construir imágenes de marca de proyectos pilotos. La propuesta enfoca tres aspectos claves: Un guion autentico, logo y slogan, y spot radiales.

- ✓ **El guión** debe expresar los detalles del recorrido, sin obviar ningún punto que para nosotros puede ser no importante, pero para un visitante puede ser vital.
- ✓ **Los spot radiales**, se elaborarán considerando criterios de lenguaje, recomendados por la Guía de Imagen (PBD, 2011), precisión de la información que se quiere dar a conocer y con voces familiares, puesto que a los viajeros no les gusta sentir que les habla un vendedor, sino que están frente a una voz amiga.
- ✓ **Los logos, el slogan** y el guión serán creados con la participación local, con el fin de motivarlos frente al emprendimiento. Hacerles sentir que forman parte de esa imagen que está creando para la experiencia dentro del Bosque y su comunidad. para lo mencionado tomamos como base la metodología de construcción de imágenes de marca de la guía. (Opcit). Tres procesos: Identificación de los perfiles de cada lugar, concurso para el diseño gráfico de la marca, y rediseño profesional sobre la base de las propuestas ganadoras. La investigación propone un proceso previo: la realización de un taller sobre el desarrollo de marcas y sus características básicas.

De igual forma se hace una propuesta que puede servir como inspiración a los miembros de la comunidad que deseen participar de los concursos de elaboración del logo.

**Figura 19: Propuesta del logo de la Unanimidad Bosque Comunidad.**

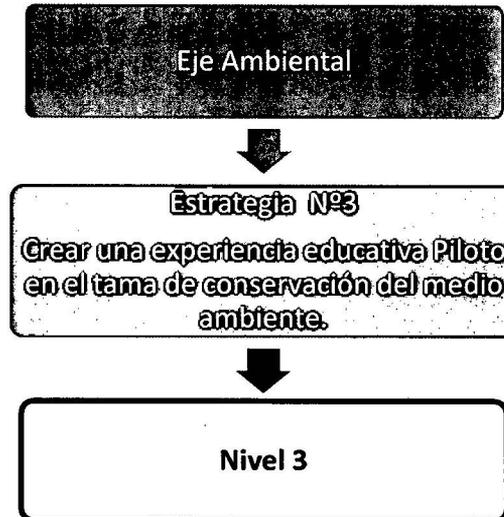


Fuente: Elaboración propia.

- b. Fomentar la formación de una red de TRC (Turismo rural comunitario):** Al margen de venderse de forma individual, debe buscar articularse al mercado por medio de una red, que se ha convertido en estrategias que permiten la sostenibilidad del negocio. En el sector turístico ya no es una novedad, existen casos de redes de turismo comunitario en Costa Rica y Ecuador, e inclusive a nivel nacional, en el Cusco existe una Red Turística, Gastronómica y Recreativa que agrupa diferentes actores de los Municipios de la zona de los Valles del Sur. Se sabe que en Amazonas no existe una red de este tipo, pero podrían iniciar aunando esfuerzos de sinergia con experiencias que ya son consideradas como TRC, intentando enfocarse a un determinado segmento de mercado, ya sea local, regional u otro que les permita venderse de una forma más articulada.

**7.1.3.3. Crear una experiencia Educativa Piloto en el tema de conservación del medio ambiente.**

**Figura 20: Estrategia. N° 3**



Fuente: Elaboración propia

- a. **Elaboración de rutas educativas:** Analizando los resultados de los posibles demandantes de estas rutas, se cree conveniente enfocarnos a fomentar el turismo interno, en este caso las Instituciones Educativas. La ruta que se propone vincula objetivos claros con relación a un aprendizaje completo, sobre el tema ambiental y la inclusión social en la actividad turística. La experiencia aparte de ser considerada como un viaje de aventura y cabalgata, en contacto con la naturaleza; exhorta indirectamente a una conciencia ambiental, de cuidado y forestación para así crear nuevos bosques similares. La inclusión social se verá reflejado en la dirección administrativa del bosque, en las que se integran de manera organizada dos organizaciones base: Directiva comunal y APAFA. Se propone un modelo de ruta que se detalla a continuación:

**RUTA TURÍSTICA N° 1**  
**“APRENDIENDO SOBRE EL BOSQUE DE PINOS”**

**II. Objetivo Final:**

➤ **Explícito:**

“Que los estudiantes se interesen por el cuidado del medio ambiente”

➤ **Implícito:**

“Promocionar el Bosque de Vasquezpampa”

“Valorar la participación de los comuneros en la administración del bosque.”

“Valorar el turismo como actividad de contribución para el desarrollo local.

**III. Los alcances de su distribución:**

Instituciones educativas locales (I.E. de Primaria de Luya Viejo y I.E. secundaria de Trita).

**IV. Uso que lo dará el pasajero.**

Informativo: Sobre importancia de los pinos.

Sensibilización: contribución a la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales.

**V. Temática que abordará.**

El crecimiento y desarrollo de los plantones de pino, y la vinculación del turismo como actividad transversal a la actividad económica local.

**VI. Centro Base de la Ruta.**

Los bungalows del Bosque.

**VII. Accesos de la Ruta.**

Por sendero, por trekking o cabalgata, en un aproximado de 20 minutos, hasta llegar al bosque central.

**VIII. Periodo de funcionamiento de la ruta.**

La ruta se podrá ejecutar en cualquier temporada del año, y desarrollarse en 3 horas aproximadamente, dependiendo del clima. Los horarios estarán ya establecidos pero las reservas serán limitadas en el caso de que deseen hacer el uso de los Bungalows.

**IX. El tipo de circuito a diagramar.**

**Circuito circular:** Esta ruta tendrá su inicio y culminación en el mismo punto. Ingresar por el sendero-Registro en los Bungalows- recorrido interno-salida por el mismo sendero.

**X. Confección del itinerario**

**Tabla N°29: Itinerario de la ruta educativa.**

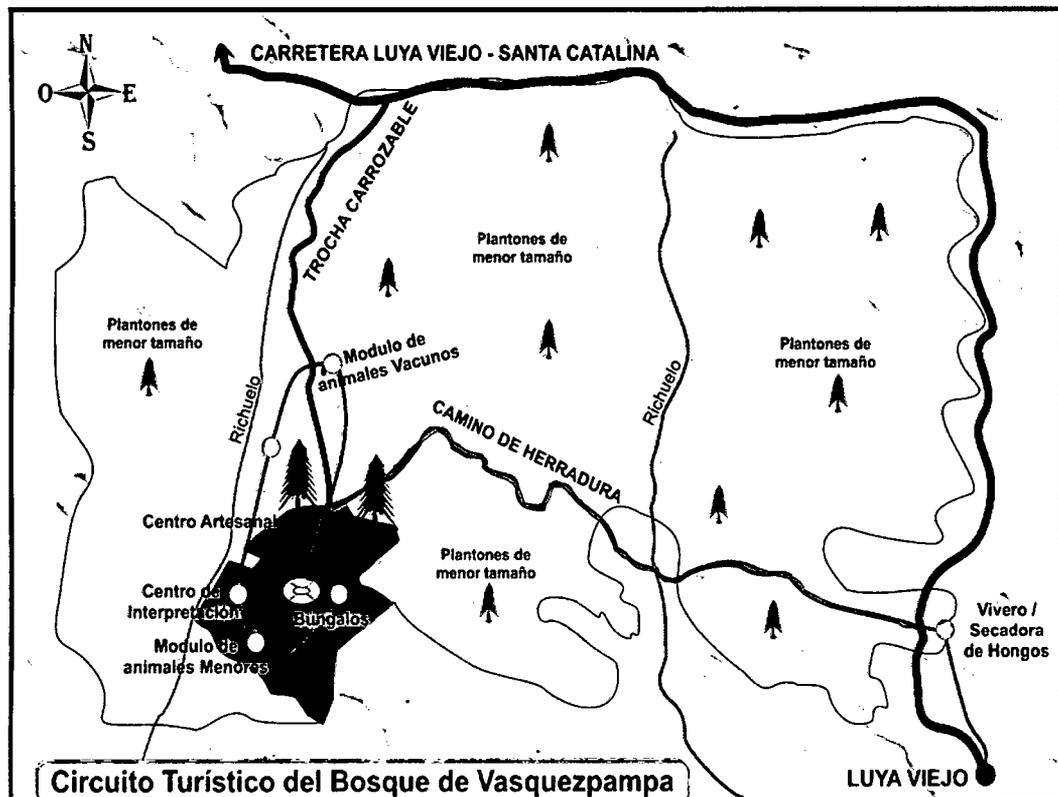
DÍA 1	
HORARIO	ACTIVIDAD
7:00 am	Llegada y desayuno en la comunidad de luya viejo, preparados por los miembros de la localidad.
8:00 am- 8:20 am	Visita al vivero municipal y a los secadores de hongos.
8:20 am – 8:40 am	Treking o cabalgata por el sendero que nos conduce al Bosque de Vasquezpampa.
8:40 am- 9:30 am	. Caminata por las áreas del bosque menor
9:30 am- 9:50 am	Llegada, registro y recorrido por las áreas con las que cuenta el Bungalow.
10:00 am- 10:15 am	Recorrido por las áreas de los módulos de crianza de animales vacunos.
10:15 am- 10:35 am	Visita al centro de interpretación turística de todo el

	bosque.
10:45 am- 10:55 am	Esparcimiento en el bosque central.
11:00 am -11:15 am	Visita el módulo de crianza de animales menores.
11:15 am - 11:30 am	Visita al centro de producción y venta artesanal.
11:30 am- 11:40 am	Tiempo libre
11:40 am -12:40 pm	Almuerzo campestre dentro del bosque preparado por los miembros de la comunidad.
12:45 pm	Retorno hacia el pueblo de Luya Viejo.

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta una propuesta del circuito de la Ruta educativa. (Ver mapa 3)

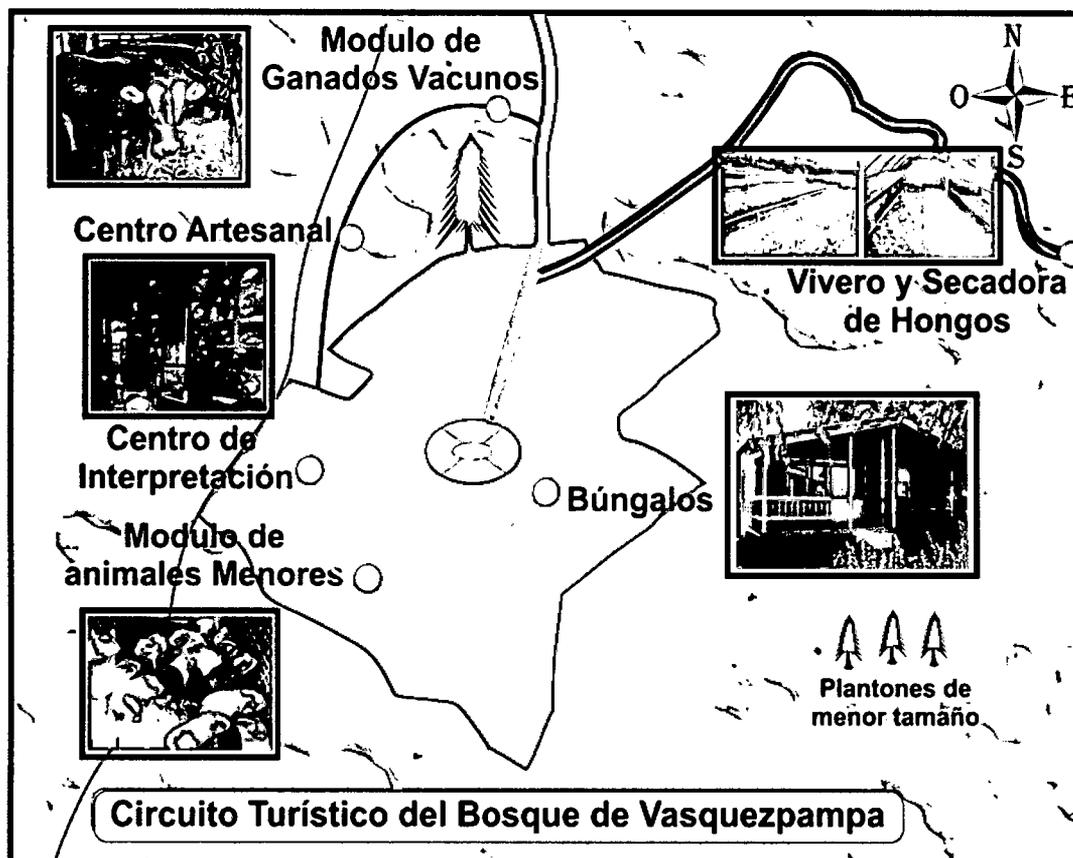
**Mapa 3: Propuesta del circuito de la ruta Educativa.**



Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia en la figura el circuito de la ruta educativa dentro del ambiente macro del Bosque de Vasquezpampa. Partiendo desde la localidad de Luya Viejo hasta su retorno al mismo lugar.

**Mapa 4: Propuesta del circuito de la ruta Educativa.**



Fuente: Elaboración propia.

El mapa 4 muestra el circuito de la ruta educativa, desde un enfoque específico.

- b. Convenios con centros educativos e instituciones:** La Municipalidad Distrital, para fomentar estas rutas educativas, deberá establecer convenios con las Instituciones Educativas de la Provincia para que en algunas materias de trabajo académica realicen viajes a este distrito teniendo como fin principal realizar la ruta Educativa.

## VIII.- DISCUSIONES

Analizando cada uno de los antecedentes tomados como base para el desarrollo de esta investigación se ha podido rescatar y establecer controversias con ciertos planteamientos que tienen muchos de los proyectos de investigación enfocados a esta modalidad turística, tal como se detalla a continuación:

En la tesis doctoral “Destino turístico rural, un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta, especial referencia al caso Andalucía”, de Francisco Calderón; plantea una perspectiva empresarial bajo una visión de “Cluster” o de proceso de integración empresarial, su propuesta es factible aplicada sobre todo en destinos en donde el turismo como actividad está en ejecución en cualquiera de sus niveles. Sin embargo para la investigación que se desarrolló en la comunidad de Luya Viejo, la metodología “Clustering”, no es una herramienta factible, puesto que es un destino virgen, es por ello que se ha iniciado analizando su potencial, intentando con ello orientar en un futuro cerca la inserción adecuada del turismo como actividad complementaria, razón por la cual el término de integración empresarial no adquiere mucho sentido para este caso. Siendo el tamaño de la población, el número de emprendimientos, el nivel de asociatividad de la comunidad algunos de los factores que desfavorecen a la metodología bajo la visión de “Clusters”, puesto que no existen más allá de la voluntad de la población y las instituciones de insertarse a esta nueva actividad.

Otro caso interesante y rescatable fue el estudio que se desarrolló en Chile por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el que no sólo plantea una metodología para la recopilación de datos, sino que los sistematiza para garantizar mejores resultados. El punto resaltante de esta sistematización es el enfoque que le asigna al “Rol que cumplen las Instituciones”, frente a los emprendimientos de turismo. Ésta premisa de análisis ha facilitado para que la propuesta de planificación para el bosque de Vasquezpampa determine cuán importantes son las instituciones de apoyo (externas e internas) que direccionen los inicios de la actividad turística en un determinado destino. Por ello el planteamiento

de la necesidad de que en el entorno administrativo del bosque, existan entidades de apoyo. Esto da lugar a discernir con respecto a la participación de las entidades de apoyo, quienes en algunos casos han brindado mucho más que la otra parte, en este caso vendrían a ser las comunidades. De quienes se espera como respuesta básicamente voluntad y el compromiso de los pobladores. Por ejemplo: En el caso de Chile las entidades públicas brindaron capacitaciones, financiamiento de infraestructuras, además de realizar la organización y gestión de la oferta por un tiempo determinado; punto en el que discrepamos de alguna manera puesto que no es exclusividad de una entidad pública asumir responsabilidades de asistencialismo. Y si bien es cierto que la propuesta recoge la importancia y la necesidad de entidades de apoyo, no avala este tipo de roles que han desempeñado algunas instituciones. En su contraparte propone la conformación de una base sólida de manejo administrativo como es el caso del “Unidad gestora de turismo”, que comparte las funciones sociales, económicas y financieras con las entidades de apoyo. Lo que se busca es que a la comunidad de Luya Viejo y sobre todo la Unidad gestora adquiera la capacidad de auto sostenimiento en todos sus niveles.

Por otro lado en la investigación y planteamiento de la propuesta de TRC aplicado al bosque de Vasquezpampa, se ha utilizado tres ejes importantes de análisis como es el caso de los ejes de “sostenibilidad”: Económico, Social y Ambiental que también fueron utilizados en la investigación de Daysi Ángeles para la recopilación de datos. La diferencia está en que no sólo ha facilitado el procesamiento de información sino que a partir de estos ejes se han planteado las estrategias de planificación y se han enmarcado en ellos. De igual manera la investigación desarrollado por la Unión Europea sobre “Productos turísticos sostenibles, experiencias exitosas en el Perú” ha permitido ver la realidad del recurso elegido desde muchos ángulos y perspectivas para orientar la propuesta de planificación en muchos aspectos como: muestra de manera sistematizada el proceso de intervención que se ha desarrollado en los emprendimientos de turismo desde sus inicios. Además de un modelo de acción que bajo un previo análisis para nuestro contexto no es aplicable del todo. ¿Por qué? Se explica líneas más abajo. Aquí utilizan 5 campos temáticos o ejes de sistematización:

Identidad y cultura, Gestión, Impacto económico, Ecología y Competencias del producto. No es aplicado del todo debido a que en ese estudio los emprendimientos de turismo ya existían, aunque de manera precaria pero ya habían iniciado, sólo faltaba fortalecer, direccionar mejor, proponer nuevas alternativas y complementarlas, los campos temáticos son más específicos a diferencia de lo que se plantea en la propuesta. La comunidad de Luya Viejo recientemente tiene la intención de insertarse al turismo por lo que es factible desarrollar un análisis genérico suficiente con tres ejes temáticos de sostenibilidad que le faciliten direccionar sus estrategias de planificación.

Una debilidad por parte de las entidades que intervinieron en los emprendimientos de turismo en el Perú es el de no establecer actividades prioritarias en etapas o niveles de aplicación, que garantice una planificación del emprendimiento con fundamentos básicos, como es el caso del análisis de la demanda potencial para estos destinos; causal que hizo que en los inicios del desarrollo de los emprendimientos se generara ciertos retrocesos en las organizaciones, resultado de no percibir las expectativas generadas en sus inicios.

El tema de sensibilización como tal, también fueron obviadas dentro del proceso, porque fueron charlas discontinuas, no formaron líderes estables o entidades estables que promuevan el avance de las acciones. Es por ello que en el planteamiento de la propuesta enfatiza este tema, con la finalidad de garantizar la verdadera motivación de los pobladores para formar parte de una actividad complementaria y sobre todo generar mayor involucramiento y “COMPROMISO” por parte de los comuneros.

En el tema administrativo no se enfoca a un emprendimiento familiar, sino un emprendimiento comunal, propuesta que lo diferencia de todos los antecedentes mencionados, con un enfoque de dirección administrativa distinta e innovadora que podría asemejarse al caso Porcon en sus inicios. Es decir la clave está en iniciar con una base sólida, sensibilizada, capacitada y con estrategias de promoción, prácticas que mucho más allá de difundir, promueva un aprendizaje de conservación por la naturaleza y la cultura.

## IX.- CONCLUSIONES

- ✓ La base de un buen proceso de planificación es la realización de **un diagnóstico**, el cual permitió conocer la situación actual tanto del recursos que vendría a ser el Bosque de Vasquezpampa, así como de la oferta y la demanda, facilitando obtener datos relevantes del objeto de estudio, demostrando un gran potencial para el desarrollo del turismo rural comunitario, como una alternativa económica y complementaria a sus actividades cotidianas, que en un futuro pueda contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad de Luya Viejo.
- ✓ *Las estrategias* que se plantean basadas en **un diagnóstico integral** tienen un mayor **fundamento y viabilidad en su aplicación**, sobre todo porque han sido trabajadas desde un enfoque de sostenibilidad bajo los tres ejes temáticos: **social, económico y ambiental**, más aún en el caso de destinos relativamente nuevos como es el bosque de Vasquezpampa y la comunidad de Luya Viejo.
- ✓ Cualquier estrategia que se establece en una propuesta debe ser aplicada bajo un orden estricto y analizado con criterios profesionales, para que tenga éxito, por lo que trabajar por **niveles de aplicación (primer nivel, segundo nivel y tercer nivel)** genera mayor posibilidad de que la inserción del turismo adquiera un proceso adecuado en el momento de su ejecución dentro de la comunidad.
- ✓ Que los emprendimientos necesitan un soporte organizacional sólido que les permita su continuidad y su protagonismo como comunidad por medio de la **unidad entre un recurso y la comunidad**, tal como se plantea en la propuesta mediante una perspectiva administrativa que implica la Unanimidad “Bosque Comunidad.
- ✓ Que la propuesta de TRC, enfocada a un emprendimiento comunal, es más beneficioso porque involucra a un mayor número de familias que serían beneficiadas de los ingresos económicos y de la formación de capacidades, en fin el mejoramiento de su calidad de vida.

## X.- RECOMENDACIONES

- ✓ La comunidad y los gestores locales (Municipalidad Distrital de Luya Viejo y Asociaciones diversas), deberían poner mayor interés por el manejo adecuado y sostenible del bosque de Vasquezpampa, mientras se concrete la ejecución de un proyecto de planificación turística.
- ✓ A la Municipalidad distrital de Luya Viejo debería mejorar sus vínculos de relación comunal con las localidades aledañas (Trita y Cruzpata), para que puedan trabajar de manera coordinada en los temas básicamente ambientales, conllevando a resultados positivos en el cuidado de la flora y fauna local.
- ✓ A los gestores locales a promover alianzas estratégicas con entidades de apoyo, que faciliten el desarrollo de diversos talleres que contrarresten problemáticas actuales como falta de conciencia ambiental y turística.
- ✓ A los miembros de la comunidad a seguir conservando sus actividades tradicionales, como la deshierba y la cutipa de productos agrícolas, la junta de la leña y otras actividades que desde años ancestrales vienen siendo practicadas por los varones, y en el caso de las mujeres se recomienda continuar con la elaboración de los tejidos artesanales y la crianza de animales menores. Además se sugiere rescatar sus fiestas importantes bajo la peculiaridad única que los caracteriza, para que así complementen la visita a esta localidad.
- ✓ A los miembros de las asociaciones diversas del Distrito de Luya Viejo, para retomar los trabajos comunales dentro de las áreas del Bosque, la limpieza del camino, señalizaciones y reconstrucción de las chozas de descanso que se encuentran deterioradas, para así brindar mayor comodidad al visitante que realice este recorrido.

## **XI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

### **11.1.- Referencias Bibliográficas:**

#### **11.1.1.- De libros:**

- Ángeles, 2007- "*Avizorando una Oportunidad, Desterrando una Ilusión*"- Costa Rica
- Calderón, 2005" "*Distrito Turístico Rural un modelo teórico desde la perspectiva de la Oferta, especial referencia al caso Andaluz*". Málaga.
- Cite-Ua, 2012 "(Centro de Innovación Tecnológico de Artesanía y Turismo- Utcubamba, 2012) "*Plan de desarrollo Turístico del CITE UA*" Chachapoyas.
- Herrera, 2009 "*Estudio de Turismo Rural en Chile*", Chile.
- Mincetur, 2007 "*Lineamientos para el desarrollo Turístico rural Comunitario*" Lima.
- Mincetur, 2007 "*Plan Nacional de Turismo rural comunitario*" Lima.
- Mincetur, 2008 "*Manual para la formulación de inventarios de recursos turísticos a nivel nacional*". Lima.
- McIntosh, Goeldner, Ritchie,1999 "*Planificación del Espacio Turístico*"
- Municipalidad Provincial de Luya, 2012 "*Diagnóstico Ambiental Local de la Provincia de Luya-Lámud*".
- Perú Bio Diverso-Mincetur-Giz, 2011 "*Guía de interpretación del Patrimonio natural y cultural*" Lima
- Perú Bio Diverso-Mincetur-Giz, 2011 "*Guía de Imagen*" Lima
- Poggi, 2006 "*Diagnóstico del Potencial y Propuesta de planificación Ecoturística de la Ensenada San Fernando*", Lima.
- Promperú, 2008 "*Perfil del Turista rural comunitario*". Lima..
- Promperú, 2003 "*Manual de señalización turística del Perú*". Lima.

- Pro Manu- Inrena, 2003 “*Manual de señalización de áreas naturales protegidas*”. Lima
- Regalado, 2010 “*La Planificación Estratégica Sostenible en Turismo*”-Argentina.
- Ruiz, 2009 “*Planificación del Turismo Rural en el distrito de Leymebamba en el 2009-2018*”.
- Unión Europea-Promperú, 2001”*Productos Turísticos sostenibles; experiencias en el Perú*”. Lima.

#### 11.1.2.- Sitios en Red

- <http://www.TurismoRuralBolivia.com>.
- <http://www.planificacion-de-destinos-turisticos-necesidad-de-planificar>.
- <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/diversos/rural-tur-guria.html>
- [http://www.inrena.gob.pe/ianp/pmaestros/put/put\\_mn-pacaya-samiria.pdf](http://www.inrena.gob.pe/ianp/pmaestros/put/put_mn-pacaya-samiria.pdf).
- <http://www.slideshare.net/driloal/tesis>

#### 11.1.3.- Diapositivas.

- Chuquizuta.(2012) “Bosque de Vasquezpampa”[diapositivas].Chachapoyas:MDLV.28.
- Carrión (2012) “Componentes del programa DPCA”[diapositivas].Lámud:DPCA.165.

#### 11.1.4.- Bibliografía consultada:

- Hernandez S, Fernández C. y Baptista L (2006) “*Metodología de la Investigación*” edit. Mc Graw Hill, México.

# *ANEXOS*



### III. EL BOSQUE VINCULADO AL TURISMO.

1. ¿Qué sabe sobre Turismo?

---

---

2. ¿Cree que es posible insertarlo en su comunidad?

(SI)

(NO)

Porque?-----

---

3. ¿Cómo podría aprovechar el bosque y otros recursos con el turismo?

---

---

---

4. Estaría dispuesto a participar e involucrarse de alguna manera en esta actividad?

(SI)

(NO)

5. Si su respuesta fue positiva. ¿En qué actividad relacionada con el turismo le gustaría participar?

- a) Servicio de alimentación.
- b) Guiado.
- c) Información Turística
- d) Guarda bosques.
- e) Arrieros
- f) Artesanía
- g) Crianza de animales
- h) Procesamiento de hongos.
- i) Manejo de vivero forestal.

ANEXO 2

**I. DATOS DEL ENCUESTADO:**

**1. Edad**

18 a 24  25 a 34  35 a 44  45 a 54  55 a 64   
Más de 64

2. **Sexo :** Masculino  Femenino

3. **Procedencia:**  
Nacional  Si es nacional  
especificar..... Extranjero

4. **Ocupación:**.....

**5. Grado de instrucción:**

Estudiante  Profesional Técnico / Universitario  Postgrado /  
Master

**II. CRITERIOS PERSONALES DEL ENCUESTADO (MOTIVACIONES).**

1. **¿Cuál fue su principal motivo de viaje para venir a la región Amazonas?**

.....  
.....  
.....

2. **Según su criterio enumere del 1 al 4, las siguientes actividades de turismo, siendo el 4 de mayor importancia y el 1 de menor importancia.**

Turismo arqueológico ( ) Turismo de aventura ( )  
Turismo Natural ( ) Experiencias de Turismo Rural  
Comunitario ( )

3. **¿Gusta de espacios naturales en los que se desarrolle actividades de turismo Rural comunitario?. Si su respuesta es "no", pasar a la pregunta 5.**

Si ( ) No ( )

4. **¿Qué actividades le gustaría desarrollar en éste espacio?. Puede marcar varias alternativas.**

Senderismo interpretativo ( ) Estudios e  
investigación ( )  
Práctica de actividades agrícolas y pecuarias ( ) Paseo a caballo  
( )  
Práctica de actividades tradicionales (degustación de platos típicos, trasquilado de  
ovejas, etc.) ( )

5. **Si se le diera a elegir un tipo de experiencia rural comunitaria, ¿cuál de ellos elegiría?. Sólo debe marcar una alternativa.**

Experiencia de turismo rural comunitario brindado por una familia ( )

Experiencia de turismo rural comunitario brindado por una organización comunal ( )

**6. Si le ofrecería dentro del Tours una experiencia de Turismo rural comunitario ¿lo aceptaría?.**

Si ( )

No ( )

**¡Gracias por su colaboración!**

## ANEXO 3

### LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

#### TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** Declárese de necesidad nacional e interés social y cultural el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas. El Estado las reconoce como instituciones democráticas fundamentales, autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo, dentro de los marcos de la Constitución, la presente ley y disposiciones conexas.

En consecuencia el Estado:

- a) Garantiza la integridad del derecho de propiedad del territorio de las Comunidades Campesinas;
- b) Respeta y protege el trabajo comunal como una modalidad de participación de los comuneros, dirigida a establecer y preservar los bienes y servicios de interés comunal, regulado por un derecho consuetudinario autóctono;
- c) Promueve la organización y funcionamiento de las empresas comunales, multinacionales y otras formas asociativas libremente constituidas por la Comunidad; y,
- d) Respeta y protege los usos, costumbres y tradiciones de la Comunidad. Propicia el desarrollo de su identidad cultural.

**Artículo 2.-** Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Constituyen Anexos de la Comunidad, los asentamientos humanos permanentes ubicados en territorio comunal y reconocidos por la Asamblea General de la Comunidad.

**Artículo 3.-** Las Comunidades Campesinas en el desarrollo de su vida institucional se rigen por los principios siguientes:

- a) Igualdad de derechos y obligaciones de los comuneros;
- b) Defensa de los intereses comunes;
- c) Participación plena en la vida comunal;
- d) Solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua entre todos sus miembros; y,

e) La defensa del equilibrio ecológico, la preservación y el uso racional de los recursos naturales.

## **TITULO II FUNCIONES**

**Artículo 4.-** Las Comunidades Campesinas son competentes para:

- a) Formular y ejecutar sus planes de desarrollo integral: agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros;
- b) Regular el acceso al uso de la tierra y otros recursos por parte de sus miembros;
- c) Levantar el catastro comunal y delimitar las áreas de los centros poblados y los destinados a uso agrícola, ganadero, forestal, de protección y otros;
- d) Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal;
- e) Organizar el régimen de trabajo de sus miembros para actividades comunales y familiares que contribuyan al mejor aprovechamiento de su patrimonio;
- f) Centralizar y concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros;
- g) Constituir empresas comunales, multicomunales y otras formas asociativas;
- h) Promover, coordinar y apoyar el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias e,
- i) Las demás que señale el Estatuto de la Comunidad.

## **TITULO III DE LOS COMUNEROS**

**Artículo 5.-** Son comuneros los nacidos en la Comunidad, los hijos de comuneros y las personas integradas a la Comunidad.

Para ser "comunero calificado" se requieren los siguientes requisitos:

- a) Ser comunero mayor de edad o tener capacidad civil;
- b) Tener residencia estable no menor de cinco años en la Comunidad;
- c) No pertenecer a otra Comunidad;
- d) Estar inscrito en el Padrón Comunal; y,
- e) Los demás que establezca el Estatuto de la Comunidad.

Se considera comunero integrado:

- a) Al varón o mujer que conforme pareja estable con un miembro de la Comunidad; y,
- b) Al varón o mujer, mayor de edad, que solicite ser admitido y sea aceptado por la Comunidad.

En ambos casos, si se trata de un miembro de otra Comunidad, deberá renunciar previamente a ésta.

**Artículo 6.-** Todos los comuneros tienen derecho a hacer uso de los bienes y servicios de la Comunidad en la forma que establezca su Estatuto y los acuerdos de la Asamblea General. Los comuneros calificados tienen además, el derecho a elegir y ser elegidos para cargos propios de la comunidad y a participar con voz y voto en las Asambleas Generales.

Son obligaciones de los comuneros cumplir con las normas establecidas en la presente ley y en el estatuto de la Comunidad, desempeñando los cargos y comisiones que se les encomiende y acatar los acuerdos de sus órganos de gobierno.

#### **TITULO IV DEL TERRITORIO COMUNAL**

**Artículo 7.-** Las tierras de las Comunidades Campesinas son las que señala la Ley de deslinde y Titulación y son inembargables e imprescriptibles. También son inalienables. Por excepción podrán ser enajenadas, previo acuerdo de por lo menos dos tercios de los miembros calificados de la Comunidad, reunidos en Asamblea General convocada expresa y únicamente con tal finalidad. Dicho acuerdo deberá ser aprobado por ley fundada en el interés de la Comunidad, y deberá pagarse el precio en dinero por adelantado.

El territorio comunal puede ser expropiado por causa de necesidad y utilidad públicas, previo pago del justiprecio en dinero. Cuando el Estado expropie tierras de la Comunidad Campesina con fines de irrigación, la adjudicación de las tierras irrigadas se hará preferentemente y en igualdad de condiciones a los miembros de dicha Comunidad.

**Artículo 8.-** Las Comunidades Campesinas pueden ceder el uso de sus tierras a favor de sus unidades de producción empresarial, manteniendo la integridad territorial comunal.

**Artículo 9.-** Las Comunidades Campesinas que carezcan de tierras o las tengan en cantidad insuficiente, tienen prioridad para la adjudicación de las tierras colindantes que hayan revertido al dominio del Estado por abandono.

**Artículo 10.-** Las Comunidades Campesinas tienen preferencia para adquirir las tierras colindantes en caso de venta o dación en pago. El propietario que desee transferirlas, deberá ofrecerlas previamente a la Comunidad, mediante aviso notarial, la que tendrá un plazo de sesenta días para ejercer su derecho. Si no se diera dicho aviso, la Comunidad tendrá derecho de retracto con preferencia a los demás casos que señale el Artículo 1599 del Código Civil.

#### ***CAPITULO I REGIMEN DE TENENCIA Y USO DE LA TIERRA***

**Artículo 11.-** Está prohibido el acaparamiento de tierras dentro de la Comunidad. Cada Comunidad lleva un padrón de uso de tierras donde se registran las parcelas familiares y sus usuarios. Cada Comunidad Campesina determina el régimen de uso de sus tierras, en forma comunal, familiar o mixta.

**Artículo 12.-** Las parcelas familiares deben ser trabajadas directamente por comuneros calificados, en extensiones que no superen a las fijadas por la Asamblea General de cada Comunidad Campesina, de acuerdo a su disponibilidad de tierras y dentro del plazo que señala el Reglamento.

**Artículo 13.-** Cuando se trate de tierras de pastos naturales, la Asamblea General de la Comunidad determina la cantidad máxima de ganado de propiedad de cada comunero calificado que puede pastar en ellas, así como la destinada al establecimiento de unidades de producción comunal.

**Artículo 14.-** La extinción de la posesión familiar será declarada con el voto favorable de los dos tercios de los miembros calificados de la Asamblea General de la Comunidad, la que tomará posesión de la parcela. La Comunidad recupera la posesión de las parcelas abandonadas o no explotadas en forma directa por los comuneros, así como las que exceden a la extensión fijada por la Asamblea General previo pago de las mejoras necesarias hechas en ellas.

**Artículo 15.-** La explotación de las concesiones mineras que se les otorgue a las Comunidades Campesinas, así como las actividades que realicen para el aprovechamiento de los recursos naturales, bosques, agua y otras que se encuentran en el terreno de su propiedad, en armonía con las leyes y reglamentos que norman la materia, tendrán prioridad en el apoyo y protección del Estado. En caso de que la Comunidad Campesina no esté en condiciones de explotar directamente cualesquiera de estos recursos, en la forma a que se refiere el acápite anterior, podrá constituir empresas con terceros, en las que su participación estará de acuerdo con el volumen de la producción, el uso de los recursos o de cualquier otra forma consensual que guarde justa proporción con sus aportes.

## **TITULO V**

### **REGIMEN ADMINISTRATIVO**

**Artículo 16.-** Son órganos de gobierno de la Comunidad Campesina:

- a) La Asamblea General;
- b) La Directiva Comunal; y
- c) Los Comités Especializados por actividad y Anexo.

## **CAPITULO I**

### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Artículo 17.-** La Asamblea General es el órgano supremo de la Comunidad. Sus directivos y representantes comunales son elegidos periódicamente mediante voto personal, igual, libre, secreto y obligatorio, de acuerdo a los procedimientos, requisitos y condiciones que establece el Estatuto de cada Comunidad.

**Artículo 18.-** Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar, reformar e interpretar el Estatuto de la Comunidad;
- b) Elegir y remover por causales previstas como falta grave en el Estatuto de la Comunidad, a los miembros de la Directiva Comunal y de los Comités Especializados

- con representación proporcional de las minorías, y a los delegados de la Comunidad ante la Asamblea Regional que le corresponda, con representación minoritaria;
- c) Solicitar la adjudicación de tierras conforme a la legislación vigente sobre la materia, así como a autorizar las adquisiciones de tierras a título oneroso y las transacciones y conciliaciones sobre tierras que pretenda la Comunidad;
  - d) Declarar la extinción de la posesión de las parcelas familiares conducidas por los comuneros en los casos que señala el artículo 14 de la presente ley;
  - e) Aprobar el Presupuesto Anual de la Comunidad y el Balance General del Ejercicio que someta a su consideración la Directiva Comunal, con el informe de un Comité Especializado.
  - f) Acordar la Constitución de Empresas Comunales,
  - g) Acordar la participación de la Comunidad como socia de Empresas Multinacionales y de otras empresas del Sector Público y/o asociativo, así como el retiro de la Comunidad de estas empresas;
  - h) Autorizar las solicitudes de créditos y la celebración de contrato de endeudamiento con la banca y entidades financieras nacionales y extranjeras;
  - i) Aprobar las solicitudes de integración de nuevos comuneros a la Comunidad, con el voto favorable de los dos tercios de los miembros calificados;
  - j) Ejercer la demás atribuciones de su competencia, previstas en la presente ley, en el Estatuto de la Comunidad, así como las facultades que expresamente le confieren otras normas legales,
  - k) Constituir, cuando lo considere necesario, Rondas Campesinas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 24571;
  - l) Elegir al Comité Electoral;
  - ll) Elegir al Agente Municipal; y
  - m) Proponer candidatos a la autoridad competente para los nombramientos de Jueces de Paz no Letrados, Gobernador y Teniente Gobernador en su jurisdicción.

## ***CAPITULO II DE LA DIRECTIVA COMUNAL***

**Artículo 19.-** La Directiva Comunal es el órgano responsable del gobierno y administración de la Comunidad; está constituida por un Presidente, Vicepresidente y cuatro Directivos como mínimo.

**Artículo 20.-** Para ser elegido miembro de la Directiva Comunal se requiere;

- a) Gozar del derecho de sufragio;
- b) Ser comunero calificado;
- c) Estar inscrito en el Padrón Comunal;
- d) Dominio del idioma nativo, predominante de la Comunidad; y,
- e) Encontrarse hábil de conformidad con los derechos y deberes señalados en el Estatuto de la Comunidad. Los miembros de la Directiva Comunal, serán elegidos por un período máximo de dos años y pueden ser reelegidos por un período igual.

**Artículo 21.-** Los miembros de la Directiva Comunal son responsables individualmente de los actos violatorios de la presente ley y del Estatuto de la Comunidad, practicados en el ejercicio de su cargo; y solidariamente por las resoluciones y acuerdos adoptados, a menos que salven expresamente su voto, lo que debe constar en acta.

## **TITULO VI DEL TRABAJO COMUNAL**

**Artículo 22.-** El trabajo que los comuneros aportan con su libre consentimiento, en beneficio de la Comunidad, se considera como la unión de esfuerzos dirigidos al logro del desarrollo integral de la misma. Por tanto, no genera necesariamente retribución salarial y no es objeto de un contrato de trabajo.

Se efectuará voluntariamente a cambio de los beneficios que señale el Estatuto.

## **TITULO VII REGIMEN ECONOMICO**

### ***CAPITULO I DEL PATRIMONIO COMUNAL***

**Artículo 23.-** Son bienes de las Comunidades Campesinas:

- a) El territorio comunal cuyo dominio ejercen así como las tierras rústicas y urbanas que se les adjudiquen o adquieran por cualquier título;
- b) Los pastos naturales;
- c) Los inmuebles, las edificaciones, instalaciones y obras construidas, adquiridas o sostenidas por la Comunidad dentro y fuera de su territorio;
- d) Las maquinarias, equipos, herramientas, implementos, muebles, enseres y semovientes y, en general, cualquier otro bien que posean a título privado;
- e) Los muebles y semovientes abandonados o de dueño no conocido que se encuentren dentro de su territorio;
- f) Los legados y donaciones a su favor, salvo que ellos sean expresamente otorgados por gastos específicos; y,
- g) Todo lo que puedan adquirir en las formas permitidas por la ley.

**Artículo 24.-** Son rentas de la Comunidad Campesina:

- a) Las transferencias que reciban del Tesoro Público;
- b) Los beneficios generados por las empresas de su propiedad o en las que tenga participación;
- c) La participación a que se refiere el artículo 15o de la presente ley;
- d) Los ingresos provenientes de las ventas de los frutos de las tierras trabajadas en común;
- e) Los intereses que obtengan por la imposición de sus capitales en entidades del sistema financiero nacional;
- f) Los beneficios que obtengan de la venta de bienes muebles o semovientes;
- g) Los ingresos por operaciones diferentes a los señalados en los incisos anteriores; y,
- h) Las cuotas que erogan los comuneros, por disposición estatutaria o por acuerdo de la Asamblea General.

## ***CAPITULO II DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL***

**Artículo 25.-** Las Comunidades Campesinas ejercen su actividad empresarial bajo la modalidad siguiente:

- a) Empresas Comunales;
- b) Empresas Multicomunales; y,
- c) Participando como socias en empresas del Sector Público, Asociativo o Privado.

**Artículo 26.-** Las empresas Comunales son las propias Comunidades Campesinas, que utilizando su personería jurídica organizan y administran sus actividades económicas en forma empresarial, mediante la generación de unidades productivas de bienes y servicios comunales, para asegurar el bienestar de sus miembros y contribuir al desarrollo de la comunidad en su conjunto. El Reglamento determinará su régimen de organización y funcionamiento.

**Artículo 27.-** Las Empresas Multicomunales son personas jurídicas de derecho privado, de responsabilidad limitada, cuyas participaciones son de propiedad directa de las Comunidades socias. Son autónomas en lo económico y administrativo. Se constituyen para desarrollar actividades económicas de producción, distribución, transformación, industrialización, comercialización y consumo de bienes y servicios requeridos por las necesidades del desarrollo comunal.

El Reglamento determina su régimen de organización y funcionamiento, régimen económico-financiero, laboral y de participación de los trabajadores, distribución de utilidades y disolución y liquidación de estas empresas.

La constitución de una Empresa Multicomunal y todo acto que la modifique será acordado en Asamblea General que celebren los delegados de las comunidades socias. Estas Empresas tienen existencia legal desde el momento de su inscripción en el Libro de Comunidades Campesinas y Nativas del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos. La sola presentación de las copias certificadas por Notario Público o por Juez de Paz, de acta de constitución serán títulos suficientes para su inscripción registral.

## **TITULO VIII REGIMEN PROMOCIONAL**

**Artículo 28.-** Las Comunidades Campesinas, sus Empresas Comunales, las Empresas Multicomunales y otras formas asociativas están inafectas de todo impuesto directo creado o por crearse que grave la propiedad o tenencia de la tierra, así como del impuesto a la renta, salvo que por ley específica en materia tributaria se las incluya expresamente como sujetos pasivos del tributo.

Están, asimismo, exoneradas del pago de todos los derechos que por concepto de inscripción y otros actos cobren los Registros Públicos y cualquier otro órgano del Sector Público Nacional.

**Artículo 29.-** En todo caso, las exenciones, exoneraciones, beneficios y demás incentivos tributarios, apoyo financiero y demás medidas promocionales establecidas a

favor de personas jurídicas de los otros sectores, por razón de sus actividades, por su ubicación geográfica, o por cualquier otra causa o motivación, se extienden, automática y necesariamente, en provecho de las Comunidades Campesinas y de las Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas.

**Artículo 30.-** Las importaciones de bienes de capital como maquinarias, equipos, herramientas, así como los insumos, envases y otros bienes, que efectúen las Comunidades Campesinas y las Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas para el desarrollo de sus actividades productivas, están exoneradas del pago de impuestos, derecho de importación, tasas y tributos, siempre que no compitan con la industria nacional.

Las maquinarias, equipos, herramientas, insumos, envases y otros, de manufactura nacional, que adquieren las Comunidades Campesinas, sus Empresas Comunales y otras formas asociativas, estarán exonerados de todo impuesto.

Las importaciones a las que se hace referencia en el presente artículo, deberán ser racionalizadas, buscando que se evite una excesiva diversificación y dispersión en el parque de maquinarias, equipos y herramientas destinados a las Comunidades.

EL INDEC promoverá esta racionalización en acuerdo con las organizaciones representativas de las Comunidades Campesinas.

Están también libres de todo impuesto las donaciones y legados.

**Artículo 31.-** La Banca Estatal y otras instituciones financieras del Estado, están obligadas a otorgar a las Comunidades Campesinas, Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas, préstamos ordinarios o créditos supervisados, con la máxima prioridad y facilidades, en cuanto se refiere a las condiciones de monto, plazo, ganancias e intereses, con simplificación de requisitos y abreviación de trámites.

**Artículo 32.-** Las Comunidades Campesinas y las Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas, gozan de prioridad y preferencia en los trámites administrativos y de las demás facilidades que fueren necesarias para viabilizar la oportuna exportación de sus productos, sin perjuicio de los convenios de comercio que celebre el Estado.

**Artículo 33.-** Las empresas públicas y otros organismos del Sector Público legalmente autorizados para controlar o realizar exportaciones por cuenta ajena, otorgarán a las Comunidades Campesinas y las Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas, la primera y preferente prioridad en la colocación de los productos de éstas, en los mercados del exterior.

**Artículo 34.-** Las donaciones y cualquier otra liberalidad, en dinero u otros bienes que efectúen personas naturales o jurídicas en favor de las Comunidades Campesinas, son deducibles como gasto hasta por el doble de su importe, en la determinación de la renta neta imponible de cualquier categoría, para los efectos del Impuesto a la Renta. Dichas donaciones están exentas de todo impuesto.

**Artículo 35.-** Las entidades de Sector Público deberán, en cuanto sea de su competencia, conceder a las Comunidades Campesinas, así como a sus Empresas Comunales, Multicomunales y otras formas asociativas, facilidades para la industrialización, transporte y comercialización de sus productos, mediante la instalación de depósitos, silos y cámaras de refrigeración para el almacenamiento, u otros medios que contribuyan al fomento de la producción y productividad.

Igualmente, promoverán el aprovechamiento prioritario por las Comunidades Campesinas de los recursos naturales existentes en el territorio comunal.

**Artículo 36.-** El Sector Público promueve y apoya proyectos de ampliación de la frontera agrícola de las Comunidades Campesinas a través de la ejecución de:

- a) Obras de recuperación de andenes;
- b) Pequeñas y medianas irrigaciones e hidroeléctricas;
- c) Colonización planificada de la selva y ceja de selva;
- d) Reestructuración y redistribución de tierras de las unidades productivas, principalmente en la sierra; y,
- e) Programas de conservación y recuperación de tierras perdidas por la deforestación, salinidad, erosión, huaicos y otros.

**Artículo 37.-** El Sector Público propiciará el desarrollo de la ganadería en el interior de las Comunidades Campesinas, mediante la introducción de nuevas tecnologías en el manejo de los pastos, nuevas variedades de pastos y el mejoramiento del ganado camélido sudamericano, vacuno, ovino y otros.

**Artículo 38.-** El Poder Ejecutivo promocionará y estimulará la producción artesanal de las comunidades campesinas.

**Artículo 39.-** Créase el Certificado de Exportación Artesanal de Comunidades Campesinas el que será reglamentado por decreto supremo.

ANEXO 4

• ALBUM DE FOTOS.



**Imagen N° 12:** Plaza principal de la comunidad de Luya Viejo. Se aprecia la iglesia católica, la construcción particular de los sarcófagos de karajía como imagen central la plaza



**Imagen N° 13:** Área del bosque de mayor edad y tamaño.



**Imagen N°14: Pobladora de la comunidad cosechando los hongos.**



**Imagen N°15: plantones de menor edad y tamaño.**

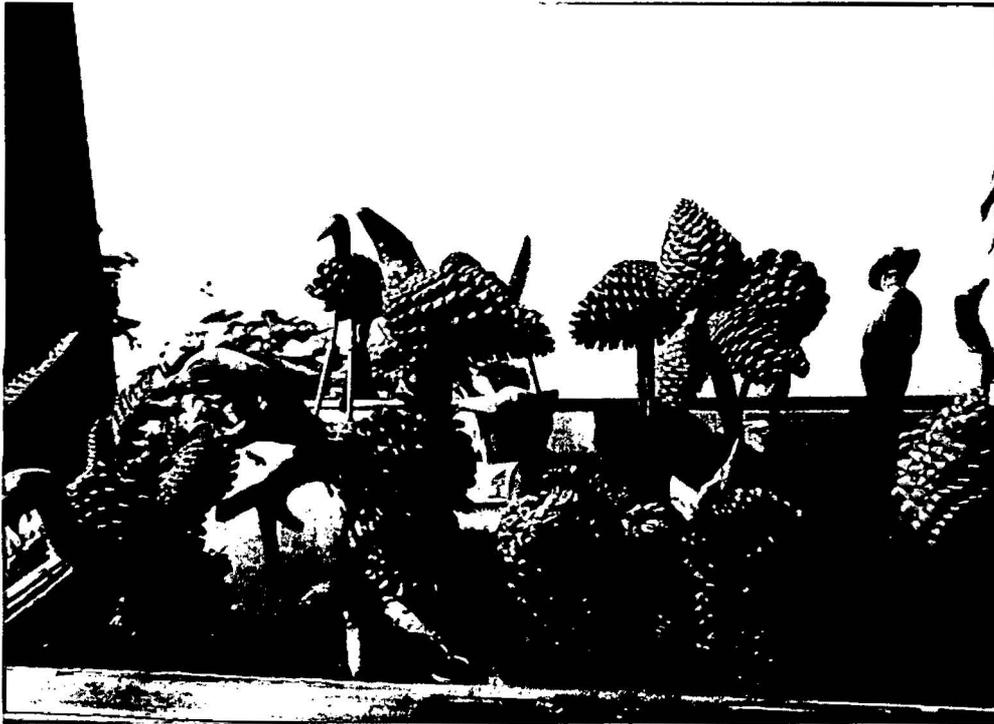


**Imagen N°16:** Bosque de Vasquezpampa desde otro ángulo.



**Imagen N°17:** Frutos del pino que se le puede dar una utilidad artesanal.

**Imagen N°17:** Frutos del pino que se le puede dar una utilidad artesanal.



**Imagen N°18:** Frutos del pino trabajado por una asociación de jóvenes emprendedores del Distrito.



**Imagen N°19:** Frutos del pino trabajado por una asociación de jóvenes emprendedores del Distrito.